UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION

ESPECIALIZACION EN INFANCIA, CULTURA Y DESARROLLO

Antropología de la infancia: lo hegemónico y alternativo en los sujetos, discursos y prácticas del periodo de 1982 a 1994.

Modalidad de Pasantía de Investigación.

Proyecto

"Hegemonía y alternativas en las políticas educativas para la infancia en Colombia: sujetos, discursos y prácticas, 1982 - 2015

Trabajo para optar al título de Especialistas en Infancia, Cultura y Desarrollo

Directora:

Ana Virginia Triviño R.

Por:

Sonia Patricia Silva Vargas

Sandra Ximena Buitrago Zubieta

BOGOTA D.C

RESUMEN……..
INTRODUCCIÓN…….

1. **OBJETIVOS DE LA PASANTÍA…….** 9
1.1 Objetivo General……. 9
1.2 Objetivos Específicos……. 10
2. **DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS EN EL DESARROLLO DE LA PASANTÍA……** 11
2.1 Apropiación de la metodología de investigación.....……. 11
2.2 Técnicas e instrumentos…… 13
2.2.1 Ficha de registro bibliográfico……..…….. 13
2.2.2 Resumen Analítico Especializado RAEs……..……..…… 13
2.2.3 Actas del seminario de formación del grupo de investigación …… 16
2.3 Ficha de Registro Bibliográfico de Fuente Documental Primaria y secundaria. 18

2.4 Resumen Analítico Especializado RAE…….. …… 22
2.4.1 RAE Constitución política de Colombia……. 22
2.4.2. RAE Convención Internacional de los derechos del niño…… 24
2.4.3. RAE Ley General de educación……. 26
2.4.4. RAE Revista Educación y cultura No 01 Movimiento Pedagógico…… 29
2.4.5. RAE Revista Educación y cultura No 05 ¿Sistema Educativo Colombiano? 31
2.4.6 RAE Revista Educación y cultura No 25 la educación en la nueva constitución. 33
2.4.7 RAE Pasado y presente de la educación preescolar en Colombia……. 35
2.4.8 RAE Fundamentos teóricos de la educación preescolar…… 38
2.4.9 RAE Currículo y modernización. Cuatro décadas de educación en Colombia. 40
2.4.10 RAE Discursos, prácticas y actores de la educación popular en Colombia durante la década de los ochenta…… 42
2.4 11 RAE Memorias del camino. Todo empezó en el barro. Reconstrucción histórica del Centro de Promoción y Cultura 1978 – 2003…… 45
2.4.12. RAE Emergencia de la infancia contemporánea 1968-2006…… 47

2.5 Relatorías grupo de investigación…….. 50
2.5.1 El Movimiento Pedagógico 1982-1998 de Martha Cárdenas Giraldo y María Mercedes Boada Eslava……. 50
2.5.2 Reconfiguración de lo educativo en América Latina. Experiencias pedagógicas alternativas. El Movimiento Pedagógico Colombiano: Experiencias y Producción de Saberes…….. 54

2.5.3 La educación encierra un tesoro…… 59
2.5.4 Colombia al filo de la oportunidad…….. 63
2.5.5 HELG ALINE "La educación en Colombia 1918 – 1957.
Una historia social, económica y política"…….. 69
2.5.6 La Ley General de Educación y su aplicación en Santa Fe de Bogotá….. 72

2.6 APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARTICIPACIÓN EN LA II BIENAL ANTROPOLOGÍA DEL BUEN VIVIR: UNA INFANCIA CONSTRUIDA DESDE SUJETOS, DISCURSOS Y SABERES……. 75

3. APROPIACIÓN DE LOS REFERENTES TEORICOS…….... 80
3.1 Categoria de sujetos……. 82
3.1.1. Los sujetos en la contruccion de los discursos que lideraron las politicas publicas… 85
3.1.2. Los sujetos y las propuestas alternartivas para el desarrollo y la educación de la infancia.. 90
3.1.2.1. Abel Rodríguez una vida al servicio de la Educación…….. 90
3.1.2.2. Victoria Bossio……. 93
3.1.2.3. Alberto Martínez Boom…… 96
3.1.2.4. Mercedes Rodrigo…… 97
3.2 Categoria de Discursos…….. 102
3.2.1. Hallazgos en el Discurso: Abel Rodríguez incluyente y social……. 103
3.2.2. Las bases significativas del aprendizaje Victoria Bossio…….. 104
3.2.3. Alberto Martínez Boom, una práctica, una imaginario……. 104
3.2.4. Mercedes Rodrigo, Un anhelo y una búsqueda……. 106
3.3. Categoria de Hegemonico y alternativo……. 107

4. INTERPRETACIÓN: CONTEXTO HISTORICO DE LA POLITICA PÚBLICA EN PRIMERA INFANCIA 1982-1994, AL ENCUENTRO DE LOS SUJETOS

4.1. Encontrando los discursos para develar la esencia de los sujetos…….. 109
4.2 Una aproximación a los hilos de la historia y sus discursos de desarrollo…… 110

5. INTERPRETACIÓN DE LA INFANCIA ……. 125
5.1 El Devenir del Sujeto Niño en la política pública…… 125
5.2 Prácticas y discursos Instituyentes…….. 129
5.3 Los hallazgos del camino…… 130

Bibliografia …… 133

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: La construcción de sujetos a partir de estado periodo de 1979 – 1982…… 86

Tabla 2: La construcción de sujetos a partir de estado periodo de 1983 – 1986…… 87

Tabla 3: La construcción de sujetos a partir de estado periodo de 1986 – 1990…… 88

Tabla 4: La construcción de sujetos a partir de estado periodo de 1990 – 1994…… 89

Tabla 5: Política Pública en Primera Infancia 1982-1994…….. 121

RESUMEN

El presente documento contiene el informe final de pasantía realizado en el marco del proyecto "Hegemonía y alternativas en las políticas educativas para la infancia en Colombia: sujetos, discursos y prácticas, 1982 – 2015" desarrollado por el grupo de Investigación INFANCIAS, dirigido por las docentes Cecilia Rincón Verdugo y Ana Virginia Triviño R. cuyo propósito principal busco develar el significado, el sentido, las transformaciones y los alcances de la política pública para la infancia entendida como una reforma promovida desde la constitución política de 1991 y la Ley general de educación 115 que se ha configurado en las tenciones entre las propuestas hegemónicas y las construcciones alternativas lideradas por diferentes grupos sociales, académicos y políticos.

Para ello se propone busca describir las ideas, conceptos y prácticas que dieron origen a la reforma educativa para la infancia colombiana, e identificar a los sujetos que promovieron y participaron en las reformas educativas para la infancia en el periodo de 1982 a 1994 y establecer el impacto de sus propuestas e ideas en la educación inicial. El proyecto asume una metodología cualitativa y un enfoque de corte histórico interpretativo, el cual permitió el análisis documental y la construcción de un corpus de investigación que da cuenta de la incidencia de los sujetos, prácticas y discursos en la construcción de propuestas hegemónicas o alternativas orientadas a la primera infancia.

Palabras claves

Política pública, educación, primera infancia, sujetos, discursos, hegemónico, alternativo.

INTRODUCCIÓN

El presente documento da cuenta del trabajo de grado realizado en la modalidad de pasantía de investigación como requisito para optar al título de Especialista en Infancia, Cultura y Desarrollo, pasantía llevada a cabo en el marco del proyecto "Hegemonía y alternativas en las políticas educativas para la infancia en Colombia: sujetos, discursos y prácticas, 1982 – 2015" desarrollado por el grupo de Investigación INFANCIAS, dirigido por las docentes Cecilia Rincón Verdugo y Ana Virginia Triviño R.

La Especialización ha configurado el campo de estudios sobre la infancia y le ha aportado epistemológicamente, dando respuesta a la formación de especialistas en el nivel investigativo propuesto por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, desde allí el reglamento de trabajos de grado del Consejo de facultad, acuerdo 005 junio 18 de 1997; en su Artículo 9 reconoce a la pasantía de investigación como una modalidad de trabajo de grado, considerada como la actividad que en el campo de investigación realiza el estudiante en un proyecto de investigación de una institución, para lo cual reglamenta:

Nuestro ejercicio como pasantes de investigación, cobró importancia en la medida en que favoreció la recolección, indagación y análisis de elementos contenidos en el proceso de construcción de la política pública en primera infancia, correspondiente al periodo de 1982 a 1994, lo que conllevo a reconocer necesariamente a los sujetos que dieron paso a las transformaciones en la formulación de políticas públicas para la primera infancia en Colombia. Propendiendo por generar otras realidades educativas siendo dichas propuestas hegemónicas y alternativas.

Hablar de elementos alternativos y hegemónicos en las políticas públicas de educación para la primera infancia, durante 1982 a 1994 en Colombia, abre múltiples posibilidades de encontrar nuevas voces, nuevos rostros que permitan abordar el concepto de

educación inicial, pero además desbordar las prácticas tradicionales y develar nuevas miradas que garanticen el derecho a la educación con calidad para los niños y niñas.

En este sentido, el proyecto "Hegemonía y alternativas en las políticas educativas para la infancia en Colombia: sujetos, discursos y prácticas, 1982 – 2015" asume como tarea indagar en el marco de las políticas públicas para la infancia, las diversas propuestas tanto hegemónicas como alternativas que han surgido en un periodo de tiempo que se considera vital para el avance en la propuesta educativa para la niñez en Colombia, 1982 – 2015. Periodo que ha estado caracterizado por transformaciones y la presencia de nuevos discursos entorno a la educación tanto en escenarios nacionales como internacionales, otorgándole relevancia al presente estudio en infancia, en la medida en que diferentes contextos no únicamente el educativo le hacen una apuesta al mejoramiento de las formas de entender, relacionarse y disponer presupuesto para los niños y niñas, de allí la importancia de indagar por el significado, el sentido, las transformaciones y los alcances de la política pública para la infancia durante este periodo.

En este marco, la intención de la pasantía de investigación, centra su interés en reconocer a los sujetos que lideraron y promovieron las reformas educativas para la infancia en el periodo de 1982 a 1994 y a partir de allí describir los discursos, saberes y prácticas hegemónicos y/o alternativos presentes en la construcción de política pública de infancia en el periodo de 1982 a 1994 específicamente en Colombia, para ello se retoma como antecedente la investigación desarrollada por la autora Aline Helg quien estudia el periodo de 1918 a 1957, identificando elementos en la historia de la educación colombiana, en el que se destaca la incidencia de factores sociales, económicos y políticos en su desarrollo.

Los resultados de esta pasantía de investigación, se concretan en la construcción del presente corpus de investigación en el que se plasma de manera escrita y analítica los hallazgos obtenidos a partir de la indagación de la diferente fuente documental, lo que permitirá responder a los objetivos propuestos, y servirá a su vez de insumo para la construcción del marco conceptual de la investigación.

Teniendo en cuenta lo anterior el siguiente documento se encuentra organizado

por capítulos encontrando en el primero los objetivos trazados para su desarrollo, en el segundo se presentan las consideraciones metodológicas y los instrumentos empleados para la indagación y construcción de la fuente documental en el periodo de 1982 a 1994 y en el tercero se encuentra el análisis de resultados a la luz de las categorías y las conclusiones del proyecto de pasantía

1. OBJETIVOS DE LA PASANTIA

"Develar el significado, el sentido, las transformaciones y los alcances de la política educativa para la infancia, entendida como una reforma promovida desde la Constitución Política de 1991 y la Ley General de Educación (115/94) que se ha configurado en las tensiones entre las propuestas hegemónicas y las construcciones alternativas lideradas por diferentes grupos sociales, académicos y políticos".

1.1. Objetivo General del proyecto de grado.

Identificar y describir a los sujetos que promovieron y participaron en las reformas educativas para la infancia desde 1982 a 1994, desde las ideas, conceptos y prácticas que dieron origen a las reformas educativas plasmadas en la constitución política de 1991 y la Ley general de Educación estableciendo el impacto de sus propuestas en la educación inicial y preescolar.

Nuestro propósito de trabajo es también aportar al objetivo general del proyecto macro de esta pasantía.

1.2 Objetivos Específicos

Reconocer e identificar a los sujetos que lideraron y promovieron las reformas educativas para la infancia en el periodo de 1982 a 1994.

Describir los discursos, saberes y prácticas desde la interpretación de lo hegemónico y alternativo presente en la construcción de política pública infancia en el periodo de 1982 a 1994.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS EN EL DESARROLLO DE LA PASANTÍA

2.1. Apropiación de la Metodología de investigación

Este proyecto asume la metodología de la investigación cualitativa de corte histórico interpretativo, en el que se considera la construcción social de la historia como acontecimiento, es decir se reconoce como fuente de información a partir de diferentes aspectos de la humanidad, como la cultura, las significaciones, los saberes, las prácticas, la vida cotidiana, las mentalidades, los imaginarios y las vivencias, lo que permitirá aproximarse a los objetivos propuestos para la pasantía, reconociendo los sujetos y sus referentes conceptuales en la construcción de la política pública para la infancia en el periodo comprendido entre 1982 - 1994.

El paradigma de la investigación cualitativa, reconoce al sujeto como creador de las condiciones de conocimiento y como centro del orden explicativo de la realidad social, al respecto, Sandin, (2003) considera al ser humano en tres dimensiones: una en relación con la otredad, en la cual la construcción de la realidad social se da en términos culturales; la segunda cuando las explicaciones de la realidad no provienen de la causalidad sino de las intencionalidades de la acción del sujeto; y tercera, cuando la realidad social está dada por los significados de la acción humana, es decir, un texto inmerso en un colectivo humano, en un marco simbólico en el cual se constituyen las orientaciones humanas. RincónTriviño (2015)

A partir de este contexto la fuente documental cobra importancia en la medida que reconoce a los sujetos que lideraron y promovieron la construcción de las políticas públicas en este periodo, buscando develar los rasgos hegemónicos y alternativos presentes en estos discursos.

La investigación retoma el concepto de archivo documental propuesto por Foucault (1997) que reconoce que un documento es la objetivación de un mensaje que se expresa en un texto potencialmente transmisible en el espacio y en el tiempo y actualizable como fuente de información para la generación de nueva información o para la toma de decisiones. Para Foucault, el archivo contiene sentidos y significados que buscan incidir en los sujetos y dan cuenta de las ideas, concepciones, constructos teóricos, discursos y prácticas que se producen en un momento histórico determinado por un grupo social particular. Entonces como archivo se entiende esa construcción histórica y social que configura prácticas discursivas en el marco de la reforma educativa y la política educativa para la infancia en las tres últimas décadas del país y la ciudad de Bogotá D.C. (Rincón C. y Triviño A., s.f., p. 26)

De tal manera que los instrumentos de indagación empleados en este proyecto son interpretados como una construcción histórica y social que configura las practicas discursivas en el marco de la política educativa en el contexto colombiano, desde una interpretación antropológica.

2.2 Técnicas e instrumentos

2.2.1 Ficha de registro bibliográfico

La siguiente ficha fue empleada al interior del grupo de investigación como herramienta de continua consulta, en la que se consignaba la fuente documental que se iba hallando a partir de las diferentes búsquedas. Cabe anotar que de los textos encontrados durante el proceso fueron seleccionados 10 a los cuales se les hizo un análisis más detenido.

El formato empleado fue el siguiente:

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

PROYECTO: HEGEMONIA Y ALTERNATIVAS EN LAS POLITICAS PÚBLICAS PARA LA INFANCIA EN COLOMBIA: SUJETOS, DISCURSOS Y PRÁCTICAS

GRUPO DE INVESTIGACIÓN INFANCIAS

Instrumento Ficha de Registro Bibliográfico Fuente Documental

Objetivo: Realizar un registro de los documentos, artículos y textos que se han producido en cada uno de los periodos de tiempo considerados para la investigación sobre política pública de infancia, política educativa, lineamientos pedagógicos y curriculares y temas afines sobre educación de la infancia a nivel nacional y distrital.

Periodo: 1982 – 1994.

Año	Nombre del documento	Resumen

2.2.2 Resumen Analítico Especializado RAEs

Con el fin de contribuir a la sistematización y procesamiento de la información, contenida en los documentos y textos de fuente primaria y secundaria que hacen parte del archivo documental, se asumió al interior del grupo de investigación, el RAE (Resumen Analítico Especializado) el cual al ser una técnica de recolección de información en investigaciones de carácter documental permite realizar una lectura analítica, encontrar las categorías de análisis del documento y su relación con las categorías propuestas en la investigación, por ello el RAE se organiza identificando:

- Una ficha bibliográfica del documento que contiene la información topográfica del mismo. Autor, título del documento, año, editorial y lugar donde se encuentra.
- Descripción del texto: El cual se da cuenta del tema y el objetivo abordado por el documento.
- Fuentes: Se asume como las fuentes principales utilizadas por el autor que nos permiten ver desde donde son sustentadas las hipótesis y argumentos del texto, así como el marco teórico y conceptual utilizado por el documento.
- Contenidos: Se realiza una presentación general de cada uno de los apartados o capítulos que hacen parte del documento, lo que permite identificar las principales disciplinas y campos interdisciplinarios en los que se inscribe el documento.
- Aspectos metodológicos: presenta un esquema o resumen de los procedimientos que usa el autor en el desarrollo de su texto.
- Principales conceptos: Permite realizar un rastreo de los principales conceptos y teorías desarrolladas por el autor. Se hace de forma rigurosa en tanto estos conceptos se sustentan en citas textuales que permiten ubicar los conceptos en el texto. De igual forma en este momento se pueden presentar las palabras claves, que son las categorías que aborda el texto.
- Conclusiones: Es este el momento de análisis en tanto son reflexiones realizadas por quien elabora el RAE en torno al texto. Elaborado por: contiene el nombre, formación y ubicación del autor del RAE. A continuación se presenta el formato de RAE, elaborado y utilizado por el Grupo de Investigación INFANCIAS, es necesario aclarar que los RAEs se realizaron en esta pasantía no a todos los documentos que hacen parte del corpus de la investigación, sino que se realizó una selección teniendo en cuenta la pertinencia para el objetivo de la pasantía

El formato empleado fue el siguiente:

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS **PROYECTO: HEGEMONIA Y ALTERNATIVAS EN LAS POLITICAS PÚBLICAS PARA LA INFANCIA EN COLOMBIA: SUJETOS, DISCURSOS Y PRÁCTICAS** **GRUPO DE INVESTIGACIÓN INFANCIAS** **RAEs (Resumen Analítico)**
Propósito: Contribuir con la sistematización y procesamiento de la información, contenida en los documentos y textos (de tipo conceptual y metodológico) revisados por el equipo de investigación y que aportan a la conceptualización de las categorías teóricas de la investigación.
Tipo de documento: Tesis de Grado
Acceso al documento: Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Título del documento: Museos e Infancia
Autor(s): María Margarita Sánchez
Publicación: Bogotá, 2013, 109p
Unidad Patrocinante: Especialización en Infancia, Cultura y Desarrollo
Palabras Claves: Cultura, Museo, Infancia, Manzana Cultural, Guías de visita
Descripción:
Fuentes:
Contenidos:
Metodología:
Principales conceptos: Describir cómo los aborda el texto, se puede escribir preguntas y/o categorías
Citas Textuales:"…." (Referencia bibliográfica normas APA)
Conclusiones o reflexiones en torno al texto:
Fecha Elaboración resumen Día Mes Año

2.2.3 Actas del seminario de formación del grupo de investigación.

En el grupo de investigación se realizaron sesiones de profundización y discusión en torno a la categorización en una primera instancia conceptual, donde se realizaban actas de trabajo y posteriormente la implementación de la metodología del seminario alemán, construcción del seminario alemán.

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

PROYECTO: HEGEMONIA Y ALTERNATIVAS EN LAS POLITICAS PÚBLICAS PARA LA INFANCIA EN COLOMBIA: SUJETOS, DISCURSOS Y PRÁCTICAS

GRUPO DE INVESTIGACIÓN INFANCIAS

En el encuentro del Seminario de formación en investigación, realizado el martes 15 de marzo de 2016, se trataron los siguientes puntos:

1. Análisis del documento para realizar los Resúmenes Analíticos Especializados RAEs.
2. Información sobre los centros de documentación y bases de datos.
3. Entrega de documentos para contextualizar sobre lo hegemónico y lo alternativo.

Se llega a los siguientes acuerdos para el próximo encuentro del 5 de abril de 2016.

1. Se consultará en la base de datos de:
   - ✓ Centro de documentación del Ministerio de Educación Nacional.
   - ✓ Centro de documentación de la Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano CINDE.
   - ✓ Centro de documentación de la Universidad Central.
   - ✓ Centro de documentación de la Universidad Jorge Tadeo Lozano.
   - ✓ Centro de investigación y educación popular CINEP.

2. Elaborar un RAE de los siguientes documentos:

Libro	***Responsable***
Currículo y Modernización. Cuatro décadas de educación en Colombia. Alberto Martínez Boom, Carlos E. Noguera y Jorge Orlando Castro. Capítulos II y III.	Sonia Patricia Silva Vargas
Reconfiguración de lo educativo en América Latina. Experiencias pedagógicas.	Diana Consuelo Mera
La educación en Colombia 1918 – 1957. Una historia social, económica y política. Aline Helg. Prólogo, Capítulos I y II	Ximena Buitrago
Colombia: al filo de la oportunidad. Capítulo La Proclama. Por un país al alcance de los niños.	Juan Hernán Parra Piamba.
Lineamientos Curriculares. Preescolar Lineamientos Pedagógicos.	Margarita Nivia Romero

3. En un documento escrito por grupo, plasmar el objetivo de la pasantía, los productos esperados, resultados y aportes al Proyecto de Investigación y el Marco Lógico.

4. Se presenta el “Instrumento Ficha de Registro Bibliográfico Fuente Documental”

2.3 Ficha de registro Bibliográfico de Fuente Documental primaria y secundaria

Se realizaron varios registros bibliográficos a fin de ir decantando las bibliografías que permitieran fundamentar los objetivos del proyecto, de tal forma se construyó un primer registro general, que da cuenta de la formulación de las políticas que mencionan y tienen como objeto la infancia desde el sujeto niño – niña en el periodo de 1982 a 1994 , posteriormente la construcción del registro bibliográfico de las fuentes tanto primarias como secundarias en la ficha de registro a fin de continuar con esa búsqueda de registro bibliográfico, y por último la selección de las fuentes primarias, las cuales se permiten evidenciar el proceso de búsqueda de los sujetos y sus respectivas discursos.

Cabe anotar que la construcción de la ficha partió de una indagación general al interior del grupo de investigación por medio del seminario alemán y la elaboración de protocolos y relatorías, sobre los textos que tuvieran mayor pertinencia, lo que ha permitido decantar y determinar las fuentes a emplear en el estudio conceptual durante este periodo en el proyecto de pasantía.

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

PROYECTO: HEGEMONIA Y ALTERNATIVAS EN LAS POLITICAS PÚBLICAS PARA LA INFANCIA EN COLOMBIA: SUJETOS, DISCURSOS Y PRÁCTICAS

Hegemonía y alternativas en las políticas educativas para la infancia en Colombia: Sujetos, discursos y prácticas, 1982 – 1994

Grupo Infancias

Instrumento Ficha de Registro Bibliográfico Fuente Documental

Sonia Patricia Silva Vargas
Ximena Buitrago Zubieta

Objetivo: Realizar un registro de los documentos, artículos y textos que se han producido en cada uno de los periodos de tiempo considerados para la investigación sobre política pública de infancia, política educativa, lineamientos pedagógicos y curriculares y temas afines sobre educación de la infancia a nivel nacional y distrital.

Periodo: 1982 -1994

FUENTE PRIMARIA

Año	Nombre del documento	Tipo de documento	Resumen	Ubicación del documento
1991	Constitución política de Colombia	Normatividad	Documento de orientaciones legales	WEB
1989	Convención Internacional de los derechos del niño	Normatividad	Documento de orientaciones legales	WEB
1994	Ley General de educación	Normatividad	Documento de orientaciones legales	WEB

FUENTE SECUNDARIA

Año	Nombre del documento	Tipo de documento	Resumen	Ubicación del documento
1999	Historia de la educación en Bogotá.	Libro	Identificación en diferentes periodos de tiempo sobre una mirada de la aparición de la infancia en el	Biblioteca personal

			contexto urbano y los antecedentes a las grandes trasformaciones en la educación propiamente en Bogotá	
1993	Colombia al filo de la oportunidad	Libro/compilación	El texto plantea posturas criticas en relación al sentido de la educación en Colombia	Biblioteca personal
1984	Revista Educación y cultura	Revista	Análisis de diferentes autores que pueden ofrecer diferentes ópticas de la educación en el periodo indicado	Biblioteca personal No. 1-5
1986	Pasado y presente de la educación preescolar en Colombia	Libro	Documento de Hugo Cerda en relación a la Educación preescolar	Biblioteca Luis Ángel Arango
1985	Fundamentos teóricos de la educación preescolar	Libro	Documento de la universidad Santo Tomas	Biblioteca Luis Ángel Arango
2006	Educación y democracia un campo de combate.	Libro	Pensamiento educativo de Estanislao Zuleta, desde la perspectiva colombiana. Entrevista Tomas Vásquez, frente al contexto social de la educación pág. 51 "responsabilidad social del intelectual"	Biblioteca personal
1994	Currículo y modernización. Cuatro décadas de educación en Colombia.	Libro	Perspectiva histórica y pedagógica desde las iniciativas que dieron origen a los diferentes procesos alternativos.	Biblioteca personal Maestra Cecilia Rincón Verdugo.
1996	Discursos, prácticas y actores de la educación popular en Colombia durante la década de los	Libro	Análisis de los discursos sujetos que intervinieron en los procesos	Biblioteca personal

	ochenta		de construcción de la educación popular	
2007	Memorias del camino. Todo empezó en el barro	Libro	Reconstrucción histórica del Centro de Promoción y cultura 1978-2003	Biblioteca personal
2012	Emergencia de la infancia contemporánea	Libro	Texto que hace un recorrido histórico y análitica a la infancia en el periodo de 1968 a 2006	Biblioteca personal
1982-1994	Educación y cultura	Revistas	Articulos seleccionados	Biblioteca personal

2.4 Resumen Analítico Especializado RAE

Teniendo en cuenta la ficha de registro bibliográfico se realizó la selección de los documentos a profundizar, los cuales fueron seleccionados teniendo en cuenta su pertinencia y contribución al análisis del contenido de acuerdo a la época de estudio. Por tanto se realizan los siguientes Resumenes Analíticos Especializados RAEs.

2.4.1 RAE Constitución política de Colombia

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

PROYECTO: HEGEMONIA Y ALTERNATIVAS EN LAS POLITICAS PÚBLICAS PARA LA INFANCIA EN COLOMBIA: SUJETOS, DISCURSOS Y PRÁCTICAS

GRUPO DE INVESTIGACIÓN INFANCIAS

RAEs (Resumen Analítico)

Tipo de documento: Ley

Acceso al documento: WEB

Título del documento: Constitución Política de Colombia 1991

Autor(s): Consejo de Estado

Publicación: Colombia, 1991, 125 p

Unidad Patrocinante: Corte constitucional, consejo superior de la judicatura, sala administrativa

Palabras Claves: Estado colombiano, legislación

Descripción: Documento legislativo por el cual se reglamenta la Constitución Política de Colombia 1991con el marco de disposiciones legales y jurídicas para el funcionamiento del estado colombiano

Fuentes: N/A

Contenidos: La ley se encuentra organizada en 13 títulos los cuales a su vez contienen 57 capítulos, divididos en 380 artículos en los que se definen derechos y deberes. De igual manera contempla todas las disposiciones de la rama legislativa, judicial y ejecutiva al igual que la

organización del estado colombiano, régimen económico, organismos de control, organización electoral y participación.

Metodología: N/A

Principales conceptos:

Teniendo en cuenta la línea de investigación se retoma el siguiente artículo en el que se contemplan disposiciones en el marco de la educación

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.

Conclusiones o reflexiones en torno al texto:

La Constitución de Colombia se convierte en la plataforma que reglamenta al estado colombiano por tanto su concepción de infancia y educación aporta en el reconocimiento de esos saberes que emergen desde su juicio entorno a la infancia y la educación la cual permitirá establecer comparaciones entre sus disposiciones y su aplicación en el contexto colombiano

Fecha Elaboración resumen Día 01 Mes 10 Año 2016

2.4.2 RAE Convención Internacional de los derechos del niño

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

PROYECTO: HEGEMONIA Y ALTERNATIVAS EN LAS POLITICAS PÚBLICAS PARA LA INFANCIA EN COLOMBIA: SUJETOS, DISCURSOS Y PRÁCTICAS

GRUPO DE INVESTIGACIÓN INFANCIAS

RAEs (Resumen Analítico)

Tipo de documento: Ley

Acceso al documento: WEB

Título del documento: Ley 12 de 1991 Convención internacional de los derechos del niño

Autor(s): Consejo de Estado

Publicación: Colombia, 1991, 52 p

Unidad Patrocinante: Congreso de la República de Colombia

Palabras Claves: Derechos, niño, legislación, estado colombiano, deberes.

Descripción: Documento legislativo por el cual se **aprueba la Convención sobre los Derechos Del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989**

Fuentes: N/A

Contenidos: La ley se encuentra organizada en tres partes de las cuales se desprenden 54 artículos, en los que se desarrolla las disposiciones del Estado, los derechos de los niños enmarcados en el cumplimiento de las funciones de las instituciones tales como la familia, la escuela, los medios de comunicación y el estado en general y establece la obligatoriedad de su cumplimiento.

De igual manera la convención reconoce las situaciones adversas o de vulneración a la que se pueden ver sometidos los niños planteando la eficacia del estado y demás instituciones en la restitución de derechos.

Metodología: N/A

Principales conceptos:

La ley desarrolla cada una de las disposiciones en el marco de promulgación de los derechos del niño, estableciendo como elementos fundamentales para su comprensión la concepción de niño entendida como todo aquel menor de dieciocho años quien gozara de todos los derechos allí plasmados independientemente de su sexo, raza, etnia, posición económica, etc.

Conclusiones o reflexiones en torno al texto:

La ley es el soporte y fundamentación frente al cumplimiento de los derechos del niño y la base legislativa para su promulgación en el estado la cual permitirá establecer comparaciones entre sus disposiciones y su aplicación en el contexto colombiano

Fecha Elaboración resumen Día 30 Mes 09 Año 2016

2.4.3 RAE Ley General de educación.

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

PROYECTO: HEGEMONIA Y ALTERNATIVAS EN LAS POLITICAS PÚBLICAS PARA LA INFANCIA EN COLOMBIA: SUJETOS, DISCURSOS Y PRÁCTICAS

GRUPO DE INVESTIGACIÓN INFANCIAS

RAEs (Resumen Analítico)

Tipo de documento: Ley

Acceso al documento: WEB

Título del documento: Ley general de educación

Autor(s): Consejo de Estado

Publicación: Colombia, 1994, 50 p

Unidad Patrocinante: Congreso de la República de Colombia

Palabras Claves: Educación, ordenamiento de la educación, fines y objetivos, niveles

Descripción: Documento legislativo en el cual se plasman a través de capítulos las disposiciones generales que reglamenta el funcionamiento de la educación tanto formal, no formal e informal en Colombia.

Fuentes: N/A

Contenidos: La ley de encuentra organizada por Títulos del que se desprenden capítulo los cuales a su vez contienen artículos con especificaciones en el ordenamiento y reglamentación de la educación en Colombia y se presenta así:

TITULO I Disposiciones Preliminares, objetivos, fines de la educación.

TITULO II Estructura del servicio educativo, Educación Formal dividida en educación preescolar, básica, media. Educación informal y no formal

TITULO III Modalidades de atención educativa a poblaciones, discapacidades, ruralidad, grupos étnicos, limitaciones y capacidades excepcionales.

TITULO IV Organización para la prestación del servicio educativo currículo, plan de estudios, evaluación, organización interna

TITULO V De los educandos, beneficios de los estudiantes

TITULO VI De los educadores, formación de educadores, carrera docente, escalafón docente y directivos docentes.

TITULO VII De los Establecimientos educativos, organización y características, gobierno escolar

TITULO VIII Dirección, Administración, Inspección y vigilancia, entidades territoriales normatividad y vigilancia, juntas de educación y foros escolares

TITULO IX Financiación de la Educación, estímulos.

TITULO X Normas especiales para la educación impartida por particulares, régimen laboral y de contratación, derechos académicos

Metodología: N/A

Principales conceptos: La ley desarrolla cada una de las disposiciones en el marco de la educación, teniendo en cuenta el propósito de la investigación se retoman los siguientes artículos relacionados con la educación preescolar.

ARTICULO 15. Definición de educación preescolar. La educación preescolar corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas.

ARTICULO 16. Objetivos específicos de la educación preescolar. Son objetivos específicos del nivel preescolar: a) El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía; b) El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas; c) El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje; d) La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria; e) El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia; f) La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos; g) El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social; h) El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento; i) La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio, y j) La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud. ARTICULO 17. Grado obligatorio. El nivel de educación preescolar comprende, como mínimo, un (1) grado obligatorio en los establecimientos educativos estatales para niños menores de seis (6) años de edad. En los municipios donde la cobertura del nivel de educación preescolar no sea total, se generalizará el grado de preescolar en todas las instituciones educativas estatales que tengan primer grado de básica, en un plazo de cinco (5) años contados a partir de la vigencia de la presente Ley, sin

perjuicio de los grados existentes en las instituciones educativas que ofrezcan más de un grado de preescolar.

ARTICULO 18. Ampliación de la atención. El nivel de educación preescolar de tres grados se generalizará en instituciones educativas del Estado o en las instituciones que establezcan programas para la prestación de este servicio, de acuerdo con la programación que determinen las entidades territoriales en sus respectivos planes de desarrollo. Para tal efecto se tendrá en cuenta que la ampliación de la educación preescolar debe ser gradual a partir del cubrimiento del ochenta por ciento (80%) del grado obligatorio de preescolar establecido por la Constitución y al menos del ochenta por ciento (80%) de la educación básica para la población entre seis (6) y quince (15) años.

Conclusiones o reflexiones en torno al texto:

La ley es el soporte y fundamentación que reglamenta el funcionamiento de la educación preescolar la cual permitirá establecer comparaciones entre sus disposiciones y su aplicación en el contexto colombiano

Fecha Elaboración resumen Día 28 Mes 09 Año 2016

2.4.4 RAE Revista Educación y cultura No 01 Movimiento Pedagógico.

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

PROYECTO: HEGEMONIA Y ALTERNATIVAS EN LAS POLITICAS PÚBLICAS PARA LA INFANCIA EN COLOMBIA: SUJETOS, DISCURSOS Y PRÁCTICAS
GRUPO DE INVESTIGACIÓN INFANCIAS

RAEs (Resumen Analítico)

Tipo de documento: Revista

Acceso al documento: Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Título del documento: Educación y cultura. Movimiento Pedagógico, No 01.

Autor (s): Centro de Estudios e Investigaciones Docentes CEID de la Federación Colombiana de Educadores.

Publicación: Bogotá D.C, Julio de 1984

Palabras claves: Educación, pedagogía, pedagogía, comunidad, política pública, docentes, maestros.

Descripción:

Esta revista es publicada en julio de 1984 en la ciudad de Bogotá por parte del Centro de Estudios e Investigaciones Docentes CEID de la Federación Colombiana de Educadores, los cuales realizan una presentación del movimiento pedagógico, situación que a la fecha era lomas significativo a nivel de educación por todas la implicaciones sociales, políticas y culturales que esto implico en su momento. La revista tiene una circulación trimestral, la cual pretende generar vínculos de comunicación con los docentes y las relaciones políticas que esto amerita.

Fuentes:

Centro de Estudios e Investigaciones Docentes CEID de la Federación Colombiana de Educadores.

Contenidos:

La revista está compuesta por artículos, de diferentes representantes de la educación en ese momento los cuales se vuelven significativos en la presentación de su discurso, siendo de gran importancia para la generación de conciencia entorno a la labor del docente antes las nuevas propuestas utilitaristas y técnicas que presenta el gobierno en la época de 1981. De esta forma tomaremos los sujetos con sus discursos de esta fuente bibliográfica, la cual nos brinda un horizonte nacional y una perspectiva desde la interpretación de infancia.

(…) La revista Educación y Cultura aspira a ser no solo una publicación destinada al magisterio, sino, ante todo, una publicación hecha y pensada por el magisterio, a quien corresponde la responsabilidad de sostenerla con sus contribuciones y espíritu crítico. Educación y cultura No1 Movimiento pedagógico.

La revista tiene un contenido muy interesante entorno a los procesos de educación de la época, está dividida en cinco elementos o grandes partes del cuerpo de la producción, distribuidas de la siguiente forma:

- Reflexiones pedagógicas, las cuales están compuestas por los artículos; Movimiento pedagógico: Otra escuela, otros maestros, escrito por Alberto Martínez Boom y Felipe Rojas Moncriff. Origines del movimiento pedagógico, escrito por Jorge Octavio Gantiva. ¡Por que un movimiento pedagógico? Escrito por Aracely de Tezanos. La expedición pedagógica de Caldas de la comisión pedagógica de caldas. Recopilación de datos de La experiencia de Ubaté y los centros de documentación pedagógica de la comisión de la A.D.E.
- En una segunda sección se encuentran Documentos; textos que recopila los diferentes fundamentos de análisis pedagógicos, denominado Fundamentos y propósitos del Movimiento Pedagógico. En un siguiente. momento se encuentra, "Por un movimiento pedagógico democrático y popular".
- En otro momento, se encuentra un apartado dedicado a la historia y educación desde el contexto de la historia de los maestros escrita por Jesús Alberto Echeverry. Posteriormente otro apartado de Educación y sociedad, con un artículo de Gustavo Tellez Iregui, denominado "Hacia un nuevo enfoque de las relaciones pedagógica y sociedad".

- Y por último en la sección al tablero, se encuentra un artículo denominado "Primer seminario nacional sobre política educativa.

Metodología: Histórico documental.

Principales conceptos:

El contexto de la revista Educación y cultura No 1, resalta la presencia de los sujetos que han y hacen parte de la historia de formación de la educación en nuestro país, resaltando y carácter crítico y reflexivo en cuanto a las posturas que se deben tener ante el concepto pedagógico y de educación que plantea el contexto estatal como forma de imposición por parte del estado del currículo, haciendo una des legitimización del ser docente y maestro en los contextos reales, por la aplicación de las mismas, de esta forma cada uno de los artículos que componen el proceso reivindica la labor docente y autónoma del docente desde su enseñanza significativa, de esta forma esta revista es un documentos fundamental para la interpretación de sujetos como objetivo principal del proyecto.

Fecha de elaboración: 23 de septiembre de 2016

2.4.5 RAE Revista Educación y cultura No 05 ¿Sistema Educativo Colombiano?

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

PROYECTO: HEGEMONIA Y ALTERNATIVAS EN LAS POLITICAS PÚBLICAS PARA LA INFANCIA EN COLOMBIA: SUJETOS, DISCURSOS Y PRÁCTICAS
GRUPO DE INVESTIGACIÓN INFANCIAS

RAEs (Resumen Analítico)

Tipo de documento: Revista

Acceso al documento: Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Título del documento: Educación y cultura. ¿Sistema educativo colombiano?, No 05.

Autor (s): Centro de Estudios e Investigaciones Docentes CEID de la Federación Colombiana de Educadores.

Publicación: Bogotá D.C, septiembre de 1985.

Palabras claves: Sistema educativo

Descripción: Esta revista es publicada en septiembre de 1985, siendo director el señor Abel Rodríguez, donde se hace una radiografía del contexto educativo colombiano a partir de las diferentes visiones que se dan desde el quehacer diario con la aplicación del currículo y el sistema de educación propuesto por el estado, siendo este una condición hegemónica que limita el verdadero sentido del docente en el aula de clase. Se realiza un análisis crítico teniendo en cuenta la fundamentación de las políticas públicas.

Fuentes:

Centro de Estudios e Investigaciones Docentes CEID de la Federación Colombiana de Educadores.

Contenidos:

En los procesos de educación se hace evidente el sentido crítico y reflexivo entorno a los diagnósticos y estadísticas, políticas y estrategias frente a los programas de educación colombiana, las diferencias entre las características del sector “oficial” y “no oficial” ente el sector “rural y “urbana”, las características de los sistemas de evaluación, la promoción y el ingreso de un nivel al otro, la inspección y supervisión y en general toda la reglamentación del quehacer escolar.

(…) Parten del supuesto que en el país existe una realidad educativa nacional única, a la cual corresponde un sistema estructurado orgánicamente, con características ya definidas y cuya dirección la ejerce el estado por mandato constitucional.

Ese equivoco permanente a través de nuestra historia contemporánea, genera el primer gran desfase de nuestro régimen educacional con relación a la realidad educativa nacional y crea el espejismo de que la educación se ha democratizado considerablemente.

De esta forma se hace la construcción dela revista a partir de los siguientes artículos:

- Se realiza en una primera instancian un informe especial del sistema educativo colombiano, compuesto de los siguientes informes; Fines educativos, estrategias pedagógicas y conflicto social. Realizado por Gustavo Téllez. La crisis crónica de la educación de Andre Vernot s. La administración de la educación de Zady Garcés. El déficit financiero de la educación, de Luis Carlos Avellaneda. Y por último Pedagogía y política educativa de Gonzalo Arcila.
- En una segunda sección encontramos Contrapunto, con un artículo de Contrarreplica informal de Abel Rodríguez C.
- Siguiente a esto un artículo del Movimiento Pedagógico: Tesis sobre el Movimiento Pedagógico de CEID – FECODE.
- En una cuarta sección esta Educación y sociedad; escuela y comunidad, Una alternativa pedagógica de Mario Sequeda.
- Tribuna pedagógica, con un artículo, una escuela para la vida, la libertad y la democracia, realizado por el Equipo Docente del Instituto Pedagógico Nacional.
- Políticas educativas, con un artículo, la situación de la capacitación docente, de cesar vera Francisco Parra.
- La educación en el mundo, con un artículo del Quehacer político y la educación en México, realizado por Ruth Mercado y Rafael Quiroz.

Metodología: Histórico documental.

Principales conceptos:

El contexto de esta revista en particular ofrece un gran conjunto de visiones sobre el sentido de la educación y lo pedagógico y los procesos que los antecedieron, de esta forma realiza un análisis en cada uno de sus artículo sobre las problemáticas que han traído la implementación del nuevo sistema de evaluación el cual define todo el proceso enseñanza aprendizaje ene l país, estandarizando los currículos y generando de esta forma un desconocimiento del contesto propio de cada población y la posibilidad de pensar sus procesos de aprendizaje. La lucha del contexto alternativo por valorar la labor docente como sujeto constructor social, quien el mismo estado incapacita para desarrollar criterios de pensamiento propios, por el contrario, se genera una mayor cohesión hacia la unificación de criterios los cuales se plantean en los currículos estandarizados y en los sistemas de evaluación.

Fecha de elaboración**:** 15 de agosto de 2016.

2.4.6. RAE Revista Educación y cultura No 25 la educación en la nueva constitución.

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

PROYECTO: HEGEMONIA Y ALTERNATIVAS EN LAS POLITICAS PÚBLICAS PARA LA INFANCIA EN COLOMBIA: SUJETOS, DISCURSOS Y PRÁCTICAS

GRUPO DE INVESTIGACIÓN INFANCIAS

RAEs (Resumen Analítico)

Tipo de documento: Publicación en revista

Acceso al documento: FECODE

Título del documento: La educación en la nueva Constitución

Autor(s): Rodríguez Céspedes Abel

Publicación: Bogotá, 1991, p 7 revista número 25

Unidad Patrocinante: Revista Educación y Cultura

Palabras Claves: Constitución Política, educación,

Descripción: En el artículo el autor describe los avances obtenidos en la constitución de Colombia a partir de la formulación de las propuestas en la asamblea constituyente

Fuentes: Constitución Política de Colombia

Contenidos: En el contenido el autor desarrollo de manera específica los puntos formulados en la constitución relacionados con educación estos son:

1. Libertad de enseñanza e intervención estatal: permitió distanciarse del carácter oficialista que había tomado la educación a partir de la apropiación de la enseñanza que había hecho el estado. Las disposiciones de la constitución podrían resultar progresistas y democráticas a partir de las libertades de aprendizaje, cátedra e investigación.
2. Derecho a la educación y responsabilidades del Estado, por primera vez es contemplada la educación como derecho en la carta magna y comprenden tres aspectos básicos: regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar la suprema inspección y vigilancia de la educación.
3. Dirección, financiamiento y administración de la educación estatal. La participación de los diferentes niveles administrativos del Estado en la prestación de los servicios

educativos estatales, permitirá integrar esfuerzos, coordinar acciones y racionalizar el gasto

4. Obligatoriedad y gratuidad, plantea la educación como un derecho no opcional que conlleva obligaciones para los padres de familia, los menores y el estado. Plantea gratuidad en instituciones educativas del estado
5. Autonomía universitaria La constitución le dio a la universidad la posibilidad de darse sus propias directivas y regirse por sus propios estatutos

Metodología Artículo no presenta metodología para su desarrollo

Principales conceptos:

El artículo desarrolla concepto del quehacer educativo, autonomía institucional, formulación del derecho a la educación.

Citas Textuales

- La participación de la comunidad educativa (maestros, padres y estudiantes) en la dirección de los establecimientos educativos, está llamada a producir un importante proceso de democratización en la vida escolar. Los planteles educativos pueden llegar a convertirse en verdaderos escenarios y aprendizaje de la democracia. (Rodríguez, 1986, p38)
- Los derechos para que sean realidad y no se queden en simples enunciados, requieren que alguien los asuma a su vez como un deber o una obligación. Precisamente ´por esto, al mismo tiempo que se consagró la educación como un derecho, se estipuló que de ella son responsables el Estado, la sociedad y la familia. (Rodríguez, 1986, p39)
- Con las reformas educativas plasmadas en la nueva carta fundamental, la educación colombiana gana la posibilidad de una profunda transformación tanto en su organización y funcionamiento como en la calidad de la enseñanza. (Rodríguez, 1986, p43)
- Los enormes interés ideológicos, económicos, políticos y sectoriales que se mueven en la educación serán los primeros en acudir al bloqueo, pero el afán renovador que acompaña a la mayoría de colombianos habrá de sobreponerse. (Rodríguez, 1986, p 43)

Conclusiones o reflexiones en torno al texto:

El texto se constituye en antecedente para la formulación de la Constitución política de Colombia y enuncia de manera clara los logros a nivel de educación propuestos en la carta magna

Fecha Elaboración resumen Octubre 01 de 2016

2.4.7 RAE Pasado y presente de la educación preescolar en Colombia

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

PROYECTO: HEGEMONIA Y ALTERNATIVAS EN LAS POLITICAS PÚBLICAS PARA LA INFANCIA EN COLOMBIA: SUJETOS, DISCURSOS Y PRÁCTICAS

GRUPO DE INVESTIGACIÓN INFANCIAS

RAEs (Resumen Analítico)

Tipo de documento: Libro

Acceso al documento: Biblioteca Luis Ángel Arango

Título del documento: Pasado y presente de la educación preescolar en Colombia

Autor(s): Cerda Gutiérrez Hugo

Publicación: Bogotá, 1986, 261p

Unidad Patrocinante: Editorial el Buho

Palabras Claves: Infancia, educación preescolar, historia, legislación, modalidades de atención,

Descripción:

Texto en el que se consolida un estudio a la educación preescolar en el contexto colombiano entre el periodo de los setentas e inicios de los ochentas destacando la incidencia de factores económicos, políticos, sociales e ideológicos en la prestación del servicio tanto en instituciones públicas como privadas.

Fuentes:

Retoma documentos del marco internacional, documentos oficiales del Ministerio de Educación, publicaciones del diario el Tiempo y estadísticas del DANE e ICBF

Contenidos:

El texto se encuentra organizado en 6 capítulos de la siguiente manera:

Capítulo I Enmarca antecedentes de la educación preescolar retomando elementos del marco mundial y latinoamericano.

Capítulo II Este capítulo ubica antecedentes de la educación preescolar en el contexto colombiano estableciendo comparaciones entre educación pública y privada urbana y departamental.

Capítulo III En este capítulo el autor plantea la realidad de la educación preescolar en la ciudad de Bogotá estableciendo antecedentes y distinciones entre la educación oficial y privada.

Capítulo IV Este capítulo plantea las causas de la educación preescolar presentando la realidad de la familia y la mujer relacionado con la realidad socioeconómica del niño preescolar colombiano.

Capítulo V Este capítulo destaca orientaciones y modalidades de atención de la educación preescolar en Colombia reconociendo elementos tales como la financiación y la cobertura

Capítulo VI Aborda el marco legal de la educación preescolar estableciendo una comparación con la realidad de la época a luz de estadísticas.

Metodología:

El documento presenta un carácter documental-descriptivo haciendo uso de fuente documental y oficial para el estudio

Principales conceptos:

El autor plantea una continua discusión a través de argumentos y contraargumentos entre la prestación del servicio de la educación preescolar en instituciones públicas y privadas las cuales distan mucho en sus disposiciones y presupuestos

Citas Textuales

- La educación preescolar en Colombia puede ser entendida como un fenómeno que surgió como resultado de la proyección de algunos contenidos socioculturales europeos, que en distintas épocas buscaron expresar las inquietudes reformistas de las clases gobernantes frente al problema de la niñez abandonada y de la infancia deprivada social y físicamente que iba dejando como saldo las discriminatorias estructuras socioeconómicos dominantes. (Cerda, 1986, p 38)
- El mismo esquema asistencialista y filantrópico, (presente en la colonia) con todas las adaptaciones modernistas propias de la época, se continúa reeditando en la actualidad en algunos centros asistencialistas que albergan y protegen a niños abandonados o pertenecientes a familias de muy escasos recursos económicos. (Cerda, 1986, p 39)
- En la capital, la comercialización de la enseñanza ha alcanzado un punto inquietante, especialmente a nivel preescolar y secundario, donde continúan proliferando establecimientos fundados en el criterio de obtener el máximo de ganancias con el mínimo de inversión y gastos. Este hecho no es desconocido para los expertos y autoridades, y algunos han llegado a plantear que la única solución al problema no es incrementar los mecanismos de control y de supervisión, sino desarrollar una educación pública que responda en calidad y cantidad a las demandas de la población. (Cerda, 1986, p 104)
- En diversos sondeos y estudios parciales dirigidos por el autor, se ha podido comprobar que la mayoría de estos establecimientos privados y aun oficiales, no reúnen las mínimas condiciones locativas, ya que muchos de ellos funcionan en casas particulares, garajes o locales inadecuados. En general poseen bajísimo nivel académico y pedagógico, carecen de programas o si los poseen no los cumplen. (Cerda, 1986, p 104)

Conclusiones o reflexiones en torno al texto:

El texto plantea una reflexión en torno a la infancia reconociendo elementos del contexto social, político, económico y epistemológico que han influido en la construcción y definición de la infancia. De igual manera el texto retoma elementos conceptuales que pueden aportar herramientas en la recolección de información entorno a las categorías que movilizan la investigación.

Fecha Elaboración resumen 23 de septiembre 2016

2.4.8 RAE Fundamentos teóricos de la educación preescolar.

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

PROYECTO: HEGEMONIA Y ALTERNATIVAS EN LAS POLITICAS PÚBLICAS PARA LA INFANCIA EN COLOMBIA: SUJETOS, DISCURSOS Y PRÁCTICAS

GRUPO DE INVESTIGACIÓN INFANCIAS

RAEs (Resumen Analítico)

Tipo de documento: Libro

Acceso al documento: Universidad Santo Tomas

Título del documento: Fundamentos teóricos de la educación preescolar.

Autor(s): Astrid Cùjar de Velásquez

Publicación: Bogotá, 1985

Unidad Patrocinante: Centro de Enseñanza Descolarizada, Departamento de Publicaciones.

Palabras Claves: Infancia, educación preescolar, historia, legislación, modalidades de atención, contexto internacional.

Descripción:

El libro hace un análisis del contexto de la educación preescolar y su fundamentación a partir de los criterios generales como son los elementos básicos de la educación preescolar, el cual permite tener una noción histórica del contexto y los modelos que se han adoptado para poder asumir una educación para la primera infancia, haciendo un recorrido argumental desde los diferentes modelos pedagógicos internacionales que fueron asumido por los representantes del estado, convirtiéndolos en elementos hegemónicos.

Fuentes:

Biblioteca Salvat de Grandes Temas, La nueva pedagogía No 27 Barcelona. 1973 – Fundacion Bernad Van Leer, misión sobre educación infantil temprana en Colombia, informe Bogotà 1981. – Granst, James, Estado mundial de la infancia 1981 – 1982, UNICEF, Barcelona 1982.

Contenidos: El texto se encuentra organizado en 3 unidades de la siguiente manera:

- Introducción
- Unidad introductoria
- Unidad No 1, Desarrollo de la educación preescolar en el mundo, el cual esta dividió en cinco sub temas: a) La educación preescolar en Colombia. B) La educación preescolar en américa latina. C) La educación preescolar en Norteamérica. D) La educación preescolar en Europa y 3) La educación preescolar en India, Japón e Israel.
- Unidad No 2 Principales parvulitas de la educación preescolar. El cual se encuentra sub dividido en siete representantes así: a) Jean Itard, b) Eduard Sèguin, c)Ovidio Decroly, d) Federico Froebel, e) María Montessori, f) Hermanas Agazzi, g) Escuelas de pedagogía infantil y un apartado al que la autora le denomino Critica.
- Unidad No 3 La pedagogía Moderna, la cual hace referencia a tres pensadores y pedagogos, así: Paulo Freire, Celestin Freinet, Jean Piaget
- Conclusiones y la autoevaluación.

Metodología: El documento presenta un carácter documental-descriptivo haciendo uso de fuente documental, desde el análisis y la reflexión por medio de diferentes actividades.

Principales conceptos: Este libro proporciona al alumno conocimientos básicos sobre la educación prescolar; contiene cuatro unidades, la unidad introductoria centra al alumno en lo que es en si la educación en preescolar, su origen, sus características, objetivos importancia, concepto, facilitando el estudio de las demás unidades.

La primera unidad permite establecer una comparación de esta educación en Colombia, América Latina, Estados Unidos, Europa, India, Japón e Israel; sus actividades, características, currículo y trabajo comunitario de acuerdo con cada país. La segunda unidad describe los principios pedagogos que han aportado a la educación elementos fundamentales para su desarrollo, teoría, materiales e instrumentos básicos de la pedagogía.

En la tercera unidad se puede apreciar el cambio de la educación tradicional a la educación moderna con las teorías de Freire, Freinet y Piaget.En cada unidad aparece un cuestionario inicial que prepara al educador en el contenido de dicha unidad y los objetivos específicos que son la mera que se debe alcanzar al terminar el estudio. Al finalizar cada unidad se debe contestar la autoevaluación.

Conclusiones o reflexiones en torno al texto:

El texto presenta un amplio panorama frente a los fundamentos como su nombre lo indica acerca de la construcción del concepto de preescolar haciendo un análisis a nivel local en una primera instancia, reflejándolo con el contexto más amplio y es la relación con los continentes, lo que permite una visualización antropológica del sujeto niño – niña, en los diferentes contextos culturales al realizar este paralelo.

Fecha Elaboración resumen 04 de agosto de 2016

2.4.9 RAE Currículo y modernización. Cuatro décadas de educación en Colombia.

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

PROYECTO: HEGEMONIA Y ALTERNATIVAS EN LAS POLITICAS PÚBLICAS PARA LA INFANCIA EN COLOMBIA: SUJETOS, DISCURSOS Y PRÁCTICAS
GRUPO DE INVESTIGACIÓN INFANCIAS

RAEs (Resumen Analítico)

Propósito: Contribuir con la sistematización y procesamiento de la información, contenida en los documentos y textos (de tipo conceptual y metodológico) revisados por el equipo de investigación y que aportan a la conceptualización de las categorías teóricas de la investigación.

Tipo de documento: Libro

Acceso al documento: Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Título del documento: Currículo y Modernización. Cuatro décadas de educación en Colombia.

Autor (s): Alberto Martínez Boom, Carlos E. Noguera y Jorge Orlando Castro.

Publicación: Bogotá D.C, septiembre de 1994

Unidad Patrocinante: Foro Nacional por Colombia y Colciencias.

Palabras claves: Educación, pedagogía, pedagogía, Currículo, técnica, tecnología, maestros.

Descripción:

Este libro recoge los resultados de un proyecto de investigación, cuyo objetivo central fue el analizar las transformaciones que ha sufrido la educación y la enseñanza en Colombia durante la segunda mitad del siglo XX, la investigación conto con la financiación de Colciencias y el Foro Nacional por Colombia, bajo el título de "Tecnología Educativa y Modelo Curricular en Colombia"

De igual forma se hace un análisis sobre las "reformas educativas", para referirse al conjunto de trasformaciones que afectan la educación, la enseñanza, las instituciones educativas y los sujetos que participan en ella, sin embargo, el desarrollo del proyecto de investigación el cual tiene un criterio metodológico, al fin de establecer una diferencia entre los cambios ocurridos en las políticas educativas y aquellos propios de la enseñanza, más cercanos a la escuela y a la actividad del maestro y los alumnos.

Fuentes:

El texto cuenta con una variedad de 62 referencias bibliográficas desde los conceptos de pedagogía, educación, tecnología y los procesos propios al desarrollo de la política pública en los contextos sociales.

Contenidos:

El libro se encuentra distribuido en prólogo, introducción y hace referencia a tres grandes capítulos relacionados así:

Primer capítulo: Educación Fundamental e Instrumental de la Enseñanza y este a su vez está dividido en cinco sub capítulos así: 1- la preocupación por la educación inicial. 2- Las primeras experiencias de educación fundamental en Colombia. 3- El privilegio de la instrucción y la instrumentalización de la enseñanza. 4- Misión Pedagógica Alemana: La instrumentalización de la enseñanza llega a la escuela. 5-El campo del currículo y la instrumentalización de la enseñanza.

El segundo capítulo se denomina Educación y desarrollo: estrategias para la escolarización de la población y se encuentra dividida en cinco sub capítulos así: 1- La mundialización de la educación, 2- Educación y desarrollo. 3- Planificación, educación y desarrollo. 4- El planteamiento integral de la educación. 5- El discurso del desarrollo y el inicio de la reforma de la educación en Colombia.

El tercer capítulo se denomina Tecnología instruccional y tecnología educativa en Colombia y se encuentra dividió en tres secciones así: 1- Tecnología instruccional y enfoque sistémico. 2- Irrupción y procesos de institucionalización de la tecnología instruccional en Colombia. 3- Implantación a gran escala de la tecnología educativa y procesos de renovación curricular (1975 – 1984)

Metodología: Histórico documental.

Principales conceptos:

Desde la perspectiva histórica y pedagógica el libro examina las trasformaciones que en el plano de la educación y la enseñanza acontecieron a partir de la década de los años setentas a propósito de la implantación de la tecnología educativa y la tecnología instruccional. Establece una diferencia entre los cambios ocurridos en las políticas educativas y aquellos propios de la enseñanza, más cercanos a la escuela, al quehacer del aula y a la actividad de maestro y alumnos. De tal forma que loa autores demuestran como la tecnología educativa convirtió la enseñanza en instrucción, en simple instrumentalización.

Así mismo el maestro, a través del planteamiento y del diseño instruccional, fue convertido en un simple ejecutor de una técnica de instrucción diseñadas por otros. El texto tiene un periodo de análisis que va desde 1947 a 1984, el libro se ocupa de acontecimientos más recientes como los desarrollados del movimiento pedagógico, el plan de apertura de Gaviria y la Ley General de Educación.

Fecha de elaboración: 15 de julio de 2016

2.4.10 RAE Discursos, prácticas y actores de la educación popular en Colombia durante la década de los ochenta.

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

PROYECTO: HEGEMONIA Y ALTERNATIVAS EN LAS POLITICAS PÚBLICAS PARA LA INFANCIA EN COLOMBIA: SUJETOS, DISCURSOS Y PRÁCTICAS
GRUPO DE INVESTIGACIÓN INFANCIAS

RAEs (Resumen Analítico)

Tipo de documento: Libro

Acceso al documento: Universidad Pedagógica Nacional.

Título del documento: Discursos, prácticas y actores de la educación popular en Colombia durante la década de los ochenta.

Autor (s): Alfonso Torres. Pilar Cuevas. José Naranjo.

Publicación: Bogotá D.C, diciembre de 1996

Unidad Patrocinante: Universidad Pedagógica nacional, Dimensión educativa.

Palabras claves: Educación, pedagogía, pedagogía, discursos, saberes, historia maestros, alternativa, hegemónico, comunitaria.

Descripción:

Este libro constituye el primer resultado de los estudios iniciados dentro de la línea de investigación de la Maestría en Educación Comunitaria "discursos, prácticas y actores de la educación comunitaria", el cual argumenta que se da por la necesidad de realizar estudios sobre la configuración histórica en el país de las experiencias educativas que se reconocen como alternativas a la educación integradora predominante y hegemónica en la década de los ochenta tanto a nivel nacional con toda su influencia externa y la relación local propiamente en zonas de Bogotá. .

Fuentes:

El texto cuenta con cuatro capítulos los cuales manejan una bibliografía propia que complementa el contexto desde la interpretación de educación popular partir de la relación de los sujetos, discursos, prácticas y actores: el primer capítulo cuenta con 48 referencias bibliográficas. El segundo capítulo cuenta con cuatro fuentes primarias y nueve fuentes

secundarias. El tercer capítulo cuenta con 17 fuentes bibliográficas y por último el cuarto capítulo cuenta con 26 referencias bibliográficas.

Contenidos: El libro cuenta con cuatro capítulos distribuidos así:

- Primer capítulo: se llama Irrupción y recepción del discurso de Educación Popular en Colombia, realizado por Alfonso Torres C. y cuanta con los siguientes apartados; - aclaraciones iniciales, - la emergencia del discurso educativo, - Apropiación del discurso educativo popular en Colombia en la alfabetización u la educación de adultos, - Bibliografía.
- El segundo capítulo se denomina Actores sociales y ordenes discursivos. La experiencia de la coordinadora distrital de educación popular. Realizado por Pilar Cuevas M, con los siguientes contenidos: - Primer periodo: circulación, apropiación y construcción de un orden discursivo. – Segundo periodo: educación popular y construcción de Movimiento Popular. – Tercer periodo: hacia la formación de dirigentes populares y la bibliografía.
- El tercer capítulo se denomina
- Educación popular y organizaciones sociales en suba, el cual es realizado por José Naranjo y cuenta con los siguientes temas: - Introducción. – El contexto local. – Organizaciones, protesta y relación con el estado. – El papel de los educadores en los procesos organizativos. – El discurso y las prácticas de educación popular en suba. – Relaciones con las organizaciones y la población. – El balance y bibliografía.
- Y por último el cuatro capitulo denominado Discursos, prácticas educativas y construcción de identidades colectivas, y cuenta con los siguientes temas: - Los modelos clásicos y sus fisuras. – La discusión actual sobre la construcción de sujetos sociales. – Hacia una teoría de la constitución de la identidad colectiva. – Los educadores populares como nueva identidad colectiva y la bibliografía.

Metodología: Histórico documental.

Citas textuales:

- **“**Esta mirada de la sociedad y de los fundamentos sociales permitía ver el carácter “clasista” de instituciones como la ciencia, el arte, la educación, la religión y los medios de comunicación en las sociedades capitalistas, a la vez que posibilitar la necesidad de generar prácticas contrarias a la lógica burguesa”.

Principales conceptos:

El libro Discursos, prácticas y actores de la Educación Popular en Colombia durante la década de los ochenta, presenta toda una interpretación del contexto Colombiano desde la perspectiva de la educación popular, desde esta óptica se hace fundamental el reconocimiento del contexto popular dentro de la categoría de alternativa ya que se encuentra enmarcada dentro de las relaciones sociales de las cuales surgen preguntas y cuestionamientos ante el contexto impositivo de las políticas hegemónicas que plantea el estado ante los modelos de educación.

Es allí donde es relevante generar una reflexión crítica entorno a los sujetos que han construido los imaginarios de educación que de una u otra forma, han inferido en los conceptos de infancia de la época.

Fecha de elaboración: 08 de Septiembre de 2016

2.4.11 RAE Memorias del camino. Todo empezó en el barro. Reconstrucción histórica del Centro de Promoción y Cultura 1978 - 203

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

PROYECTO: HEGEMONIA Y ALTERNATIVAS EN LAS POLITICAS PÚBLICAS PARA LA INFANCIA EN COLOMBIA: SUJETOS, DISCURSOS Y PRÁCTICAS
GRUPO DE INVESTIGACIÓN INFANCIAS

RAEs (Resumen Analítico)

Tipo de documento: Libro

Acceso al documento: Centro de Promoción y Cultura CPC.

Título del documento: Memorias del camino. Todo empezó… en el barro. Reconstrucción histórica del Centro de Promoción y Cultura 1978 - 2003

Autor (s): Mary Sol Avendaño.

Publicación: Bogotá D.C, julio de 2007.

Unidad Patrocinante: Editorial CÓDICE LTDA

Palabras claves: Historia, educación popular, mujeres, infancia, construcción social, creación, trabajo cultural.

Descripción:

> (…) Caminante no hay camino, se hace camino al andar… En el año 1978 cuatro javerianas llegaron al barrio Britalia de la localidad de Kennedy, no había camino. La mochila estaba llena de expectativas, de deseos e inquietudes, de desafíos. Este libro recoge la experiencia de la comunidad que ante la necesidad y dificultad no resuelta por la parte los estamentos del estado en todos los factores del ser humano, de tal forma que con el apoyo y el pretexto de la evangelización se inicia el camino el cual tiene como base fundamental y protagonistas de la historia, a las mujeres populares, los niños y los jóvenes.

Fuentes:

El texto cuenta referencias bibliográficas como lo son: entrevistas, textos, documentos de archivo CPC y cartas, las cuales evidencian la recopilación del trabajo desarrollado por el centro de promoción y cultura con sus respectivos sujetos, que a partir del contexto de análisis, social, político y cultural.

Contenidos:

El libro cuenta con tres secciones distribuidos así:

- Cuenta con una presentación a modo de narración, la introducción.
- La primera parte la cual recoge la periodización histórica que parte del momento fundacional entre 1978 a 1982. Y de 1982 al 1993.
- La segunda parte se denomina Áreas de trabajo, la cual se centra en el área de mujeres y el área de trabajo cultural con jóvenes y adolescentes.

Metodología: Histórico documental.

Citas textuales:

- **"**En el corazón de las mujeres llegan los niños. Porque para una mujer, los niños antes que en el vientre están en el corazón".
- "Nuestros primeros niños fueron de Britalia. Aquellos niños vivían a la orilla del caño con el peligro de caer a sus aguas negras. De ser mordidos por sus enormes ratas. Por qué las madres estaban trabajando y sus hermanitos andaban prendiendo la estufa de gasolina para cocinar el único arroz del almuerzo"

Principales conceptos:

El libro Memorias al camino, recoge otra mirada de la infancia que quizás es una de las más conocidas por la gran mayoría de personas, contraria a la interpretación de infancia que plantea el estado con las políticas públicas. Hemos querido presentar este texto como parte de la construcción de elementos alternativos, que necesariamente parte de la confrontación de situaciones hegemónicas que llevan a la organización de las comunidades entorno a la solución de sus necesidades primarias teniendo como trasfondo una construcción social y cultural la cual se hace real en el contexto de infancia de esta población en específico.

El mostrar el camino recorrido, asume la presentación no solo de un contexto histórico, por el contrario pretende generar una re significación de la organización social a partir de la generación de conciencia de un sujeto con sentido político y transformador de su entorno en búsqueda de una mejor calidad de vida para los suyos, son asi, las mujeres que se empoderan del proceso de acompañamiento de sus familias que se convierten en educadoras populares

Fecha de elaboración: 17 de Agosto de 2016

2.4.12 Emergencia de la infancia contemporánea 1968-2006

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

PROYECTO: HEGEMONIA Y ALTERNATIVAS EN LAS POLITICAS PÚBLICAS PARA LA INFANCIA EN COLOMBIA: SUJETOS, DISCURSOS Y PRÁCTICAS

GRUPO DE INVESTIGACIÓN INFANCIAS

RAEs (Resumen Analítico)

Tipo de documento: Libro

Acceso al documento: Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Título del documento: Emergencia de la infancia contemporánea

Autor(s): Absalón Jiménez Becerra

Publicación: Bogotá, 2012, 464p

Unidad Patrocinante: Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Palabras Claves: Infancia, Contemporaneidad, Modernidad, interdisciplinariedad, sujeto, subjetivación

Descripción:

Texto en el que se consolida la tesis doctoral del autor cuyo propósito principal es develar la transición del sujeto niño, transcurrida a través de la historia específicamente en el periodo entre la modernidad y la contemporaneidad. De igual manera el texto sitúa un contexto histórico, político y social de la infancia en el que delimita concepciones y nuevos abordajes surgidos desde las diferentes disciplinas como la psicología, la pedagogía, la pediatría, la sociología, la antropología y el derecho entre otras disciplinas que han conceptualizado en torno al tema de la infancia.

Fuentes:

Retoma legislación nacional, textos y documentos entorno a la infancia, publicaciones del diario el Tiempo.

Contenidos:

El texto se encuentra organizado en capítulos de la siguiente manera

Capítulo I: Plantea un abordaje de la infancia desde la creación de instituciones que buscan dar respuesta a las situaciones que afectan a los niños y niñas, de igual manera describe el contexto en la transición de roles al interior de la familia

Capítulo II Este capítulo plantea las nuevas prácticas de crianza que dan lugar al interior de los hogares colombianos y la aproximación a nuevos paradigmas de cuidado, socialización, juego y protección de los niños y niñas.

Capítulo III Plantea el desarrollo de los nuevos discursos entorno a la infancia desde las disciplinas pediátricas, psicológicas y psiquiátricas las cuales originan nuevas formas de entender y relacionarse con la infancia en los diferentes espacios sociales

Capítulo IV Este capítulo da a conocer el lugar del preescolar en Colombia destacando elementos históricos de éste. De igual manera plantea la forma de entender a los niños y niños desde posturas del arte, la creatividad y la sensibilidad

Capítulo V Este capítulo destaca elementos desde la contemporaneidad estableciendo la relación de la infancia con los medios masivos de comunicación y el lugar de la educación y la escuela frente a esta inminente transformación

Capítulo VI Aborda el marco legal colombiano estableciendo dicotomías entre los postulados conceptuales y la realidad del niño y la niña. De igual manera plasma la discusión ocurrida frente al cumplimiento de los derechos de los niños.

Capítulo VII Plantea los retos de la educación y la escuela frente a la infancia en emergencia surgida en la contemporaneidad de igual manera describe los escenarios de la ciudad como presentes en los discursos de formación

Metodología:

El texto presenta la tesis doctoral del autor valiéndose de un enfoque investigativo arqueológico-genealógico el cual permite dar cuenta de los procesos de objetivación y de las formaciones discursivas. De igual manera el enfoque reconoce la filosofía histórica y el lugar del sujeto en dicho proceso

Principales conceptos:

El sujeto entendido como parte de la experiencia institucional que involucra a la familia, la escuela, diversos agentes socializadores (como los pares) los medios de comunicación y la ciudad como contexto.

Construcción de la infancia contemporánea a partir de prácticas de crianza y socialización familiar, las practicas

pedagogías y educativas, las practicas enunciativas de los medios de comunicación, la práctica médica y jurídica y el discurso de la ciudad educadora de la cual emergen saberes que contribuyendo al continuo proceso de objetivación de la infancia.

Citas Textuales:

- El cuerpo del niño escolarizado, particularmente el de la primera infancia, en su etapa de preescolar, fue individualizado por la psicología y la pedagogía. El niño cuya edad se encontraba ente los cero y los seis años se convirtió en una preocupación de carácter social y vivió un proceso de objetivación y subjetivación por parte de estas disciplinas,

que establecieron un espacio físico y un discurso, presionaron para que se establecieran determinadas políticas, masificaron la propuesta y materializaron un método. (Jiménez, 2012,p193)

- Se disponen y articulan enunciados que dan cuenta de cercar un nuevo cuerpo infantil al cual se le reconoce su subjetividad, su percepción y sentidos, su creatividad y expresión artística y otras inteligencias no formales que la escuela de la primera mitad del siglo no valoraba completamente. . (Jiménez, 2012,p194)
- La familia cedió a la escuela la formación de los hijos. Esta alianza reafirmó el proceso de "psicologización" y "pedagogización" de la primera infancia, que terminaría por reconocer a esta como un sujeto cognitivo que conquista el conocimiento gracias a su relación con las personas, la naturaleza, las cosas, que vive una cotidianidad, que es poseedor de unas narrativas y dueño de una identidad en construcción. (Jiménez, 2012,p202)
- Ser alumno en una institución escolar consistía en ocupar un espacio de inscripción de saberes y poderes; y el cuerpo del niño, inerme, debía ser formado, disciplinado, educado en función de una utopía sociopolítica, la educación para todos y mediante una metodología universal (Jiménez, 2012,p208)

Conclusiones o reflexiones en torno al texto:

El texto plantea una reflexión en torno a la infancia reconociendo elementos del contexto social, político, económico y epistemológico que han influido en la construcción y definición de la infancia. De igual manera el texto retoma elementos conceptuales que pueden aportar herramientas en la recolección de información entorno a las categorías que movilizan la investigación.

Fecha Elaboración resumen 23 de septiembre de 2016

2.5 RELATORIAS y protocolos desarrollados en el Seminario de Formación en investigación

2.5.1 El Movimiento Pedagógico 1982-1998 de Martha Cárdenas Giraldo y María Mercedes Boada Eslava.

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

PROYECTO: HEGEMONIA Y ALTERNATIVAS EN LAS POLITICAS PÚBLICAS PARA LA INFANCIA EN COLOMBIA: SUJETOS, DISCURSOS Y PRÁCTICAS
GRUPO DE INVESTIGACIÓN INFANCIAS

El Movimiento Pedagógico
1982 – 1998
Relatora Margarita Nivia Romero

Este ensayo se encuentra en el libro "Historia de la Educación en Bogotá Tomo II" y es escrito por Martha Cárdenas Giraldo (Coordinadora de Práctica Pedagógica en la Licenciatura de Humanidades y Lengua Castellana en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el año 2009. Es Psicóloga de la Universidad Nacional de Colombia con Especialización en Lenguaje y Pedagogía de Proyectos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas) y María Mercedes Boada. Páginas 258 – 302.

En este ensayo las autoras presentan un recorrido histórico y muestran las posturas de los docentes en respuesta con las problemáticas del país. Su idea principal presenta las contribuciones del Movimiento Pedagógico a la educación colombiana y presenta algunas tensiones entre lo pedagógico y lo nacional.

En el contexto histórico nacional, se sitúa a Colombia en un momento de importantes cambios políticos y esto se manifiesta en las políticas estatales, en las escuelas y en los maestros. Los cambios que en política se estaban dando con la creación del Frente Nacional, tuvieron repercusiones en un crecimiento de la población urbana, lo que desencadenó dos tipos de sistemas: uno privado mejor privilegiado y otro estatal con más necesidades, esto también implicó la formación de nuevos docentes, la creación de nuevas facultades de educación y todo esto, orientado por la *Tecnología Educativa*. En las reformas: La nacionalización de la educación, el mapa educativo, Escuela Nueva, la Universidad a Distancia, la reforma universitaria y el programa de mejoramiento cualitativo de la educación. Este último presentado en varias etapas solo desarrolló la primera que fue el currículo, a través del *Decreto 1419 de 1978.* Su implementación se llevó a cabo por medio de capacitaciones y determinaba el trabajo del maestro, imposibilitando su autonomía intelectual.

En la década de 1950, en 1959 se crea la Federación Colombiana de Educadores - Fecode, inicialmente agrupando maestros de primaria y posteriormente maestros de secundaria y

universitarios, de este periodo se destaca la participación de los educadores en el Congreso Pedagógico de 1966, Congreso que revivía la *Ley 62 de 1926*, que los establecía con una periodicidad de cada cuatro años. En la década de 1970 el magisterio logró el Estatuto Docente, *Decreto 2277 de 1979* éste estimulaba la capacitación y Fecode la exige más como un requisito para el ascenso, por lo que no se creó el *Sistema Nacional de Capacitación* acordado en el Estatuto Docente. La dirección de Fecode influenciada en ese momento por la izquierda marxista y la revolución cubana muestra un discurso contestatario, mostrando un nuevo derrotero para los maestros frente a la necesidad de cambiar el sistema para poder cambiar la escuela, alejando la reflexión sobre la pedagogía y el quehacer cotidiano de los maestros, *desconociendo al maestro como intelectual, constructor de cultura y del saber pedagógico*.

En 1979 se da la primera organización pedagógica al interior de los sindicatos del magisterio, la Comisión Pedagógica de la Asociación Distrital de Educadores – ADE – Se constituye formalmente en 1981, conformada por un pequeño grupo de educadores, su historia es anterior al XII Congreso de Fecode. Sus dificultades fueron más del orden del saber pedagógico y de la apertura a nuevas formas de la organización de los educadores, posteriormente las contradicciones se manifiestan al interior por el control de su dirección desde los grupos políticos.

La experimentación de la reforma que inicia en el año 1979 en el grado primero, hizo que las directivas sindicales vieran la necesidad de profundizar sobre la educación y la pedagogía e ir más allá de las denuncias a las políticas educativas, se requería analizarlas desde la teoría y la práctica pedagógica. Fue así como se conformó la *Comisión Técnico – Pedagógica de la Asociación Distrital de Educadores*, cuyo objetivo central inicial fue el estudio de la renovación curricular. Sobre esto se produjeron dos materiales, "El nuevo currículo" y "La capacitación docente". Se crea una articulación entre los académicos, educadores innovadores, grupos de investigadores de las universidades públicas y de organizaciones no Gubernamentales, experiencias pedagógicas innovadoras y el mundo sindical. Pero todos con un interés común: la transformación de la educación colombiana.

En febrero de 1982 en el seminario "Aspectos relevantes de la educación primaria rural en Colombia" se da la primera experiencia de diálogo entre las organizaciones sindicales y los investigadores planteando la necesidad de que la educación volviera a ser objeto de discusión pública. El Movimiento Pedagógico también se nutrió de investigadores y profesores de algunas facultades de educación, donde iniciaron diálogo con algunos maestros de la educación primaria y secundaria quienes dieron a conocer experiencias o *proyectos alternativos* manifestando su propio reconocimiento como constructores de saber. Los grupos de investigación aportan diversas perspectivas teóricas, contribuyen a cambiar posturas políticas y pedagógicas en maestros y en varios sectores al interior del sindicato.

Entre los grupos de investigadores se destacan, el *Proyecto de investigación Hacia una historia de la práctica pedagógica en Colombia*, el grupo de investigación de la *Universidad Nacional, Investigadores con enfoque etnográfico*. Entre las organizaciones no Gubernamentales que realizaron aportes al Movimiento Pedagógico, el *Centro de Promoción Ecuménica y Social – Cepecs, el centro de Investigación y Educación Popular – Cinep, Dimensión Educativa y Foro Nacional por Colombia.* Al interior de Fecode se vio alimentado por diversas experiencias que venían desarrollándose de tiempo atrás en diferentes instituciones educativas. Entre ellas se mencionan *La Escuela Popular Claretiana de Bogotá* y su proyecto de

"*Filo de hambre"* en Neiva; la *Escuela Pedagógica Experimental – EPE* – en Bogotá, el *Grupo Pedagógico de la Región del Ubaté*, en Cundinamarca, el proyecto educativo del *Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC* -

En agosto de 1982 se realiza el XII Congreso de Fecode en Bucaramanga, en este evento se presentan dos posturas: Una que implica una concepción de la educación y la pedagogía, donde el magisterio se debe preocupar por su quehacer, la enseñanza y su teoría y plantear propuestas y *proyectos alternativos* y la segunda, que la organización sindical no se debe distraer de la lucha central del magisterio. En el Congreso se toma la decisión política de impulsar la primera, es decir, ***el Movimiento Pedagógico*** y convoca a investigadores educativos, grupos de maestros organizados y a los educadores en general, para avanzar en su desarrollo. En la revista Educación y Cultura No 1 (julio de 1984) se presentan los propósitos, que tienen implícita una concepción sobre el maestro, sobre lo político y lo cultural, con influencia entre otros, de *Gramsci*. Para él, *el maestro debe ser un intelectual orgánico, como constructor, organizador y persuasor constante, no como simple orador.* Esto exige del maestro romper con las posturas oficiales que le piden ser "un aplicador" de la reforma curricular, para ser autónomo, constructor de ideas y alternativas y con la responsabilidad de transformar la educación pública, dejar una actitud de crítica al poder establecido, sin propuestas alternativas. Se busca que los maestros elaboren propuestas para el debate público intentando incidir en *el cambio educativo.* ***El Movimiento plantea entre sus objetivos la reflexión colectiva sobre el papel cultural de los educadores y la búsqueda de alternativas pedagógicas.***

Entre los participantes se encuentran, el grupo de educadores *"Nueva Escuela*" que nace al interior de Fecode en 1978, desde su construcción plantea la necesidad de construir una nueva pedagogía, La Asociación Distrital de Educadores, presenta al Congreso *Tribuna Pedagógica*, primera revista de carácter pedagógico editada por un sindicato de maestros colombianos.

Se crean tensiones entre lo político, sindical, educativo y pedagógico y tienen énfasis diferentes dependiendo de quienes lo plantean, dadas por las diferencias con quienes no comparten la propuesta. Así mismo, la tensión entre lo nacional y lo regional.

Fecode creó en 1983 el Centro de Estudios e Investigaciones Docentes (CEID) y se constituyó en orientador y organizador del Movimiento Pedagógico en todo el país, a través los CEID regionales, la convocatoria a seminarios y foros nacionales, regionales y locales, y la edición de la revista *Educación y Cultura*. Es desde Fecode y su CEID, donde se inicia la caracterización del movimiento; su masificación y cualificación a través de los primeros números de la revista *Educación y Cultura*.

Es en el Foro Nacional por la Defensa de la Educación Pública, realizado en Bogotá en septiembre de 1984, en el que confluyen las diversas posturas que se venían expresando en el Movimiento Pedagógico. La comisión pedagógica de Bogotá compartió experiencias y formación con educadores de otras regiones, logró un acercamiento con algunos centros e investigadores de la educación, su contacto dejó importantes aportes, los cuales se reflejaron en su posterior desarrollo (Comisión Pedagógica, 1995). Se desarrolló el primer estudio *"La historia de la reforma curricular: ¿de dónde viene...para dónde va?"*. Se elaboró la propuesta del *Centro de Documentación Pedagógica*, llegándose a conformar solo como una biblioteca especializada.

En 1987 se realiza el *Congreso Pedagógico Nacional* y permite ver cómo lo político se articula con lo cultural y lo pedagógico, donde bajo el tema de *La Calidad de la Educación y el Movimiento Pedagógico*, se ponen en discusión no solo las políticas gubernamentales sino aspectos fundamentales para una reforma educativa y se dan a conocer experiencias escolares alternativas, los maestros y maestras en su papel de intelectuales sistematizan sus experiencias, se reconocen en el debate y en la reflexión pedagógica y política en un evento nacional. Este primer congreso, convocado por la organización de educadores, es un momento cumbre del Movimiento Pedagógico. Ese mismo año, en julio se desarrolla la primera *Asamblea Pedagógica Distrital*, previa a esta Asamblea se realizaron asambleas zonales. Se presentaron 167 ponencias sobre diversos temas. El *Congreso Pedagógico* ayudó a aclarar el camino de la *Comisión Pedagógica.*

En agosto de 1989 en Bogotá se convoca al "Encuentro Nacional de Experiencias Pedagógicas en Educación Formal", al cual asistieron grupos pedagógicos de todo el país, todas las experiencias fueron condensadas en el libro *Los maestros construimos futuro.* Una experiencia importante en Bogotá fue la del grupo de investigación teórico – práctica de la DIE – CEP.

Los cambios realizados al interior de Fecode, desplaza la dinámica del Movimiento desplazándolo del centro a las regiones y se mantiene en aquellas que habían tenido un trabajo más consolidado, como Santa Fe de Bogotá, Antioquia y Nariño. La convocatoria para los seminarios nacionales se restringe, *el Segundo Congreso Pedagógico Nacional* de 1994 cambia la dinámica de participación local y nacional y el debate sobre el proyecto de *Ley General de Educación* es conducido verticalmente por el comité ejecutivo de Fecode, sólo con un acompañamiento secundario y puntual del Movimiento Pedagógico. En Bogotá el Movimiento Pedagógico logra mantenerse promovido por la *Asociación Distrital de Educadores*, participan del *Segundo Congreso Nacional* con el tema *"Escuela y Currículo*", se reafirma la autonomía de las instituciones educativas, la necesidad de luchar por espacios y tiempos para favorecer la reflexión en torno a la pedagogía, fortalecer los procesos de formación, demanda un presupuesto para el apoyo de los proyectos e investigaciones de los maestros. Igualmente, abordar investigaciones que respondan a problemáticas generales.

El proyecto de formación de maestros al interior de la Comisión Pedagógica no surge de repente. Los espacios de discusión, congresos, asambleas pedagógicas, foros, seminarios, las publicaciones tanto nacionales como distritales, muestran que es posible congregar a los maestros alrededor de intereses distintos a los económicos, como se había establecido en la tradición sindical.

Los procesos culturales son lentos y por esto el *Movimiento Pedagógico* no llegó a todos los maestros, este movimiento se desarrolla al margen de la organización sindical de los educadores, que lo acoge durante diez años. El *Movimiento Pedagógico* reconoce en los maestros una función social específica y un rol de intelectuales, que crean, difunden y posibilitan la reflexión sobre nuevas ideas, siembran dudas e incertidumbres, es decir, abren el espacio para la participación y la construcción de ciudadanía, con la *Constitución Política* y la *Ley General de Educación.* Los nuevos educadores tienen la posibilidad de pensar y crear sus *proyectos pedagógicos* y construir el *PEI* de la institución, ganancia en buena parte de la lucha del *Movimiento Pedagógico*, el reto es ganar es autonomía en la práctica, dentro de una perspectiva

de formar ciudadanos con un saber ético, estético y científico, capaces de construir un país en paz, democrático y con justicia social.

2.5.2 Reconfiguración de lo educativo en América Latina. Experiencias pedagógicas alternativas. El Movimiento Pedagógico Colombiano: Experiencias y Producción de Saberes.

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

PROYECTO: HEGEMONIA Y ALTERNATIVAS EN LAS POLITICAS PÚBLICAS PARA LA INFANCIA EN COLOMBIA: SUJETOS, DISCURSOS Y PRÁCTICAS
GRUPO DE INVESTIGACIÓN INFANCIAS

LIBRO: **RECONFIGURACIÓN DE LO EDUCATIVO EN AMÉRICA LATINA- Experiencias pedagógicas** (Marcela Gómez Sollano- Martha Corestein Zaslav)

CAPITULO: **El Movimiento Pedagógico Colombiano: experiencias y producción de saberes.** (Cecilia Rincón Verdugo- Ana Virginia Triviño)

En el presente texto las autoras realizan un recorrido histórico sobre el **MPC** donde nos comentan los antecedentes y principales logros, además como ellas lo mencionan construyeron "una mirada histórica – entre el presente y el pasado – esto con el fin de evidenciar algunas continuidades, discontinuidades y rupturas entre las ideas y propuestas del MPC"(Pp. 203).

1. *Ahora vamos a ver sus **principales antecedentes**.*

Uno de los antecedentes más importantes se sitúa en **1965** – con la reforma educativa que sustituyó la formación de **Maestros** por la de **Bachilleres pedagógicos** lo que significó que la pedagogía dejó de ser enseñada y el papel del maestro se redujo a ser un operador y administrador del currículo.

Todo esto sumado a la **crisis que atravesaba la educación pública en la década de los ochenta** y a las distintas voces que reconocían la **necesidad imperiosa de una transformación de la educación**, **la reinvención de la escuela, la renovación de las prácticas pedagógicas y la recuperación del maestro como sujeto de saberes.**

Y es en este contexto en donde nace **el Movimiento Pedagógico Colombiano**, que tuvo su origen en el Congreso de la Federación Colombiana de Educadores **(FECODE)** realizada en la ciudad de **Bucaramanga en el año de 1982**; lo que imprime un carácter singular, ya que – a diferencia de otros movimientos en América Latina, que habían surgido de la academia – este movimiento tiene su origen en un sindicato.

Fue así como "el MPC se constituyó en un **proyecto cultural que concibió el ejercicio profesional y la lucha gremial** como parte de una acción colectiva, combinando la

reivindicación laboral con la reflexión, el estudio y la investigación educativa; acciones que lo llevaron a instituirse como una alternativa social, política y educativa en Colombia a partir de 1982" (Pp. 202).

Además, este movimiento **tuvo características sociales y pedagógicas y se destacó por ser amplio y pluralista, y reunir a distintas voces de opinión sobre el quehacer del maestro y el papel de la escuela en la sociedad,** lo que llevó a que las evaluaciones sobre cómo mejorar la educación en Colombia no se hicieran sólo sobre el papel del estado y la institucionalidad **sino también sobre el rol que estaban desempeñando los maestros, estudiantes y padres de familia.**

2 *Algunos de los **principales logros del MPC***

"El MPC se planteó dos tareas fundamentales:

- **La primera, relacionada con la defensa de la educación pública**,
- **La segunda, con la promoción de la reflexión, la formación y la investigación pedagógica entre los maestros**.

Todo esto como herramienta principal de la **transformación de la educación y la enseñanza**, así como la formulación de nuevas alternativas al modelo educativo predominante y oficial, que fue el **escenario desde el cual el maestro se posicionó como un intelectual y trabajador de la cultura"** (Pp. 210).

Algunos de los principales logros del MPC, en relación con su primera tarea la **Defensa de la educación pública:**

1) Los miembros del MPC ocuparon cargos en el gobierno nacional y regional, así como puestos de representación de elección popular.
2) Participación en la Asamblea Nacional Constituyente.
3) **Reconocimiento de la educación como un derecho humano y social en la Constitución de 1991**, lo que significó una lucha por la regulación de la educación primero como un derecho y luego como un servicio.
4) Promulgación de la Ley General de Educación (Ley-115/1994).
5) Reconocimiento de los maestros como **sujetos de la educación**. Se reconoce **la autonomía institucional y la libertad de cátedra.**

Y la segunda que cuyo objetivo es el **Desarrollo de las condiciones pedagógicas, académicas y curriculares para la transformación de la escuela y la enseñanza**.

1) Reforma de las facultades de educación, las escuelas normales y los programas de formación permanente de maestros.
2) Construcción de un capital cultural y político en el campo de la educación.
3) Promoción del surgimiento de nuevas prácticas, saberes y sujetos pedagógicos.
4) Surgimiento de grupos plurales interesados en la defensa de la educación pública y la transformación de la escuela y el fortalecimiento del saber pedagógico.

3 ***Situación actual.***

El MPC generó discusiones sobre **si este Movimiento debía ser dirigido por FECODE o si podía gozar de autonomía por fuera de la federación,** toda esta discusión se sustenta en ese entonces en la *revista* ***Educación y Cultura,*** pero uno de sus líderes afirma que **"*la Revista Educación y Cultura es más una revista sindical que una revista donde se exprese con libertad el pensamiento pedagógico".***

Todo esto generó una gran odisea hacia el maestro ya que fue víctima de **(persecución, estigmatización, acoso, asesinato, amenazas)** y esto incidido de manera negativa en el MPC, aunque este acuerda luchar por una reforma democrática de la educación pública y el reconocimiento del maestro como intelectual y trabajador de la cultura.

"Sobre la vigencia, incidencia y futuro del MPC, se encuentran diferentes opciones entre maestros, líderes sindicales y académicos: mientras que, para unos, **el MPC, como se pensó originariamente, ya no existe, otros dicen que se ha transformado en nuevas formas organizativas y consideran que vive en la práctica cotidiana del aula y en los proyectos educativos que se lideran en los diferentes colegios de la ciudad**" (Pp 215).

4. ***Los maestros: sujetos políticos y pedagógicos.***

"Desde los planteamientos del maestro como sujeto político y pedagógico, se promovió un proceso de reflexión amplio y fundamentado sobre la práctica pedagógica, lo cual permitió a los maestros participantes del MPC **asumir una mirada crítica sobre la educación y la enseñanza, e interiorizar y dominar el saber pedagógico para contrarrestar el papel de ser sólo un administrador y operador del currículo"** (Pp 216).

El MPC permitió y promovió la creación y consolidación de diferentes grupos, colectivos y/o comisiones pedagógicas, que se reunían para: **analizar textos de pedagogía, discutir sobre la realidad nacional, pensar el quehacer de la escuela y evaluar las condiciones labores del magisterio.**

Para esto "Los docentes que se comprometieron con el MPC apostaron a ser **capaces de responder por la formación de los nuevos ciudadanos y afrontar los difíciles retos de la cultura y la vida en comunidad** (…) Lo que llevó a un gran interrogante sobre **que se quiere enseñar, que se requiere aprender y como se puede enseñar"** (Pp 217-218); es decir, que el maestro asume un nuevo papel, en el que deja de ser transmisor de conocimientos para **reconocerse, formarse y desempeñarse, y pasar a ser productor de conocimiento. Lo cual lo llevaba a estar en continua formación.**

5 ***Alternativas pedagógicas****: su sentido a partir del estudio de 4 experiencias.*

Desde el concepto de **experiencia pedagógica**, en la investigación que realizaron las autoras seleccionaron cuatro experiencias derivadas del MPC, en los campos de: **formación y cualificación permanente de maestros, reorganización curricular por ciclos y educación inicial. Las experiencias seleccionadas fueron:**

1. Formación y cualificación permanente de maestros y maestras: otra Escuela es Posible (Colegio Gabriel Betancourt Mejía).

2. Expresión y Creación por un Mundo Posible de la Docente (Colegio Agustín Fernández).

3. Transformando Mentalidades: una Política de Calidad (Colegio San Isidro Sur Oriental).

4. Las TIC en Mi Preescolar: una Guía Práctica y Educativa para Padres y Docentes (Escuela Normal Superior Distrital María Montessori).

Dándonos diferentes conceptos de experiencia como:

Que la experiencia es un **momento** dentro de una continuidad y que no es un evento aislado.

Es una **interacción** entre el sujeto y el medio.

Son **respuestas** internas que involucran en cada momento **el pensar, el desear, el querer y el sentir.**

Es la experiencia la que **te forma**, la que nos hace como somos, la que **nos transforma**. La experiencia pedagógica es considerada como **fuente de saber**.

Estas experiencias, en palabras de las investigadoras, "se analizaron y caracterizaron para comprender sus condiciones de realización, sus planteamientos conceptuales y metodológicos, sus alcances y transformaciones en el ámbito de la escuela, los sujetos, la práctica pedagógica y los saberes" (Pp. 203).

6. Lo alternativo del movimiento pedagógico colombiano

Teniendo en cuenta que lo alternativo está compuesto por: sujetos, discursos y acciones y además reconociendo al maestro como un sujeto pedagógico y político desde el MPC se les hace la invitación a que **propusieran y desarrollaran innovaciones educativas como una forma de comprometerse con la modernización de la escuela y el país,**

Ej:

Dentro de esas experiencias están también las voces de para quienes el énfasis que se le ha dado a la pedagogía en las últimas décadas ha desembocado en un nuevo problema: la falta de conocimiento, es decir, que – según estas voces – la pedagogía no se complementó con el contenido, **entonces hoy en día los estudiantes salen del colegio sin saber nada sobre nada y peor aún, los maestros salen de las universidades sabiendo cómo enseñar pero sin tener qué enseñar, porque se privilegió la pedagogía sobre la disciplina, caso que se entiende, por ejemplo, en la formación para la educación preescolar, en la que los contenidos a transmitir son mínimos, pero que no se aplica para la enseñanza de materias específicas en niveles superiores, en los cuales los saberes son más amplios y profundos y deben ser enseñados y aprendidos.**

7. Alcances y prospectiva el movimiento pedagógico colombiano.

"Desde las ideas y transformaciones que devienen del Movimiento Pedagógico, **hoy la educación en Colombia tiene un lugar importante en el debate y la agenda política del país.**

El MPC, como movimiento político y social, ha generado un **proceso de participación de la comunidad educativa**, es decir **un tejido social que cruzó los muros de la**

escuela, abriendo sus puertas a las ideas, propuestas y acciones de los grupos sociales (…) y **configurando al maestro como productor de saber y transformador de la realidad, un sujeto con responsabilidad social"** (Pp. 247).

Para terminar, considero que la iniciativa del MPC y su desarrollo durante las últimas tres décadas han sido fundamentales para **pensar**, **repensar** y **transformar** la educación en nuestro país, tanto desde los estamentos oficiales, como desde el quehacer pedagógico y desde el papel que juegan en el sistema educativo los diferentes actores sociales, pero es necesario que dicho Movimiento se fortalezca y amplíe su presencia en aquellos rincones del país donde aún no es tan fuerte, dado que las comunidades más vulnerables son las que más requieren de la educación como vehículo de progreso y desarrollo.

Por: Juan Hernán Parra Piamba.

2.5.3 La educación encierra un tesoro

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

PROYECTO: HEGEMONIA Y ALTERNATIVAS EN LAS POLITICAS PÚBLICAS PARA LA INFANCIA EN COLOMBIA: SUJETOS, DISCURSOS Y PRÁCTICAS
GRUPO DE INVESTIGACIÓN INFANCIAS
LA EDUCACIÓN ENCIERRA UN TESORO

Relatora Sonia Patricia Silva Vargas

El texto que se va a presentar a continuación hace parte del informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI presidida por Jacques Delors, la cual tenía como fundamento la reflexión sobre la educación en el siglo XXI, dando relevancia al cuestionamiento ¿Qué lugar reservan nuestras sociedades a los jóvenes de la escuela, en la familia o en la nación?, ¿Cómo puede preparar la educación a las generaciones venideras para las exigencias de un mundo en constante conmoción?. Con la pretensión de dar a los jóvenes el lugar que les corresponde y hacer de la educación una experiencia global que se desarrolle a lo largo de toda la vida de cada individuo, especialmente lo que tiene relación con el crecimiento económico en relación al desarrollo humano, expuesto en el capítulo No 3.

DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO AL DESARROLLO HUMANO.

En el texto Jacques Delors hace una análisis económico como referencia central desde el criterio de desarrollo que hasta la fecha han manifestados las sociedades humanas, argumentando que "el mundo ha experimentado durante los últimos cincuenta años, un auge económico sin precedentes", teniendo como referencia en la comisión que dicho avance se debe a la capacidad del ser humano de dominar y organizar su entorno en función de sus necesidades, es decir a la ciencia y a la educación, determinados como motores fundamentales del progreso económico, dando la posibilidad de comprender las limitaciones evidentes en razón a las desigualdades que induce y de los costos humanos y ecológicos que esto significa, por tal razón la comisión estima la necesidad de definir la educación no ya en términos de sus precursores en el crecimiento económico, sino en función de un marco más amplio: el del desarrollo humano.

En una primera instancia Delors realiza una observación la cual radica en que se ha dado un crecimiento económico mundial desigual y que esto tiene unos efectos conjugados de la revolución industrial, el aumento de la productividad y el progreso tecnológico, los cuales cita desde fundamentaciones estadísticas, haciendo una relación entre los márgenes económicos de productividad entendiendo la mala interpretación de desarrollo que se ha tendido a manejar, categorizando la educación como un elementos que favorece la demanda económica, es decir en cuanto se eduque los procesos económicos mejoraran, convirtiendo el sentido mismo de la educación en una estrategia meramente utilitarista en cuanto a la incidencia e interpretación de lo humano y los procesos que mejorarían la calidad de vida humana.

La distribución desigual de los recursos cognoscitivos, que han desentrañando una verdadera intensión de lo que se menciona anteriormente como desarrollo. La educación y éxodo

de los profesionales hacia los países desarrollados inhibe el proceso de crecimiento y de productividad en los países que lo están, con la motivación de que lo países industrializados capacitan en mayor demanda a profesionales de alto nivel, situación que no es sostenible por otros países que apenas pueden mantener la tasa de desempleo estable, de esta forma los países industrializados explotan el potencial de los profesionales extranjeros los cuales no retornan a sus lugares de origen para mejorar las condiciones sociales de sus países, sino que se suman a la construcción de sus interés propios, siendo una hemorragia de capital que se pierde.

De igual forma Delors hace referencia que un asunto importante tratado en la comisión fue la participación de la mujer en la educación como palanca esencial del desarrollo, evidenciando la gran desigualdad siendo una situación de carácter mundial, donde los procesos de desarrollo humano están fuertemente establecidos por la mujer como generadora de ingresos que aunque bajos y pesados, se desempeñan durante tiempos más prolongados hace que sus ingresos aporten a la construcción de las familias. […Esta desigualdad de condición entre los sexos es una de las causas básicas de pobreza, ya que en diferentes formas impide el acceso de cientos de millones de mujeres a la educación…].

De ahí, la importancia de evidenciar y hacer un cuestionamiento sobre los daños causados por lo que se denomina progreso. [El objetivo del simple crecimiento económico resulta insuficiente para garantizar el desarrollo humano. En cierto modo se pone en tela de juicio por dos razones:

- Por el factor desigualitario que genera
- Por los elevados costos que induce, que induce al deterioro del medio ambiente y al empleo como tal.

El crecimiento económico y el desarrollo humano, son sin duda, menciona la comisión, como esos callejones sin salida, a los que conduce inevitablemente un puramente productivista, siendo poco probable la resignificación de lo humano ante estas estructuras formadas por unos pocos durante décadas. El estado del desarrollo humano es un proceso que conduce al mismo ser humano a las múltiples interpretaciones que éste le pueda brindar. En principio esas opciones pueden ser infinitas y pueden cambiar a lo largo del tiempo, pero a todos los niveles de desarrollo, hay tres opciones esenciales para la persona:

- Poder tener una vida larga y saludable.
- Adquirir conocimientos.
- Poder tener acceso a los recursos necesarios para poder disfrutar de un nivel de vida decoroso.

Pero la interpretación del desarrollo humano abarca otro tipo de dimensiones que van desde la libertad política, económica y social hasta las oportunidades de ser creativos y productivos y disfrutar de auto respeto personal y de derechos humanos garantizados […] pero el concepto solo se ha manejado desde una sola perspectiva, desde un solo ángulo y es la relación del aumento de económico y de adquisición en lugar al mejoramiento de la calidad de vida humana. “Al considerar el desarrollo de los recursos humanos, se trata de los humanos como un insumo del proceso de producción: un medio antes que un fin. En los enfoques de bienestar social se considera a los seres humanos como beneficiarios y no agentes del cambio, en el proceso de desarrollo” […]

De tal forma y ante este panorama tan desalentador, se propone una educación para el desarrollo humano, la cual tiene como función lograr que la humanidad dirija cabalmente su propio desarrollo, esto trae consigo que cada ser humano sea responsable de su propio destino a fin de contribuir al progreso social en el que se vive, fundando el desarrollo en la participación responsable de las personas y las comunidades.

Se resalta en el texto la incidencia y pertinencia de la formación en la educación básica, como elementos fundamentales para el desarrollo del ser humano a partir del desarrollo de la creatividad, el sentido de la observación, la curiosidad y la experiencia como bases fundantes del proceso social, de esta forma se establecen una recomendaciones: ampliar la oferta de la educación, diversificando sus contenidos, con el objeto de escapar del modelo único, fuente de competencia y de frustración. Construir la capacidad de investigación y de estudios avanzados a nivel regional, enseñar las ciencias dentro de una problemática sistémica. Fomentar la plena realización de la creatividad y la capacidad empresarias endógena.

PRINCIPIOS

La comisión plantea cuatro pilares de la educación

1. Aprender a conocer: es decir adquirir instrumentos de la comprensión.
2. Aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno.
3. Aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas.
4. Aprender a ser, un proceso fundamental que reconoce elementos de los tres anteriores.

Estas cuatro vías del saber, convergen en una sola, a que hay entre ellas múltiples puntos de contacto, coincidencia e intercambio.

LA EDUCACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA

La comisión hace una gran presentación a lo largo del capítulo No 5 y 6 de la interpretación concepción del educación en el proceso del ser humano, donde se evidencia la gran importancia de la misma en el desarrollo social que parte de la construcción propia, es decir del factor humano que se educa en contexto determinados, con características propias y obedecen a elementos sociales, culturales, políticos, religiosos y como ya se había mencionado la interpretación de lo económico como elemento imperativo.

Se plantea la educación que acompaña al ser humano a lo largo de la vida, si se considera desde la idea misma que asume el ser humano en sus propios procesos, generando la capacidad de dirigir su destino en un mundo en que la aceleración y el cambio, acompaña al fenómeno de mundialización, el cual tiende a modificar la relación de hombres y mujeres con el espacio y el tiempo.

La educación a lo largo de la vida la muestran como la representación de una construcción continúa de sus conocimientos y aptitudes y de su facultad de juicio y acción, de tal forma que se configura en una educación pluridimensional, la cual debe afectar cada elemento de la humanidad para dar respuesta a tal requerimiento.

De esta forma en la interpretación de tiempo se evidencia lo que se denomina tiempos nuevos, ámbitos nuevos, el cual subraya el aumento significativo de la demanda en la educación de adultos, la cual permite evidenciar el sentido de la educación en otras dimensiones y no solo desde lo establecido por lo cronológico, sino que se instala desde otras dimensiones, se hace la presentación de Suecia quien tiene sigue con la instrucción a pesar de hacer cumplido el tiempo requerido y se plantea la educación como el centro de la evolución del ser humano.

DE LA EDUCACIÓN BASICA A LA UNIVERSIDAD

"La noción de una educación que se desenvuelve a lo largo de toda la vida de cada individuo no lleva a la comisión a pasar por alto la importancia de le educación formal, en beneficio de la educación extraescolar o no formal" […] por el contraria realiza un análisis de la importancia de cada uno de los elementos que conforman las estructuras de educación desde la educación básica y la incidencia de la mujer en esta construcción, el trabajo actual, la educación en la primera infancia, el sentido dela educación de la enseñanza secundaria la cual parte de la esperanza frente a todo el proceso que reúne en los sistemas formales y los enfoques diversos que debe contener esta, al tener que dar respuesta a todas las necesidades sociales presentes, de esta forma se enfatiza en la formación y la orientación profesional de aquellos que acompañan estos procesos como misiones tradicionales y nuevas de esperanzas que se han de redimir en la enseñanza superior y la formación laboral que esta centra en sus aulas, permitiendo el sentido de lo que se debe denominar la importancia de la educación como eje central de lo humano y no desde el utilitarismo económico que solo educa para prestar un servicio. Por tal razón se le brindan las recomendaciones y pistas ante estas reflexiones así:

- Fortalecimiento de la educación básica; de ahí que se ponga el acento en la enseñanza primaria y en sus clásicos aprendizajes de base. (dialogo y comprensión)
- La necesidad de que las ciencias se abran al mundo que es la llave para entrar al siglo XXI con sus profundos cambios científicos y tecnológicos.
- Adaptar la educación básica a los contextos particulares.
- Recordar los imperativos de la alfabetización y de la educación básica para los adultos.
- Privilegiar en todos los casos la relación entre docente y alumno.
- Hay que repensar la enseñanza secundaria en esta perspectiva de educación a lo largo de la vida. El principio esencial radica en organizar la diversidad.
- La universidad como dispositivo de formación con cuatro funciones: 1) la preparación para la investigación y para la enseñanza. 2) La oferta de tipos de formación muy especializados y adaptados a las necesidades de la vida económica y social. 3) La apertura a todos para responder a los múltiples aspectos de lo que llamamos educación permanente en el sentido lato del término. 4) la cooperación internacional.
- El desarrollo de la educación a lo largo de la vida supone que se estudien nuevas formas de certificación en las que se tengan en cuenta todas las competencias adquiridas.

2.5.4 Colombia al filo de la oportunidad

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

PROYECTO: HEGEMONIA Y ALTERNATIVAS EN LAS POLITICAS PÚBLICAS PARA LA INFANCIA EN COLOMBIA: SUJETOS, DISCURSOS Y PRÁCTICAS
GRUPO DE INVESTIGACIÓN INFANCIAS
COLOMBIA: AL FILO DE LA OPORTUNIDAD.
Informe Conjunto
Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo

COLOMBIA: AL FILO DE LA OPORTUNIDAD, es un documento que contiene las reflexiones de un grupo de expertos e intelectuales que fueron llamados "SABIOS" y a quienes el Presidente de la República, César Gaviria, hizo una invitación para que escribieran sobre la Colombia del futuro. La recopilación de trabajos fue entregada en una ceremonia en el Palacio de Nariño el 21 de julio de 1994.

TEXTO No. 1: LA PROCLAMA

POR UN PAIS AL ALCANCE DE LOS NIÑOS.

Gabriel García Márquez.

El texto inicia con la relatoría de cómo fue la llegada de los primeros españoles al continente americano y cómo estos no estaban acostumbrados a la diferencia de naturaleza que les ofrecía el "nuevo mundo, especialmente al canto de los pájaros, que los aturdía muchísimo.

Se hace una referencia a un registro de Cristóbal Colón en su diario en el que se indica que "los indígenas los recibieron en la playa como sus madres los parieron" y que estaban tan encantados con los objetos que les presentaban los españoles que los cambiaban con elementos de oro, desconociendo el valor de unos y otros, ya que para los nativos el oro tenía un valor cosmológico y artístico, diferente al valor comercial de los españoles, quienes se asombraron del oro que los indígenas llevaban en su cuerpo: collares, narigueras, pulseras, campanas de oro, la capsula para ocultar sus genitales, entre otros.

La codicia por el oro indígena y por la posesión de las riquezas de las nuevas tierras llevó a los españoles a iniciar una campaña de exterminio a través de la violencia, ya fuera asesinando, capturando o desplazando a los indígenas, quienes además sufrieron mucho por las nuevas enfermedades traídas desde Europa, que también contribuyeron a minimizar el número de indígenas y sufrieron además un importante cambio cultural por la llegada de los blancos, quienes luego trajeron a las comunidades negras de África para convertirlas en esclavos. Tanto indígenas como negros eran rechazados, discriminados y segregados, por lo cual en la época se vivía una violencia racial bastante marcada.

Con el paso de los años esa violencia se fue minimizando, pero a pasos muy lentos, de hecho, en las guerras civiles del siglo XIX aún eran evidentes las desigualdades entre las razas, así como en distintas conmociones políticas que han dejado un rastro de sangre a lo largo de nuestra historia.

El ámbito de la educación no ha sido ajeno a esas diferencias y también presenta grandes desigualdades, no sólo entre las razas sino también entre las clases sociales, de hecho el modelo de educación colombiano es marcadamente conformista y represivo, de hecho parece concebido para que los niños se adapten por la fuerza a un país que no fue pensado para ellos, en lugar de poner el país a su alcance para que lo transformen y lo engrandezcan, a través de la exploración, la creatividad y la construcción.

Otros de los temas tratados en el texto tienen que ver con la inclinación de muchos de los colombianos hacia "el dinero fácil", tenemos un amor casi irracional por la vida, pero nos matamos unos a otros por las ansias de vivir. De otro modo: al colombiano sin corazón lo pierde el corazón, morimos de amor por la patria, pero ignoramos la desaparición de especies animales como de bosques tropicales. Hemos terminado por ser incrédulos, abstencionistas e ingobernables de un individualismo tanto así que piensa que depende de sí mismo. Razones de sobra para preguntarnos quienes somos, y como queremos ser reconocidos.

La Misión de Ciencia, Educación y desarrollo, cree que las condiciones están dadas para el cambio social, teniendo como fuente la educación, que sea desde la cuna e inconforme y reflexiva, que siempre nos inspire un nuevo modo de pensar y nos incite a descubrir quiénes somos, a aprovechar al máximo nuestra creatividad donde las artes y la ciencia sean parte de nuestro diario vivir y así lograr el país que tanto soñamos un país al alcance de los niños.

TEXTO No. 2. EL RETO

CIENCIA, EDUCACIÓN, Y DESARROLLO: COLOMBIA EN EL SIGLO XXI

Rodolfo Llinas

El texto inicia con dos grandes interrogantes:

3 *¿Cómo acelerar y modernizar la educación, el avance científico y tecnológico y la capacidad para el crecimiento económico, bases de la optimización y el desarrollo?*
4 *¿Cómo impulsar sosteniblemente la ciencia, la educación y el desarrollo para el bienestar y el progreso democrático para todos los colombianos?*

Llinas énfasis en la importancia de entender *"el desarrollo"* como un avance económico, político y cultural, como un legado humano de información al servicio de vidas inteligentes y garantes de la creatividad humana para futuras generaciones; de tal manera que se cree un nuevo *ethos* cultural, que permita la maximización de las capacidades intelectuales y organizativas de los colombianos, que les permita adquirir nuevas habilidades, que estén basadas en el desarrollo de múltiples saberes y talentos, tanto científicos como artísticos y literarios.

Desde **1990** Colombia - mediante la **Ley 29 de 1990** - estableció que *"Estado debe promover y orientar el adelanto científico y tecnológico".* Desde esa fecha se han adoptado

medidas especiales para aumentar la inversión pública y privada en los campos de investigación y desarrollo, buscando que temas como la investigación, la ciencia, la tecnología y la educación, tengan una evolución óptima a mediano y largo plazo.

A continuación, se presenta un resumen de las principales reflexiones de Llinas frente a cada uno de los principales temas planteados en su texto:

- **EDUCACIÓN:**

Si se compara a Colombia con países de condiciones similares de desarrollo, se identifica que el país aún presenta un gran déficit en materia de alfabetismo y se continúan presentando problemas como la deserción, la repItencia, la deficiencia docente, mala infraestructura y poca actualización de documentos y materiales. Estos factores influyen mucho cuando los estudiantes llegan a la educación superior, debido a que la ciencia y la tecnología son casi inexistentes en la formación primaria y secundaria es insuficiente en gran parte de la educación superior.

- **ALFABETIZACIÓN COMPUTACIONAL Y EDUCACIÓN CIENTÍFICA:**

Para que Colombia pueda competir con países en vía de desarrollo debe implementar nuevas estrategias que involucren los avances de la ciencia y la tecnología e incluyan la investigación en sus aulas.

El Dr. Rodolfo Llinás Riascos, vienen desarrollando el ***proyecto Cosmología***- que busca contribuir a la calidad de educación con un sistema avanzado computacional para docentes en los niveles de educación básica y media, que son los pilares para la educación superior.

- **CALIDAD EN LA EDUCACIÓN:**

Para lograr una verdadera educación de calidad se hace necesaria la creación de un nuevo sistema educativo, que apunte a que el estudiante pueda enfrentar y asumir nuevos retos; un sistema que deje atrás la enseñanza fragmentada, acrítica, desactualizada e inadecuada, factores que influyen de manera directa en el poco interés de muchos estudiantes por asistir a los planteles educativos.

Ese nuevo sistema debe estar enfocado al desarrollo de saberes, a la formación de una dignidad humana, a una mentalidad solidaria y colectiva y a crear una conciencia social y ambiental.

- **EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

Uno de los componentes importantes de los estándares del nuevo sistema propuesto, debe estar enfocado al estudio y exploración del entorno, aprovechando que Colombia es un país pluricultural y multiétnico en donde el docente tiene un gran laboratorio para diseñar nuevos sistemas de aprendizaje y así poder erradicar el analfabetismo y apuntar a una educación de calidad.

- **CIENCIA:**

En el campo de la ciencia, teniendo en cuenta el número de habitantes del país, el aporte que hace Colombia al grupo de científicos del mundo es del 1%; por su parte, Japón y Estados Unidos, son los países que más aportan a la ciencia. Si Colombia quiere superar este 1% debe apuntar a una educación de calidad que forme un ser con un gran capital humano, que sea innovador y explorador de su entorno.

Dentro de la sociedad hay tres grandes usos de la ciencia que son: a) C*ontrol de la calidad,* b) *Transformación del conocimiento y educación* c) *Investigación y desarrollo";* todas apuntan a garantizar el mejoramiento de la calidad de vida.

- **TECNOLOGIA Y DESARROLLO**

La inversión principal que se debe hacer en cuanto a la tecnología es en el campo de la educación, ya que allí está la materia prima que llevará al país a lograr un gran desarrollo. Es necesario impulsar la creatividad, potencializar la inteligencia y promover el espíritu investigativo e innovador de los estudiantes, de tal manera que el docente logre entregar y buscar una calidad de educación respondiendo a las exigencias del siglo XXI.

- **UN PLAN PARA LOS PROXIMOS 25 AÑOS**

Es de vital importancia garantizar a las nuevas generaciones una educación de calidad, con cimientos fuertes en el campo de la ciencia y la tecnología, de manera que se formen seres aún más desafiantes que puedan combatir el atraso educativo, la violencia y la pobreza del país.

Los esfuerzos en ciencia y la tecnología deben caminar de la mano para poder generar un gran cambio en la educación y en la economía del país.

EL CONTEXTO.

SITUACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL.

Globalización y fragmentación.

El mundo está viviendo una transición hacia la Globalización, fenómeno que hace pensar en el fin de las fronteras tradicionales para la construcción de un nuevo orden mundial, en el que exista un intercambio internacional de bienes y capitales que promuevan la universalización del acceso a diferentes artículos y servicios; pero no necesariamente la globalización es sinónimo de equidad, de hecho, ese rompimiento de fronteras tradicionales - que no son sólo del orden geográfico - también implica un mayor monopolio por parte de las potencias en relación a los países menos desarrollados, que sumado al acelerado crecimiento demográfico y a la necesidad cada vez más imperiosa de consumo de las sociedades modernas, están poniendo en peligro tanto a los recursos naturales como al establecimiento político, social y cultural de las naciones.

Sobre este diagnóstico, el texto hace una invitación para que las naciones que componen el hemisferio sur establezcan fuertes y verdaderas relaciones de cooperación, para hacer frente a la globalización, no para enfrentarla, sino para asumirla con las mejores herramientas posibles.

EL PASO SIGUIENTE: CIENCIA, EDUCACIÓN Y DESARROLLO

Los colombianos no podemos ser ajenos al problema de violencia que afronta nuestro país hoy en día y cómo lastimosamente involucra a los niños y niñas, arrebatándoles a muchos su infancia, su familia y vida social.

Una de las herramientas fundamentales para contrarrestar este problema que nos golpea a todos como ciudadanos es el buen manejo que se le debe de dar a la ciencia, a la educación y a los grandes avances tecnológicos, de tal manera que los estudiantes asistan a la escuela motivados por aprender (y no como una obligación) y con la idea de que la educación es el mejor camino para mejorar sus condiciones de vida y las de quienes los rodean.

EDUCACIÓN

A pesar de avances que ha tenido la educación, entre los que se cuentan la revolución de la información, la democratización (entendida como un proceso que conduce a mayores grados de participación ciudadana) y la ampliación de la frontera científico-tecnológica, entre otros; en Colombia aún persiste un desorden educativo, ya que no se atienden los problemas estructurales de la educación y muchos de los esfuerzos se concentran en ofrecer infraestructura y ampliar cobertura, descuidando otros elementos fundamentales, como la calidad de los contenidos o la pertinencia de los currículos.

En relación a lo anterior, Colombia debe asumir un enorme compromiso por el mejoramiento de la educación, lo que implica elaborar un currículo integrador que estimule la creatividad y fomente las destrezas superiores de pensamiento y que valore los avances científicos y tecnológicos como una herramienta fundamental que debe ser implementada en todos los planteles educativos para poder construir una verdadera educación de calidad.

PRESUPUESTOS Y DETERMINANTES DE LAS REFORMAS EDUCATIVAS.

En 1976 se inicia la reestructuración del Ministerio de Educación Nacional con la propuesta "*El mejoramiento cualitativo de la educación"* con la que se busca capacitar a los docentes, renovar el currículo y mejorar la distribución de materiales educativos. En 1978, en el Decreto 1419, queda plasmada esta Reforma, que tan solo duró un cuatrienio presidencial. Los gobiernos siguientes no prestaron mayor interés descuidando la investigación, la evaluación o formación continua de docentes y administrativos.

- **ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA EDUCATIVA POR NIVELES**

La educación inicial y preescolar. Los diferentes diagnósticos sobre la educación inicial y preescolar señalan como problemas principales los siguientes:

- Desvinculación de la familia de la formación inicial.
- Baja cobertura de la educación preescolar y distribución inequitativa de la existente.
- Desarticulación entre la educación preescolar formal y los diferentes programas de atención a la infancia, en particular, los programas del ICBF, con los cuales se pudiera generar un sistema nacional de atención integral a la infancia.

- Prevalencia de la falsa idea de que es fácil educar a los niños pequeños y que por ello cualquiera puede hacerlo, sin tomar conciencia de la importancia decisiva que tiene la educación temprana en el desarrollo humano, ni de los perjuicios que una formación inicial defectuosa puede causar. Al contrario, la educación del niño de cero a cinco años requiere propuestas pedagógicas sólidas y padres y educadores bien formados.
- Carencia de infraestructura, de apoyo tecnológico (medios audiovisuales en particular) y de material pedagógico adecuado para la estimulación temprana y el fomento de la creatividad en las primeras fases del ciclo vital individual.
- Inexistencia de sistemas de detección temprana de talentos y vocaciones especiales, y de competencias o deficiencias mentales y sensoriales.

La educación básica primaria. En relación con la educación primaria se señalan como problemas más relevantes los siguientes:

- Deficiente cobertura (sobre todo en la zona rural), inadecuada distribución, elevada deserción y excesiva repitencia.
- Baja calidad de la educación primaria, sobre todo la oficial y la de gran parte de los colegios privados de estrato medio y medio-bajo. Una indicación, aunque parcial, de la baja calidad es el deficiente logro de los objetivos de aprendizaje tal como fue establecido en el tercero y quinto grado por los estudios del Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad. En particular, se señala como problema crítico la deficiencia en las competencias básicas en el dominio de la lectura y la escritura y en el desarrollo del pensamiento lógico-matemático.

- Débil formación en valores y actitudes, y en el comportamiento ético y cívico.

- Poca atención a la autoimagen y autoestima de los niños y niñas.

2.5.5 HELG ALINE "La educación en Colombia 1918 – 1957. Una historia social, económica y política"

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

PROYECTO: HEGEMONIA Y ALTERNATIVAS EN LAS POLITICAS PÚBLICAS PARA LA INFANCIA EN COLOMBIA: SUJETOS, DISCURSOS Y PRÁCTICAS
GRUPO DE INVESTIGACIÓN INFANCIAS
COLOMBIA: AL FILO DE LA OPORTUNIDAD.

Helg, Aline "La educación en Colombia 1918 – 1957.

Una historia social, económica y política"

TEMA: LA EDUCACION EN COLOMBIA 1918-1957, UNA HISTORIA SOCIAL, ECONÓMICA Y POLÍTICA. Aline Helg, Editorial FES. Capitulo No 2 y 4.

Fecha: 10 de mayo de 2016

DESARROLLO DE LA DISCUSIÓN

Se da inicio al proceso de análisis y discusión del texto de Aline Helg, LA educación en Colombia 1918 – 1957 por parte de la estudiante Ximena Buitrago Zubieta desde la introducción, capitulo 2 y 4.

Se presenta el libro como producto de la tesis doctoral de Aline Helg, en la Universidad de Ginebra en 1983, inicialmente en ella plantea "Que siendo extranjera y que en esa época se veía mucho que los extranjeros se interesaran más en investigar acerca de la educación y diferentes temáticas en Colombia, por tal razón no se encontraban registros de investigaciones exhaustivas realizada por profesionales propios.

La autora realiza un recorrido en la historia de la educación, enmarcada en el periodo comprendido 1918 – 1957, donde no solamente elementos de educación, sino abarca la parte social, económica y política construida dentro de los escenarios de los procesos educativos en la parte de primaria y secundaria en la enseñanza privada y pública.

Se identifica una búsqueda que pretende desentrañar elementos de la historia de la educación dentro del periodo mencionada para aplicar un proceso cuantitativo y de indagación valiéndose de material documental como lo fue lo relacionado en varios documentos, inicialmente usa el material legislativo que había para la época, la leyes y resoluciones, las memorias de los ministros. Se ha ce una reconstrucción documental basada en elementos reales que le permitía dar un horizonte dentro de esa búsqueda de la educación.

Es importante resaltar la constitución política, el centro de documentación del Gimnasio Moderno que para ese tiempo hizo grandes aportes a la investigación, en centro de

investigación de la Universidad Pedagógica, la revista de la universidad Javeriana y las fuentes orales.

De igual forma se evidencian entrevistas a personas importantes que participaron en estos procesos, se menciona que la gran mayoría de personas carecía de elementos memorísticos que aportaran a la investigación. La autora identifico este periodo como la Génesis del sistema educativo el cual busco promover en los primeros momentos la alfabetización y la escolarización, todo esto enmarcado en políticas económicas de gran movimiento. En este momento había una gran tendencia a la construcción política desde los partidos conservadores y liberales, influyendo en las decisiones que se tomaran para la educación, resaltando una gran incidencia por la intervención católica dentro de los procesos mismos de educación, donde en muchas ocasiones no se permitieron hacer cambios debido a la incidencia católica en las mismas.

A nivel económico Colombia iniciaba una etapa importante de industrialización en miras a un proceso de relaciones más estrechas con estados unidos, que a nivel educativo no tenía mucha influencia, ya que se utilizaban modelos extranjeros para aplicarlos a los diferentes contextos sociales, sin tener en cuenta las realidades propias, debido a que la gran mayoría de población era de espacios rurales, siendo así que los proyectos que se traían no alcanzaban a abordar y afectar estas poblaciones.

El texto hace un análisis dentro de los periodos que se asignan históricamente dentro de los procesos educativos así:

- 1918 a 1924: Aplicación lenta y parcial de la legislación escolar.
- 1924 -1934 iniciación del proceso de reforma educativa
- 1934 – 1938 la revolución en marcha y su tentativa de integración nacional por medio de la educación.
- 1938 – 1957 las repercusiones de las trasformaciones demográficas en la educación.

Se resalta la creación de la revista cultura, creada en 1916 por Agustín Nieto Caballero y el liberal Gustavo Santos, donde se permitía que de manera interdisciplinar se participara y se dieran aportes a los procesos educativos que se llevaban en el momentos.

Se presentó un momento histórico que se denominó “La degeneración de la raza”, donde varios autores opinaban que había sido una mala relación entre las razas, haciendo pensar los diferentes elementos que llevan a un contexto educativo y social.

En el año de 1922 fue nombrado Pedro Nel Ospina como presidente como uno de los que más busco los procesos educativos, haciendo necesario traer formadores extranjeros aportaran a los procesos de educación, “misiones alemanas” siendo la primera una de Bélgica que fue rechazada por la Iglesia católica.

Se da desde este proceso un proyecto de ley para educación, con la misión alemana que tenía como eslogan “La educación obligatoria, pero escuela libre” buscando promover varios cambios a nivel estructural y a nivel de formas de educación. 1927 se da inicio al ministerio de educación, donde se estaba haciendo énfasis más en la parte higiénica y la salud, más que en la parte escolar.

Posteriormente se genera la participación de los estudiantes a la discusión sobre los argumentos presentados por la relatora ante la postura presentada por la autora, desde el concepto de educación.

Se evidencia que la metodología es de carácter histórico documental, el cual presenta la historia no desde un contexto informativo, por el contrario, manifiesta una secuencia no lineal que permite identificar y resaltar varios elementos a partir de los referentes hermenéuticos que se buscan desentramar.

La docente Cecilia hace la observación del proceso explicito por la autora en la página 14 de la introducción, donde se menciona que es una historiografía teniendo encuentra una metodología propia con unos antecedentes significativos.

Del capítulo No 1 se resalta la alfabetización en el primer periodo del siglo XX.

Se identifican conceptos claves como son: Disputa histórico entre la educación laica y la interpretación religiosa. Se tenían en cuenta tres elementos fundamentales para la educación.

- Instrucción.
- Escolarización.
- Conceptualización.

CONCLUSIONES

Se hace la socialización desde las búsquedas de elementos de la educación y sus transformaciones

A partir del análisis de los antecedentes presentados se generan varias preguntas, así:

- ¿Qué incidencia ha tenido el discurso religioso para la construcción de la política pública, entre las demandas propuestas por los partidos políticos?
- ¿Cuál es el concepto en la ley 115 sobre alfabetización?
- Es necesario revisar si todavía hay presencia del pensamiento religioso aparece en la formulación de la política pública.
- Hacer un análisis sobre el contexto del sistema educativo en lo oficial y en lo privado.
- El discurso religioso era un discurso hegemónico que atraviesa todos los periodos de la historia, que orienta la educación en Colombia.
- Se generan los siguientes cuestionamientos para tener presentes en la construcción del proyecto general: ¿Qué presencia de ese discurso religioso, se encuentra hoy para la formación de las políticas públicas?, ¿Qué tanta presencia hay en los colegios en la sección de preescolar tanto en lo oficial como en lo privado?
- Se hace la aclaración de la referencia conceptual de la educación como derecho público que se fundamenta en la instrucción oficial o privada.
- Se dialoga sobre los elementos para la inscripción de la II Bienal Iberoamericana de Infancias y Juventudes y el encuentro de Guatemala.

2.5.6 La Ley General de Educación y su aplicación en Santa Fe de Bogotá

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

PROYECTO: HEGEMONIA Y ALTERNATIVAS EN LAS POLITICAS PÚBLICAS PARA LA INFANCIA EN COLOMBIA: SUJETOS, DISCURSOS Y PRÁCTICAS

GRUPO DE INVESTIGACIÓN INFANCIAS

La Ley General de Educación y su aplicación en Santa Fe de Bogotá

1995 – 1997

(Un testimonio)

Relatora Margarita Nivia Romero

Este ensayo se encuentra en el libro "Historia de la Educación en Bogotá Tomo II" y es escrito por Jesús Hernando Pérez Alcázar con formación en Matemáticas y Física de la Universidad Nacional.

En este ensayo el autor relata su *testimonio* como profesor y funcionario de la Secretaría de Educación de Santa Fe de Bogotá, desde enero de 1995 hasta diciembre de 1997 presenta la forma como se instituyó por mandato de la *Constitución de 1991, la Ley General de Educación* expedida en el año en el cual inicia la administración del Presidente Ernesto Samper y se realizaron elecciones de alcaldes y gobernadores. Y hace referencia a los principales esfuerzos adelantados por la administración distrital en el periodo 1995 – 1997, tendientes a desarrollar *política educativa* en lo relacionado con presupuesto, planeación, la descentralización y aquellos aspectos relacionados con la organización y la administración educativa. Este análisis se puede adelantar a través del estudio de planes de desarrollo y de las inversiones en éstos.

Se presenta la *Ley General de Educación* y sus reglamentarios como el cierre de un proceso de grandes procesos que condujeron a la nueva Constitución de 1991, donde se estipulan mandatos específicos para el sector educativo, que se han constituido en los fundamentos de la política educativa del país. Permitiendo toda la planeación a mediano y largo plazo de todo el país, al impartir instrucciones sobre la financiación, la planeación, la descentralización. Éstos últimos, desarrollados por otras leyes, como la de planeación y contratación.

Durante este periodo de tiempo, se dinamizaron numerosas actividades y se iniciaron o consolidaron otras. ***El Plan Estratégico de la Secretaría de Educación***, interpretó de manera autónoma los planes gubernamentales; "***Formar ciudad, Plan de acción y recursos para Santa Fe de Bogotá D.C. 1995 – 1997***" que contó con 50 proyectos educativos y el "Salto Educativo". Se señalan los siguientes hechos fundamentales:

- ✓ Incremento del presupuesto para la Secretaría de Educación. Ejecución que se realizó aplicando la legislación vigente para la contratación (Ley 80 de 1994). Cincuenta proyectos le dieron forma a la inversión durante los tres años. Los ***Proyectos Educativos Institucionales,*** sin autonomía presupuestal resulta muy difícil organizar un buen proyecto.
- ✓ ***Capacitación de docentes y directivos docentes***, la Alcaldía elaboró un Plan Territorial de Formación permanente de personal docente y administrativo, se crea la figura de los *Programas de Formación Permanente de Docentes – PFPD.* La Ley 115 propone que la formación de docentes se restrinja a las instituciones universitarias vinculadas en procesos investigativos, vinculados a los grupos de investigación.
- ✓ ***Fortalecimiento y Universalización de la Educación Básica***, Cobertura total hasta el grado noveno, pilar fundamental de la reforma educativa.
  Desarrollo curricular, varios proyectos del plan *Formar Ciudad* se fijaron como objetivo apoyar la organización curricular de las instituciones escolares. El Artículo 23 de la Ley establece nueve áreas obligatorias y fundamentales.
  Apoyo a la participación de la comunidad educativa en el gobierno escolar, la democratización de la educación, implica la participación de los estamentos en los procesos de dirección de las instituciones escolares.
  REDP (Red Integrada de Participación Ciudadana), la Red servirá a la cultura ciudadana, porque mejorará los niveles de comunicación entre las diversas formas culturales que tienen expresión en la ciudad.
- ✓ Elaboración e implementación del "Plan Estratégico de la Secretaría de Educación". Éste estructuró los 200 procesos de las diferentes dependencias en ocho áreas estratégicas: ***PEI***, es el Plan de Desarrollo de una institución, es en realidad un *Plan educativo Institucional*, una especie de microplan, constituido por los diferentes proyectos escolares y que puede ser organizado como plan estratégico, es un proceso, es la opción de vida escogida por una institución escolar; opción que evoluciona, se enriquece, se transforma. Se organizó el proceso de elaboración e implementación en dos grandes componentes: la conformación del gobierno escolar y la organización de la gestión académica y administrativa.

Ejecución presupuestal, esta estrategia se estructuró alrededor de la licitación, contratación directa, situado distrital (Fortaleció los Fondos de Recursos Docentes de las escuelas y colegios oficiales) y seguimiento a la ejecución.
Descentralización, Se colocó a la institución escolar como el centro del proceso de descentralización y la *cadelización* y los *fondos docentes* como los dos procesos principales para fundamentar la descentralización.
Estadísticas, Se creó la Coordinación de Planeación, quedaron fundamentados dos procesos principales: estadísticas sobre *cobertura* y *prospectiva educativa*.

Comunicación, el Distrito emprendió la elaboración de sus propios instrumentos, se decidió incluir, entre los 50 proyectos del plan *Formar Ciudad*, el de *Red Integrada de Participación Ciudadana*.
Nuestra gente, ***Cultura de la Calidad***, permitió una mayor participación de la comunidad educativa en la vigilancia, se conformaron comités y se adelantaron seminarios de discusión, de análisis de políticas y de evaluación de los procesos. Para apoyar el proceso de formación de una cultura de la calidad se realizaron concursos, como la "Mejor escuela de la localidad", los "800 Mejores maestros de Bogotá", los "PEI sobresalientes" y el "Galardón Santa Fe de Bogotá a la Gestión Escolar". La construcción de sistemas de medición para proyectos y procesos, es otra de las herramientas fundamentales de la calidad.

- ✓ Desarrollo de la integración de las diferentes instancias de planeación: nacional, distrital, local e institucional.
- ✓ Santa Fe de Bogotá participó en la elaboración del Plan Decenal Nacional de Educación.
- ✓ El Distrito desarrolló otras disposiciones generales como como la Ley Orgánica de Planeación (Ley 152 de 1994) y la Ley de Contratación (Ley 80 de 1994).
- ✓ El Distrito participó en todos los eventos originados en los planes de desarrollo.

La planeación aparece como uno de los pilares de la administración, integrando la decisión de combatir la corrupción, implementando la cultura de la planeación y de ejecución de los recursos en forma cristalina y pública. En este periodo se adelantó una reorganización de la Secretaría de Educación; Se crea la ***Subsecretaría Académica***, tal decisión acompañó la creación del *Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP* – creado por Acuerdo 26 de 1994 del Concejo de Santa Fe de Bogotá. Esto permitió que las universidades, los educadores y los investigadores prestaran mayor atención a los problemas de la ciudad, mejorando las relaciones del sector educativo con el mundo académico. También, se crea la ***Subsecretaría Administrativa***.

Se crearon los Centros Administrativos de Educación Local – Cadeles – el funcionamiento de estas dependencias mejoró las relaciones entre la administración y las comunidades educativas. El Distrito Especial de Santa Fe de Bogotá se certificó el 26 de diciembre de 1995, mediante la Resolución 6144 (Ley 60 de 1993) y esto implicó que la integración de las dependencias manejadas por el MEN: el FER, la Junta de Escalafón y el CEP. Se nombró un asesor dedicado exclusivamente a coordinar, se aceleró la atención a las solicitudes en el Escalafón Docente.

Se conformó la *Junta Distrital de Educación – JUDI* - , por Acuerdo No 1 de 1994, se realizaron dos foros educativos: en 1996 *"Este cuento de la escuela se acabó"* y 1997 *Educación y Competitividad*, foros que involucraron a toda la comunidad educativa. Para ello, se realizaron programas de radio, televisión, se publicaron y divulgaron documentos por prensa, y se recibieron por correo comentarios de la ciudadanía. El experimento de los foros dejó huella, especialmente en la construcción de modalidades participativas nuevas, permitiendo a los ciudadanos la expresión directa de sus opiniones.

De igual manera se empleó la técnica de seminario alemán, la cual favoreció la profundización y conceptualización en relación a las categorías de análisis y demás elementos que construyen la línea conceptual de la investigación.

2.6 APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARTICIPACIÓN EN LA II BIENAL

ANTROPOLOGÍA DEL BUEN VIVIR: UNA INFANCIA CONSTRUIDA DESDE SUJETOS, DISCURSOS Y SABERES.

Resumen

Esta ponencia tiene como propósito reconocer algunos discursos que dieron origen a las políticas públicas para la infancia, en el periodo 1982 a 1994. De una parte los discursos hegemónicos estatales en la protección de la infancia y una propuesta alternativa que se conjuga con la teoría de Leonardo Boff (2009) del "buen vivir", quien establece una reflexión y práctica entorno a las representaciones antropológicas sobre las condiciones de vida de la infancia. Estos discursos establecen la posibilidad de retomar "el buen vivir" como experiencia integradora para realizar una reestructuración social de las condiciones de vida de la infancia.

Presentación

"La historicidad de lo social es más profunda que aquello que nuestros instrumentos teóricos nos permitían pensar y nuestras políticas encauzar"

Ernesto Laclau

Esta ponencia hace parte de los desarrollos conceptuales y metodológicos del proyecto de Investigación Hegemonías y Alternativas en la Política Pública en el grupo Infancias de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el cual ha, permitiendo el análisis desde el contexto antropológico que enmarca lo social, cultural y educativo para la primera infancia y el proceso histórico que hasta nuestros días predomina en la construcción de dichas políticas.

Desde allí el presente texto tiene como objetivo, develar los elementos antropológicos en la construcción de lo humano, desde la interpretación misma de los discursos y prácticas que se han convertido en saberes y fundamentos para la atención de lo que hoy significamos como infancia. Esto comprendido en el periodo de 1982 a 1994 periodo que se caracterizó por la consolidación de algunas políticas. Para ello se asume la metodología de la investigación cualitativa de corte histórico interpretativo desde la implementación de archivo documental. Haciendo una propuesta reflexiva sobre el sentido de la construcción de un deber ser, es decir, de encontrar ese significado de lo que denominaremos el "buen vivir" para la infancia en nuestra realidad.

La infancia en el transcurso de la historia de la humanidad, ha hecho parte de un proceso social, político, económico, religioso y cultural, que ha significado tensiones, construcciones, hallazgos y cambios de elementos que de una u otra forma han construido imaginarios. Este proceso social de construcción de la infancia, ha estado enmarcado, especialmente en los últimos años en los planes, programas y leyes de la política pública para la

infancia. Discursos que enuncia las formas de entender esas relaciones, así como las estrategias que configuran desde donde, se piensan las políticas públicas, las cuales trataremos de identificar desde el sentido del buen vivir, desde un ¿por qué?, ¿para qué? y para ¿quiénes?

Metodología

Por ello se asume la metodología de la investigación cualitativa de corte histórico interpretativo, en el que se considera la construcción social como historia, como acontecimiento, es decir se reconoce como fuente de información diferentes aspectos de la historia de la humanidad como la cultura, las significaciones, los saberes, las prácticas, la vida cotidiana, las mentalidades, los imaginarios y las vivencias, lo que permitirá aproximarse a los objetivos propuestos, reconociendo los sujetos y sus aproximaciones conceptuales en la construcción de la política pública para la infancia. Para la recolección, sistematización y análisis de la información se utiliza el instrumento de Resumen Analítico Especializado (RAE) el cual permitirá extraer de los diferentes textos la información más relevante. De igual manera la metodología de seminario Alemán la cual favorece la conceptualización en relación a las categorías de análisis y demás elementos aportan al marco conceptual de la investigación.

Hallazgos

Al rastrear los discursos de los sujetos agentes, en las políticas públicas de la infancia, encontramos, una interpretación alterna de la organización CELADEC[1] la cual afirma que, "En el fondo las comprensiones actuales dominantes sobre la niñez corresponden a concepciones antropológicas dualistas y, específicamente, adulto centristas y patriarcales" (;2001, p. 47), las cuales remiten a un desconocimiento del contexto real de la infancia y los territorios que la habitan por parte de aquellos sujetos que tienen la posibilidad de tomar decisiones comunes.

Antagónico a lo enunciado se presenta el "buen vivir" desde la interpretación ofrecida por Leonardo Boff, (2009) quien afirma que "En las tradiciones indígenas de AbyaYala, nombre para el continente indoamericano, en vez de "**vivir mejor**" se habla de "**el buen vivir**". Esta categoría entró en las constituciones de Bolivia y Ecuador como el objetivo social a ser perseguido por el Estado y por toda la sociedad. El "vivir mejor" supone una ética del progreso ilimitado y nos incita a una competición con los otros para crear más y más condiciones para "vivir mejor". Sin embargo, para que algunos puedan "vivir mejor", millones de personas han tenido que vivir mal.

Por el contrario, como lo enuncia Boff (2009) **el "buen vivir" apunta a una ética de lo suficiente para toda la comunidad y no solamente para el individuo**. El "buen vivir" supone una visión holística e integradora del ser humano, inmerso en la gran comunidad terrenal, que incluye no sólo al ser humano, sino también al aire, el agua, los suelos, las montañas, los árboles y los animales. El "buen vivir" es concebido desde la educación popular, como alternativa de construcción antropológica, comunitaria y social, la cual cobra relevancia al encontrar discursos y procesos sociales que desde la misma idea del deber ser, de la búsqueda de

[1]Comisión Evangélica Latinoamericana de Educación Cristiana (CELADEC)

una mejor calidad de vida, han planteado la posibilidad de reivindicar el sentido de lo humano en la infancia, desde ese reconocimiento como sujeto de derechos y de participación dentro del ámbito político y social, los cuales han sido paralelos y subversivos a la intensión del Estado, ya que de acuerdo al análisis, el planteamiento de las políticas públicas no están acorde con la interpretación de un buen vivir, ni el reconocimiento del sujeto niño.

En el ámbito nacional, si bien existe una historia de normas que señalan desde diferentes perspectivas asuntos relacionados con la población infantil y juvenil, orientadas desde la aproximación a una mejor calidad de vida, diseñadas y pensadas para dar respuesta a las situaciones sociales, culturales y económicas particulares que se presentan, para las cuales el Estado ha ido priorizando elementos que según su criterio considera necesarios, lo que ha impedido el logro pleno de los derechos de la infancia y por ende un "buen vivir". Algunos de los sucesos en construcción de política pública que han significado esa aproximación han sido, en su primer momento la Ley 75,expedida en 1968, con la cual se crea el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), cuyas funciones se relacionan con la protección del menor.

Posterior a la reglamentación del ICBF se da la expedición del Código del menor en 1989 a través del decreto 2737, una serie de disposiciones relacionadas con los derechos del menor y los deberes que se derivan de estos. En el cual se deja ver el contexto social en el que se encuentra el infante, ya que tiene unas normas y reglamentos jurídicos a los que está sujeto, por tanto, esta reglamentación denota un imaginario de niño, cuyo propósito se centraba en su control y actuación en casos de infracción.

En este mismo contexto colombiano en el año 1982 se introduce un nuevo imaginario de niño presente en el contexto educativo. Esto a través del decreto expedido por el Ministerio de Educación en el plan de Estudios para la Educación Preescolar, el cual buscaba promover una concepción de atención integral a la niñez con la participación de la familia y la comunidad, situación que ya dejaba entrever el interés del Estado por generar una cercanía en la edad preescolar a través de una visión holística para que recibieran la atención. Generando un desequilibrio desde esa opción integradora de lo humanos como lo menciono Boff (2009)

Así, las políticas estatales se encuentran a su vez enmarcadas por acontecimientos internacionales que determinan e inciden en la creación y aplicación de las mismas en el contexto nacional, desconociendo las características propias de cada comunidad, así fue como se adoptó la legislación de la Convención sobre los Derechos de los niños presente en la Ley 12 de 1991, en la cual se introduce el interés superior del niño como principio rector de las decisiones de la política, generando otro elemento para interpretar las decisiones de política a la luz de la calidad de vida y el buen vivir de la infancia, la posición de los derechos de los niños como fundamentales y ejes de trabajo para el Estado.

Además porque como los sostiene Torrado María Cristina y Duran S. (2005) "La convención es también un proyecto político que demanda la definición de prioridades, metas y objetivos para dichas políticas"(p,3). En este sentido, los derechos contenidos en la Convención son a su vez retomados por la Constitución Política incluyendo dentro de los derechos relacionados con la infancia: el derecho a la vida, la integridad física, la salud, la seguridad social, alimentación, a una familia, la educación. De igual forma la constitución menciona, que serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral entre otros derechos que ubican al niño dentro de un imaginario que aún se encuentra en construcción, debido a que el

ser titular de derechos propone al Estado una forma diferente de entenderlo y de dar respuesta a los derechos, distantes de las asumidas por las leyes anteriormente enunciadas.

Paralelo a los discursos de ley, que en nuestra perspectiva tienden a ser hegemónicos debido a que, se constituyen como lo menciona Laclau y Mouffe (2004) en un discurso, una concepción social donde se juega la posición de los sujetos agentes y los objetos. Es decir, son constructos que además de estar presentes en las dinámicas sociales se convierten en fuentes de poder para quienes los administran. No obstante, a pesar de que se muestren inquebrantables, en la comunidad han surgido movimientos alternativos, entendidos como la forma en que los sujetos individuales y colectivos se organizan como movimiento social para enfrentar, resistir y proponer nuevas formas de organización y producción social Triviño & Rincón (2013).

Acciones que pretendían en su momento resignificar el sentido antropológico de la experiencia de la infancia a partir del contexto de educación, donde se resalta el surgimiento del Movimiento Pedagógico Nacional[2] cuya pretensión era brindar alternativas sociales y repensar el quehacer pedagógico ante la poca eficacia de la norma que aún no permeaba las realidades sociales, siendo de gran importancia los movimientos emergentes que plantearon estructuras de transformaciones tanto culturales, políticas, pedagógicas y económicas que permitieron pensar una idea de construcción social develando los saberes y discursos presentes a partir del Buen vivir en un contexto de infancia.

El concepto "Buen Vivir", se convierte en una aproximación teórica antropológica, para el análisis de los programas, proyectos y estrategias de las políticas públicas, que diversos sujetos y organizaciones han realizado, y desde los cuales el mismo concepto se ha diversificado, dejando claro que no existe una sola definición, y que su construcción como categoría académica y política, tiene que ver no solo con la concepción sino con la praxis misma. Así como lo enuncia Juan Jaime Loera González (2015) "los buenos vivires" cobran importancia en la medida en que surgen en diferentes contextos sociales, políticos y culturales como una alternativa a las corrientes políticas tradicionales, reconociendo desde allí el lugar de los sujetos en las políticas públicas.

Pertinencia y prospectiva

Desde esta óptica pluralista y alternativa los buenos vivires se aproximan a propuestas de desarrollo y convivencia que se gestan al interior de los pueblos y organizaciones, lo que hace que se conviertan en ejercicios de tensión, que buscan posicionar derechos igualitarios, ciudadanía diferenciada, principios del mercado, entre otros, como fundamentos de

[2] El MPC, se constituyó en un proyecto cultural que concibió el ejercicio profesional y la lucha gremial como parte de una acción colectiva, combinando la reivindicación laboral con la reflexión, el estudio y la investigación educativa; acciones que lo llevaron a instituirse como una alternativa social, política y educativa a partir de 1982. Rincón y Triviño "movimiento pedagógico colombiano: experiencias y producción de saberes" Reconfiguración de lo educativo en américa latina, experiencias pedagógicas alternativas.

la calidad de vida de los todos los ciudadanos, la cual hoy queremos poner sobre la mesa. Fundamentos desde los cuales se plantea encuentros y desencuentros entre los paradigmas e intenciones que orientan la política pública de la infancia y que están instalados en la cultura y las condiciones que requiere el concepto del "buen vivir" como elemento de la calidad de vida de los niños y niñas como en los que se dan en la construcción de la política pública. (Loera González, 2015)

La anterior reflexión ha de movilizar a la búsqueda de estrategias que permitan tener un pensamiento crítico y reflexivo ante los planteamientos del estado y la sensibilización que se debe hacer al interpelar la realidad, dentro del reconocimiento de la infancia como elemento fundamental en la construcción del ser humano, a partir de la toma de decisiones de aquellos discursos que constituyen sus prácticas y saberes en nuestros espacios de formación social, desde la idea fundamental de la búsqueda del buen vivir, que garantiza un núcleo social armónico en la infancia.

Referencias Bibliografías

Avendaño M. (2001). *Imágenes de infancia y protagonismo infantil*. Bogotá: CELADEC. .

Boff L. (2009). *"Vivir mejor o el buen vivir". México, K*oinonia

Código del Menor. Consultado en: http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/codigo_menor.htm

Laclau, E & Ch. Mouffe (2004) *Hegemonía y Estrategia socialista. Hacia la radicalización de la democracia.* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Loera, J. (2015) *La construcción de los buenos vivires; entre los márgenes y tensiones ontológicas*. En Revista Latinoamérica Polis. Chile: consultado en https://polis.revues.org

Rincón, C. & Triviño V. (2013) *El Movimiento Pedagógico Colombiano: experiencias y producción de saberes.* En: Gómez Marcela y Corestein Martha (coop) Reconfiguración de lo educativo en América Latina experiencias pedagógicas alternativas. México D.F: UNAM

Torrado M (2005). *Contribuciones al análisis de la política pública de infancia en la década de los noventa*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

3. APROPIACIÓN DE LOS REFERENTES TEÓRICOS

La infancia como categoría de estudio y de gran interés para la academia, se convierte en eje para la formulación del presente proyecto de investigación de manera que se permita indagar y develar esos caminos ya transitados por unos y se procure la reconstrucción de la historia, desde otras ópticas identificando aquellos elementos que han tenido una significación en dicha construcción. Para ello el proyecto formula dos plataformas generales, como categorías de análisis, planteadas de la siguiente forma; lo hegemónico, abordado desde la concepción de Gramsci, quien afirma (...) que el concepto de hegemonía cultural busca explicar cómo una sociedad aparentemente libre y culturalmente diversa es en realidad dominada por una de sus clases sociales: las percepciones; explicaciones, valores y creencias de ese sector llegan a ser vistos como la norma transformándose en los entandares de validez universal o de referencia en tal sociedad, dentro de los cuales se identifican unos discursos con los sujetos respectivos, que permiten una identificación de la trayectoria que puedan plantear estos sujetos teniendo en cuenta la postura en la que se encuentren, en este caso obedece a lo hegemónico.

La segunda categoría se define como lo alternativo, cuya noción solo se explica en su articulación con lo hegemónico y se refiere a la inquietud de búsqueda, a una inconformidad frente a una situación dada, a un anhelo por crear mejores condiciones de vida (Gomez, 2013). Es decir que desde estas categorías anteriormente expuestas se dará una mirada en la construcción de política pública en el contexto colombiano en el periodo de 1982 a 1994 favoreciendo un análisis desde diferentes elementos.

De tal forma que cada uno de los análisis se miraron a las luz de estas categorías, haciendo énfasis en la de los sujetos y sus discursos, relacionando lo hegemónico y lo alternativo

en la construcción social que dan origen a las políticas públicas, haciendo un ejercicio hermenéutico de los diferentes textos, tratando de visualizar la intencionalidad que motiva la protección de la infancia a partir de la implementación de las mismas, lo cual, hace necesario que se tenga un referente de sujeto niño – niña al que proteger y de que proteger.

En esta instancia confrontamos los imaginarios sociales que cada sujeto aporta a esa construcción, donde necesariamente cuenta la misma historia de los sujetos que llegan en determinado momento a tomar decisiones en este aspecto.

3.1 Categoría de sujeto

Dentro del proceso de la investigación se han ido desarrollando múltiples interpretaciones que a la luz de las concepciones posibles que se le pueden brindar a la interpretación de la categoría de sujeto, entendiéndose este desde la antropología a fin de encontrar una definición que se da desde el reconocimiento del ser humano ante la relación de sus múltiples dimensiones. "El pensamiento no surge nunca espontáneamente, por sí solo", escribía hace ya algunos años el filósofo Slavoj Zizek en la Introducción de su ensayo "La subjetividad futura". "Lo que nos incita a pensar", agregaba este autor, "es siempre un encuentro traumático, violento, con algo real y exterior que se nos impone bruscamente, cuestionando nuestros modos habituales de pensar. Como tal, un pensamiento verdadero es siempre un pensamiento descentrado". (Zizek, 2006:13).

El cual busca encontrar esos elementos que lo desciendan de la teoría y lo aterricen en un contexto real donde el sujeto es aquel que se manifiesta a partir de su percepción epistemológica. Para Larrosa (2015), el sujeto de la experiencia no es el sujeto de la experiencia como lo enseñó el Modelo Experimental Positivista, que vive la vida o la experiencia pedagógica como una experiencia mecánica repetitiva, el cual nunca trasciende de su propio cuestionamiento.

Un problema fundamental del pensamiento y de las ciencias sociales es la discusión sobre el lugar del sujeto,[3] como productor de realidad y como productor de saberes

[3] El sujeto como categoría teórica resulta de la filosofía moderna de fines del siglo XVI que rechaza la ideología de un orden divino que pone al hombre como ser pasivo y subordinado. Para la burguesía naciente era un imperativo darle el carácter de racional y capacidad activa al hombre de manera que la razón y la racionalidad se convirtieran en la episteme que daría justificación a la práctica política y económica de la clase emergente. (Acanda, 2008)

locales que están más allá del conocimiento teórico-académico en el que se les reduce a sujetos de observación a modo de fenómenos y esencias objetivadas.

El sujeto de la experiencia, es el sujeto que es capaz de preguntarse por la experiencia y de reconfigurarse como persona, a través de esa experiencia que ha vivido. Que acepta que en la vida cotidiana se puede repensar en el marco de esa cotidianidad. Desde ahí, construye un mundo para sí y la manera como los seres humanos, como seres vivientes, se configuran. Se trata, pues, de un reconocimiento de los sujetos para los cuales "hablar desde la historia (…) significa que piensen y construyan el conocimiento no desde teorías, no desde libros, no desde autores" (Zemelman, 1999: 211), sino a partir de la necesidad y del momento histórico. No es de otro modo como se puede entender la necesidad de los sujetos por situarse en el momento histórico. En este caso se hace necesario develar algunos sujetos que estuvieron presente en el contexto del periodo de1982 a 1994. En la construcción de las políticas públicas y que tuvieron incidencia en el contexto social.

Reconstruir la experiencia que los sujetos despliegan por medio de su práctica política para la transformación de la cultura, el sistema político, la política misma y su propia constitución como sujeto social, lleva a lo que Zemelman plantea como "la recuperación de la subjetividad en la historia, y de ésta en aquella, que remite a la discusión de los valores y a los criterios de evaluación de las acciones que impulsan los sujetos sociales"[4] (Zemelman, 1989: 54). Ello implica, por supuesto, una ruptura con la racionalidad hegemónica en el contexto antropológico.

[4] El factor subjetivo designa a lo intersubjetivo en conjunción con lo intrasubjetivo, y éste está implícito en la acción social de los seres humanos.

Esta problemática teórica nos remite a lo subjetivo en la historia que se manifiesta en las relaciones sociales, y a la consideración de que es en dichas relaciones donde se reproduce la dominación. Esto supone que mientras no se reconozca el papel del sujeto en la construcción de la historia a través de su acción en el presente, a partir de la apropiación consciente de su hacer político, será imposible entender tanto esa otra política como la forma de conocimiento de la pretensión de poder sobre los demás. En este sentido existe la necesidad de consciencia, de esa "actividad vital consciente"[5] sobre los condicionantes de lo subjetivo inconsciente reconociendo que ha sido reprimido y transferido al inconsciente cultural en la historia. Pues de lo contrario, si no se hace conciencia de ello, el sujeto seguirá siendo portador y directamente productor de inconsciencia (cfr. Erdheim, 2003 y Páramo, 1983). El sujeto ya no es la presencia en nosotros de lo universal, ya se lo llamé leyes de la naturaleza o sentido de la historia o creación divina. El sujeto es el llamamiento a la transformación del sí mismo en actor. Es *yo* sin olvidar que la vida personal está llena, por un lado, de ello, de libido, y por otro de los papeles sociales. (Touraine, 2000, p.208)

> "Particularmente en el campo pedagógico, la noción *sujeto* cobra relevancia, en tanto que condensa expectativas y experiencias y es capaz de vislumbrar proyectos en contextos en los que se producen, circulan, transmiten y legitiman saberes. La educación es una práctica formadora y transformadora de los sujetos, cuyo potencial social y cultural se expresa en proyectos sociales. (Martínez, 2013, p. 47)"

[5] Marx citado por Holloway cuando señala en los manuscritos de 1844 la anti-alineación como actividad vital consciente. (Holloway, 2008)

Este proyecto se pregunta por la configuración histórica de sujetos de saberes y de prácticas que se han constituido en alternativa y respuesta frente a las necesidades educativas de los niños y de las niñas. En este sentido la conformación de sujetos en la construcción de una sociedad justa, equitativa y democrática, pasa necesariamente por la constitución de sujetos sociales (políticos) con voluntad de cambio y de cooperación en ámbitos sociales diversos del país y dela región. "El sujeto ya no es presencia en nosotros de lo universal, se lo llame leyes de la naturaleza, sentido de la historia o creación divina. El sujeto es el llamamiento a la transformación del sí mismo en actor" (Touraine, 1993:269) Proyecto Hegemonías y alternativas en las políticas educativas. (pág. 16).

3.1.1. Los sujetos en la construccion de los discursos que lideraron las politicas publicas.

A continuación, se evidencia un cuadro de relación donde se plantea a nivel del estado las políticas públicas, desde esa interpretación de sujeto anteriormente descrita. El periodo de estudio de este proyecto de investigación abarca varios periodos de gobierno los cuales, al ser asumidos por diferentes sujetos, cambian la perspectiva de desarrollo en todo el sentido de la palabra, afectando los procesos sociales, educativos y que necesariamente infieren en todo el contexto político que demarca el camino a seguir del país.

De esta forma encontramos a los siguientes personajes que han construido la historia en la toma de decisiones desde el contexto estatal, como lo es la importancia del Ministerio de Educación y los diferentes representantes que ha tenido este en el periodo

comprendido de 1982 a 1994 como tiempo de gran relevancia en la consolidación de las políticas públicas, así:

Tabla 1

La construcción de sujetos a partir de estado periodo de 1979 – 1982.

<table>
<tr><th colspan="3">JULIO CESAR TURBAY AYALA
1979 – 1982
PLAN DE INTEGRACIÒN NACIONAL
Ministros de Educación</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Rodrigo Lloreda Caicedo</td><td rowspan="3">Pretendió buscar el desarrollo económico y social del país. Plateo la descentralización económica y la autonomía regional, el desarrollo del transporte y los medios de comunicación, el desarrollo energético y minero comprometiendo inversiones extrajeras, el endeudamiento del sector público entre el 1978 y 1982 la deuda externa pública creció en un 110%,

Se continúa con el DRI y con el PAN pero con menos recursos. La guerrilla gano espacio de opinión dada el desprestigio del presidente y obtuvo presencia política y desde entonces la búsqueda de la paz se convirtió en bandera para todos los partidos políticos. En la década de los 80 Colombia se caracterizó por la crisis de los partidos políticos tradicionales y surgieron los partidos de oposición por la explotación de los recursos territoriales que cambio la economía del país generando a la vez violencia en las zonas, migración del campo a la ciudad, miseria y desempleo y sin servicios, se aumentaron los desequilibrios sociales y problemas sociales.

Situación que en los procesos de educación genero un asistencialismo ante la prioridad social el tipo de desarrollo que presentaba en ese momento en país.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Guillermo Angulo Gómez</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Carlos Albán Holguín</td></tr>
</table>

Tabla 2

La construcción de sujetos a partir de estado periodo de 1983 - 1986.

<table>
<tr><th colspan="3">BELISARIO BETANCOUR
1983 – 1986
CAMBIO CON EQUIDAD
Ministros de Educación</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Jaime Arias Ramírez</td><td rowspan="3">Alcanzar la Paz para todos los colombianos. Sigue una estrategia de desarrollo económico con tres metas principales:

Mayor crecimiento de los sectores productivos

Generación de empleo remunerativo

Bienestar de la gente con ingresos menores a nada.

Afronto

La crisis de la deuda externa, el fortalecimiento del grupo de Contadora y la anexión de Colombia a los Países no Alineados. Busco fortalecer la industria, agricultura y la minería,

afronto el aumento acelerado de los precios la inflación

• Impulso la Universidad a Distancia, impulso la vivienda masiva sin cuota inicial.

• Planteo la participación comunitaria como la búsqueda de una mayor equidad en beneficio de la distribución del desarrollo.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Doris Eder de Zambrano</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Lilian Suarez de Melo.</td></tr>
</table>

Tabla 3

La construcción de sujetos a partir de estado periodo de 1986 – 1990.

VIRGILIO BARCO **1986 – 1990** **PLAN DE ECONOMIA SOCIAL** **Ministros de Educación**		
1	Mariana Uribe de Esuea	Busca reorientar la política de paz y rehabilitaciones de los sectores marginados, busca distribuir los frutos del progreso, eliminando la desigualdad social. Dentro de la estrategia social se propone tres planes: • Erradicar la pobreza absoluta y expansión de empleo. • El plan nacional de Rehabilitación (PNR) • Plan de desarrollo Integral Campesino. • Dentro de la estrategia crecimiento económico son tres las políticas: • Reorientación del gasto publico • Expansión de las exportaciones **Propone** • Crecimiento y estímulo a la inversión privada. • El plan que arroja mejores resultados, ya que se orienta a crear condiciones mínimas de infraestructura física y social en las regiones afectadas por los enfrentamientos armados, el PNR se orienta hacia los desequilibrios regionales lo que constituye un avance puesto que reconoce que son efecto de una estrategia económica y política excluyente. • Los consejos de rehabilitación son el principal instrumento del PNR para materializar la participación comunitaria y la concertación entre representantes del gobierno. Sus funciones son de adelantar la programación, control, seguimiento y evaluación de las acciones del plan.
2	Manuel Francisco Becerra	

Tabla 4

La construcción de sujetos a partir de estado periodo de 1990 – 1994.

<table>
<tr><th colspan="3">CESAR GAVIRIA TRUJILLO
1990 – 1994
LA REVOLUCION PACIFICA
Ministros de Educación</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Alfonso Valdivieso Sarmiento</td><td rowspan="3">propone

• Impulsa la Modernización del Estado en lo político y social, científico y tecnológico y en las relaciones de Nación- Estado - gobierno

• Apertura significaba una mayor participación de la población colombiana.

• La partición política se lograría a través de la Asamblea Nacional Constituyente

• La apertura económica plantea una reforma estructural e institucional.

La estructural plantea tres reformas

a. Al mercado de bienes con la liberación de importaciones.
b. Al sector laboral con la eliminación del reintegro forzoso, eliminación de la pensión y cambio en el régimen de cesantías.

Al mercado de capitales buscando un sistema financiero fuerte para manejar recursos productivos</td></tr>
<tr><td></td><td>Carlos Holmes Trujillo</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Maruja Pachón</td></tr>
</table>

3.1.2. Los sujetos y las propuestas alternativas para el desarrollo y la educación de la infancia

En la construcción histórica se platean elementos generales y si hablamos desde los conceptos hegemónicos, la generalidad en más amplia. El presente trabaja pretende:

Identificar y describir a los sujetos que promovieron y participaron en las reformas educativas para la infancia desde 1982 a 1994, desde las ideas, conceptos y prácticas que dieron origen a las reformas educativas plasmadas en la constitución política de 1991 y la Ley general de Educación estableciendo el impacto de sus propuestas en la educación inicial y preescolar

3.1.2.1. Abel Rodríguez una Vida al Servicio de la Educación

Siempre ha sido ABEL. No hay maestro o maestra del país, ya sea uno de los comprometidos con el Movimiento Pedagógico, o con el Derecho a la educación, o que haya luchado por los derechos y garantías de los docentes y trabajadores, que son miles y miles en todo el país, que no lo llame así: Abel.

Sus colegas delegatarios de la Asamblea Nacional Constituyente de 1991 lo llaman igual, Abel, y lo reconocen como el más destacado dirigente de la Federación Colombiana de Educadores (Fecode), de la que fue presidente en las décadas de los setenta y ochenta, de donde pasó a ser cofundador de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y Concejal de Bogotá.

Abel Rodríguez Céspedes hace parte de una numerosa familia tolimense. Empezó sus estudios en una humilde escuela pública de Piedras (Tolima) y gracias a una beca oficial, por cuanto los recursos familiares eran más que escasos, se fue a estudiar a Ibagué, donde se graduó

como maestro en la Escuela Normal. Y como la mayoría de los estudiantes de provincia, tuvo que buscar trabajo y aplazar la posibilidad de entrar en la universidad: o trabajaba o trabajaba. Como el destino muchas veces no deja escoger lo que más se desea, se fue a trabajar a un pueblo perdido en las lomas del Huila. Se inició como maestro en una escuela rural del municipio de Algeciras.

Pronto pasó de las verdes montañas del Huila a las superpobladas laderas del sur de Bogotá, donde enseñando a niños y niñas de barrio pobre consolidó su espíritu de luchador social. En la Universidad Pedagógica empezó sus estudios de Licenciatura en español y Literatura, y muy joven llegó a ser presidente de la Asociación Distrital de Educadores (ADE). Años más tarde fue electo presidente de Fecode.

El ex Secretario de Educación de Bogotá enfrenta un proceso judicial por irregularidades administrativas durante su paso por el Distrito. Abel, destacado maestro comprometido con la ampliación y el ejercicio de los derechos y una ciudadanía protagónica y de calidad, se defiende de las imputaciones.

Su mayor logro como dirigente sindical fue, sin duda, la concertación y negociación del Estatuto Docente, con lo cual se coronó una década de lucha en procura de un estatuto que regulara el ejercicio de la profesión y estableciera sus condiciones salariales y prestacionales.

Como presidente de Fecode, y gracias a su permanente carácter de líder dialogante, promovió la unidad de los trabajadores en la Central Unitaria de Trabajadores CUT y se puso al frente del Movimiento Pedagógico Nacional, considerado la más importante realización educativa y cultural del magisterio en toda su historia, movimiento que abrió el camino de la Ley General de Educación y contribuyó para que en la Constitución Política de 1991 la educación fuera consagrada como un derecho fundamental de los niños y como una obligación principal del Estado.

Promulgada la Constitución y acordada su correspondiente Ley General de Educación, Abel se consagró como un referente natural para la educación pública. En reconocimiento a toda su gestión, el Gobierno nacional le encomienda en 1995 la

responsabilidad de ser el Gerente del Primer Plan Decenal de Educación, y luego Viceministro de Educación y Ministro de Educación encargado.

Del Gobierno regresó a la cátedra, esta vez como formador de docentes en Maestría en la Universidad de La Salle. Estando allí su Alma Máter, la Universidad Pedagógica, le confirió el título de Doctor Honoris Causa con el respaldo de los más destacados académicos y pedagogos del país.

En 2008, cuando Luis Eduardo Garzón es electo Alcalde de Bogotá con el respaldo de los sectores sociales y políticos de izquierda democrática, lo invitó para que como Secretario de Educación de la ciudad pensara y dirigiera la más transformadora política pública educativa en las últimas décadas: la de la materialización integral del derecho a la educación para todas y todos. Gracias a ello, hoy los niños y jóvenes se beneficien de la gratuidad total; de mejores instalaciones educativas; de un mejor apoyo en alimentación, salud y transporte escolar; de la educación pública de mejor calidad en Colombia; de los maestros mejor reconocidos y de los estudiantes más valorados. Bogotá se empezó a beneficiar de la principal acción para la reducción efectiva de la pobreza en Colombia.

En síntesis, el nombre de Abel Rodríguez hace pensar en niños, niñas y jóvenes felices y bien educados, en docentes valorados, respetados y participes de la política educativa distrital; en una educación pública fortalecida; en la presencia de un luchador político comprometido con la democracia y la búsqueda de un mejor país, en una vida consagrada a la educación y a servir.

El talante de Abel es el de la lucha por la dignidad, por los derechos de la gente y por la responsabilidad pública. La Colombia educativa y dirigentes sociales y políticos le han reconocido siempre su admirable y pulcra vida al servicio de la educación.

/ Tomado de http://www.abelrodriguezcespedes.com

3.1.2.2. Victoria Bossio Herrera

Nació el 28 de julio de 1916 en la Costa Atlántica colombiana y murió en Bogotá el 7 de octubre de 2010, a los 94 años de edad. Estudió en Orthewestern University (Chicago) y en Columbia University -Teachers College de New York, y obtuvo el título de Magíster en 1948. Tras regresar y trabajar entre 1948 y 1953, en Bogotá, Colombia, viajó a Inglaterra, a la University of Birmingham y recibió su Ph.D. en 1957. Su trabajó se centró en psicología de la educación y realizó una labor pionera con niños normales, superdotados, con deficiencias cognitivas y de otra índole. Fue profesora de la Universidad Nacional de Colombia, del Instituto de Psicología Aplicada organizado por Mercedes Rodrigo (1891-1982) en 1947, primer centro de formación de psicólogos en el país. Este Instituto fue el sucesor de la Sección de Psicotecnia fundado por la psicóloga Rodrigo en 1939. Las investigaciones de Victoria Bossio sobre deprivación en la primera infancia, sobre apego y temas relacionados, se encuentran en la línea iniciada por John Bowlby, y tuvieron gran repercusión. Victoria Bossio provenía de una familia de educadores y, buscando formación en el área pedagógica, viajó a Bogotá y estudió durante 6 años en el Instituto Pedagógico Nacional (IPN). Este era el centro más avanzado del país en formación de maestros y en desarrollo de nuevas técnicas pedagógicas.

Después de graduarse como maestra en 1939, trabajó en la Escuela Anexa del Instituto. Durante estos años se convenció de que era preciso conocer más, estudiar más e investigar más si quería cumplir una función psicológica y pedagógica con los niños y los maestros. No bastaba el amor y la paciencia, sino que se requería mayor formación científica. A Colombia llegaba muy poca información acerca de los nuevos desarrollos pedagógicos y psicológicos que tenían lugar en Estados Unidos y en Europa. La Escuela Normal Superior era probablemente el único centro de importancia en temas psicológicos que había en el país. Victoria Bossio consultó con Agustín Nieto Caballero (1889-1975), el gran educador colombiano fundador del Gimnasio Moderno, y quien había traído a Colombia a Mercedes Rodrigo, acerca de sus intereses y de la posibilidad de cursar estudios de postgrado. Don Agustín le recomendó

que viajara a Nueva York, a la Universidad de Columbia, y así lo hizo Victoria Bossio en 1943. En Nueva York tomó cursos en el Teachers College, Columbia University, pero encontró que no podía realizar estudios formales de Maestría por no tener un pregrado (su título de maestra del Instituto Pedagógico Nacional no era equivalente a un Bachelor).

En Nueva York encontró al Padre López Grajales, de Manizales, que estaba estudiando Psicología y es una figura de gran relevancia en la primera etapa de la psicología colombiana, ante todo por su trabajo en psicología experimental en Manizales. Victoria Bossio se trasladó entonces a Northwestern University, en Chicago, y allí cursó un pregrado en Educación Pre-Escolar con énfasis en Psicología del Niño.

Tras graduarse en 1947, fue admitida en el Programa de Magíster de Columbia University-Teachers College de Nueva York. Estudió con E. L. Thorndike (1874-1949) y otras luminarias de la psicología estadounidense de la época, ante todo en psicología del aprendizaje y psicología de la educación. 196 Ardila Victoria regresó a Colombia en 1948 como Directora del Instituto Pedagógico Nacional (IPN) donde había estudió y trabajó años atrás. Realizó reformas y fundó un jardín infantil. El IPN era "demasiado freudiano", según cuenta Victoria, y sus reformas tuvieron dificultades para poderse implementar. La formación de maestros y la selección de los niños –sobre todo esto– cambió con las nuevas técnicas pedagógicas y psicológicas que Victoria Bossio aprendió en sus estudios de postgrado.

Tiempo después fue invitada a trabajar en la Universidad Nacional de Colombia, al recién creado centro de formación de psicólogos, el Instituto de Psicología Aplicada dirigido por Mercedes Rodrigo. El psiquiatra Hernán Vergara llevó a Victoria Bossio a la Universidad Nacional. Allá encontró un ambiente propicio a sus trabajos e investigaciones, sin las dificultades y tropiezos del IPN. Sus alumnos, las primeras promociones de psicólogos colombianos, fueron muy receptivos a sus ideas. Victoria recuerda especialmente a Beatriz de La Vega (que pocos años después convertiría el Instituto en Facultad de Psicología y sería su primera decana), a Paulina Esguerra, Magdalena Fetty de Holguín, Gabriel Ulloa, Bertha Restrepo y a otros psicólogos de las primeras promociones de los años 1952 y siguientes. En esa época, Victoria Bossio fundó un jardín infantil basado en los avances más recientes sobre psicología del niño, para infantes con alta capacidad cognitiva.

Estos niños superdotados se destacaron más adelante en varios campos del saber, a nivel nacional e internacional. Entre 1948 y 1953 Victoria estuvo en Colombia, en el IPN, y luego en la Universidad Nacional y en su Jardín Infantil para niños con altas capacidades. La siguiente etapa de su vida consistió en cursar estudios doctorales y para ello viajó a Inglaterra, a Birmingham University. Fue una época de estudio e investigación en problemas relacionados con deprivación afectiva, sensorial, familiar y de otra índole, en la línea de John Bowlby (1907-1990)). En Inglaterra, Victoria Bossio se relacionó de manera estrecha con Anna Freud (1895-1982), Bowlby e incluso con Cyril L. Burt (1883-1971), quien fue el evaluador externo de su tesis de Ph.D.

Se graduó en 1957 y regresó a Colombia. Sus estudios doctorales los cursó con una beca de la Unesco, siendo una de las pocas mujeres latinoamericanos que recibieron esta distinción. En adelante, Victoria Bossio trabajó en Colombia en psicología educacional, educación pre-escolar, fundó una institución de alta calidad para formar maestros, dictó conferencias y fue un miembro muy activo de la comunidad psicológica. Viajó en numerosas ocasiones a varios países latinoamericanos y europeos, a Estados Unidos, a la ex Unión Soviética, a China, como ponente en Congresos de Psicología y de Educación Pre-Escolar. Tuvo también prácticas psicológicas con niños. Sus numerosos colegas, alumnos y colaboradores la recordamos como una persona muy solidaria, comprometida con su trabajo, ávida de aprender y muy bien informada acerca de los nuevos desarrollos de la psicología a nivel mundial.

3.1.2.3. Alberto Martínez Boom

Profesor e investigador de la Universidad Pedagógica Nacional (Colombia)

Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) en España. Es magíster en Investigación Socio-Educativa de la Universidad Pedagógica Nacional e ingeniero forestal de la Universidad Distrital. Se desempeña como profesor e investigador de la Universidad Pedagógica Nacional desde hace más de 30 años y en su experiencia se destaca ser fundador y miembro del Grupo de Historia de la Práctica Pedagógica en Colombia, proceso en el que se ha especializado en todo lo relacionado con la aparición de la escuela pública en el siglo XVIII en el país.
Es autor de varios libros entre los cuales se destacan: "De la escuela expansiva a la escuela competitiva: dos modos de modernización en América Latina", "Currículo y Modernización: cuatro décadas de educación en Colombia", "Universidad y Verdad", "Escuela, Historia y Poder", "Crónicas del Desarraigo", "Foucault, la Pedagogía y la Educación. Pensar de Otro Modo" y "Educación, Pedagogía y didáctica: Una Perspectiva Epistemológica".
Uno de los aportes más importantes que ha hecho al estudio de la historia de las prácticas pedagógicas, ha sido explicar -desde lo arqueológico y lo genealógico- la aparición del maestro en distintos momentos. Sus intereses investigativos se centran en hacer una reconstrucción histórica del saber pedagógico y el surgimiento de la escuela pública en Colombia.

3.1.2.4. Mercedes Rodrigo

Importante Psicóloga española pionera en estandarización y Test psicológicos en Colombia, difundiendo la psicotecnia.

Su importante labor se destaca hasta hoy en el campo de la psicología en Colombia, siendo protagonista de la fundación de la carrera de psicología como carrera en el país y la elaboración de textos para la introducción a la psicología. Fue compañera de estudios de figuras como el psicólogo Gian Piaget.

Es una figura sobresaliente en la historia de la psicología científica española y latinoamericana. Nació en Madrid el 12 de mayo de 1891 y murió en San Juan de Puerto Rico el 12 de septiembre de 1982. Su vida se desarrolló en tres países: España, Colombia y Puerto Rico. Obtuvo su título de maestra superior en la Escuela Normal de Maestras el 4 de julio de 1911. Dedicó su esfuerzo al estudio específico de la enseñanza de sordomudos y ciegos. Estudió en Ginebra (Suiza) en el instituto Juan Jacobo Rousseau, con Claparéde y Bouvet, entre otros. Mercedes fue compañera de estudios de Jean Piaget y una de sus primeras colaboradoras. Mercedes recibió su diploma en Psicología en la Universidad de Ginebra en 1923, bajo la dirección de Claparéde. La influencia de Eduardo Claparéde es especialmente importante en su obra. A su regreso a España trabajó en la Escuela Nacional de Sordomudos y Ciegos de Madrid. Entre 1927 y 1936 fue asistente del director del Instituto Nacional de Psicotecnia de Madrid.

Entre 1931 y 1939 trabajó como psicóloga en la Clínica de la Corte Juvenil, y entre 1936 y 1937 en el Hogar de Delincuentes de la misma ciudad. En 1936 fue nombrada directora del Instituto Nacional de Psicotecnia, cargo que ocupó hasta 1939. Allí se convirtió en colaboradora de José Germain, considerado como el "padre" de la psicología española. El trabajo que se realizaba en dicho Instituto era básicamente con fines de selección y orientación profesional (selección de torneros, conductores, etc.). Mercedes participó activamente en las investigaciones que se realizaban en el instituto. En ese período tradujo obras de Claparéde, Walther, Audemars y Lafendel. La guerra civil española llevó a que importantes científicos dejaran el país y se marcharan al exterior buscando mejores horizontes. Mercedes Rodrigo partió inicialmente hacia Suiza con su * E-mail: lfwilliamsg@unal.edu.co 176 Williams-Gil, L. F. hermana María, una distinguida compositora y pianista, y con José María García Madrid, uno de sus principales colaboradores en el instituto.

La persona que estuvo más cerca de Mercedes toda su vida, después de su hermana María fue José María García Madrid. Estudió medicina en la Universidad Nacional de Colombia, posteriormente se formó como psicólogo y colaboró activamente en la Sección de Psicotecnia desde 1939 y con el Instituto de Psicología Aplicada desde 1948. En agosto de 1939 llegaron a Bogotá, motivados por una invitación realizada hacía dos años a Mercedes por Agustín Nieto Caballero, rector de la Universidad Nacional de Colombia y fundador del Gimnasio Moderno, con el propósito de organizar los servicios de psicotecnia para seleccionar los estudiantes de carreras como Medicina y Derecho que iban a ingresar a la Universidad Nacional. En estas carreras el número de aspirantes era grande con respecto a los cupos existentes. Mercedes fundó la Sección de Psicotecnia en la Universidad Nacional, cuyas

funciones eran básicamente de medición y evaluación psicológica. Los exámenes de selección de candidatos a las facultades de Medicina, Ingeniería y Derecho de la Universidad Nacional de Colombia, se extendieron luego a la Escuela Superior de Enfermeras, al Instituto Pedagógico Nacional, a la Escuela Normal, a colegios como el Gimnasio Moderno, a algunas escuelas públicas y a procesos de selección de personal en algunas instituciones ajenas a la Universidad, como el Colegio Nacional de San Bartolomé, la Policía Nacional, la Fábrica de Cerveza Bavaria o la Empresa del Tranvía Municipal de Bogotá. Mercedes jugó un papel decisivo en la creación de la carrera de Psicología en Colombia En el Acta 44 del 20 de noviembre de 1947 del Consejo Directivo de la Universidad Nacional de Colombia se estipuló que a partir del 1o. de enero de 1948 la sección de Psicotecnia de la Universidad, se denominaría Instituto de Psicología Aplicada, en el que se formaron los primeros psicólogos de América del Sur.

El Instituto contaba con varias secciones: ***Infancia y Adolescencia***, Universitaria, Investigación, Psicomédica, y de Enseñanza. Los primeros estudiantes comenzaron el 9 de julio de 1948. En esta labor estuvo apoyada principalmente por ***Luis López de Mesa,*** quien fue rector de la Universidad Nacional, ministro de Educación y de Relaciones Exteriores, filósofo, sociólogo y escritor prolífico; había estudiado medicina y se especializó en Psiquiatría en Harvard. Durante los 11 años que pasó en Colombia, Mercedes Rodrigo realizó gran trabajo profesional y científico. Participaba activamente en congresos internacionales, entre ellos el I Congreso Latinoamericano de Psicología, organizado en Montevideo en 1950 por Waclaw Radecki. Estuvo en París, Ginebra, Washington y Moscú. Hizo varias publicaciones, entre ellas, el libro Introducción al estudio de la Psicología (1949), que reproduce un curso dictado en la

Facultad de Medicina por encargo de Alfonso Esguerra Gómez, profesor de fisiología y ferviente admirador de la psicología.

Los trabajos de Mercedes Rodrigo están impregnados de un profundo interés personal y afectivo por el bienestar de sus "sujetos" y de los grupos sociales a los que éstos pertenecen. Las conclusiones de sus trabajos se enfocan al estudio de la psicología del pueblo colombiano. Dentro de sus colaboradores de ésa época estaban José García Madrid, Julia Roncancio, Álvaro Villar Mercedes Rodrigo 177 Gaviria, Hernán Mendoza Hoyos, José Rodríguez Valderrama, Cecilia de Brigard y Alfonso Martínez Rueda. A partir de la situación de inestabilidad política del país que tuvo su expresión más grave en el "bogotazo" del 9 de abril de 1948, la vida en Colombia se hizo muy difícil, aumentando las tensiones y ataques entre los partidos. En ese contexto, un periódico jesuíta la acusó de ser comunista por haber visitado la URSS, a esto se sumaba su condición de refugiada española. A partir de esas acusaciones, se hizo una interpretación malintencionada de los tests que Mercedes Rodrigo y sus colaboradores aplicaban a los aspirantes a ingresar a la Universidad Nacional y se llegó a decir que los exámenes de ingreso favorecían a los aspirantes comunistas.

El asunto llegó incluso al Congreso Nacional. Las cosas se hicieron tan difíciles para Mercedes y los suyos que se vieron impelidos a abandonar el país. García Madrid llegó primero a Puerto Rico y pronto organizó la forma de llevar a Mercedes y su hermana María a ese país. Mercedes trabajó primero en la Universidad de Puerto Rico como profesora de educación y como psicóloga consultora. En 1955 trabajó como psicóloga clínica en la Clínica Juliá. Se retiró en 1972 debido a su avanzada edad y a problemas de salud. En esa etapa de su vida Mercedes se

dedicó básicamente a la psicología clínica. Trabajó en terapia de grupo y terapia individual. Continúo sus investigaciones psicométricas y su labor en psicología aplicada. Recibió varios reconocimientos profesionales, entre ellos presidente de la Asociación de Psicólogos de Puerto Rico en 1957. Mercedes Rodrigo regresaría a Colombia el 1 de octubre de 1971 para recibir el Primer Premio Nacional de Psicología de la Federación Colombiana de Psicología correspondiente al año anterior, por su labor pionera en el desarrollo de la psicología científica y profesional en Colombia. Posteriormente la misma Federación crearía el premio Mercedes Rodrigo a la mejor tesis en psicología.

Después de la muerte de su hermana María, en 1967, Mercedes se mudó a casa de José García Madrid. Compartió con la esposa de éste (María Teresa) y con sus tres hijos. Gran parte de este período Mercedes lo pasó en un estado de semi-invalidez, cuidada con gran esmero por María Teresa de García Madrid. Mercedes murió el 12 de septiembre de 1982. Fue enterrada en el cementerio Santa Magdalena de Pazzis en San Juan.

3.2 Categoria de Discursos.

La representacion de los discursos se convierten en los procesos significativos que cobran fuerza en la accion y en la practica, donde es evidente que el discurso esta necesariamente ligado al sujeto y a su accion. Con todo, el hecho de plantearse un discurso donde se deslinda de la lucha por el poder y el Estado, no significa por sí mismo un cambio radical en las formas de hacer política en los sujetos sociales, pero sí la existencia de un proceso donde coexisten elementos de la vieja y la nueva política, asumida como "proyecto de autonomía: actividad colectiva reflexionada y lúcida, teniendo a la institución global de la sociedad como tal" (Castoriadis, 1990: 87). En esta perspectiva la reivindicación de la autonomía de los individuos o de los colectivos que ejercen sus necesidades y deseos adquiere la relevancia hasta hoy negada, de tal forma en el grupo de investigación se asume como discurso:

> “Los discursos contenidos en el archivo documental se constituyen en el lenguaje por el cual nos construimos como humanos y construimos el mundo social, de igual forma desde la epistemología de los estudios de imaginarios, estos se producen y develan desde el lenguaje, así desde los discursos se van configurando los referentes teóricos del proceso de interpretación” (...) (Rincón C. y Triviño A., 2016, p. 41)

3.2.1. Hallazgos en el Discurso: Abel Rodríguez incluyente y social.

Cuando se hace el análisis de los discursos de algún sujeto, que en alguna medida ha tenido relevancia por su participación y sus ideas, las cuales han trascendido en la memoria colectiva de los más cercanos, pero que estas al igual, han quedo en el reconocimiento de su mismo proyecto de vida, necesariamente debemos plantearnos una pregunta ¿Qué condiciones ha tenido este sujeto para que sus ideas tengan relevancia en el plano de lo social?, es así como en esas búsquedas de esos sujetos encontramos, primero que no es fácil hacer dicho reconocimiento. Socialmente cuando estamos en determinados espacios o instituciones a las cuales representados, son muy pocos los nombres que logran transcender su quehacer como trabajadores e instaurarse en la memoria por sus ideas y sus acciones desde el favorecimiento a una causa social, es así como vemos que la vida de Abel Rodríguez, se hizo necesaria presentarla en estos discursos, por su continuidad en los procesos de formación en la educación que parten en un principio de la infancia, en un contexto determinado como es el colombiano.

La postura social a favor de la reivindicación de la educación como derecho hace que su discurso parta del conocimiento de la misma realidad conocida por él, al ser docente de aula y confrontarse con la realidad con el contexto político de la época propia de 1982, de tal forma que constituye uno de los imaginarios alternativos que presenta y plantea posturas que involucran el sentido real con el sentido teórico, como son las normas y leyes de dichas políticas, haciendo necesaria una postura que permita esa articulación entre lo real en las aulas de clase y los planteado por aquellos que desconocen el contexto social educativo. Dedicando su vida como pasión por ser docente, pero también aprovechando los espacios públicos para generar una mayor inclusión y participación social desde la reivindicación de la educación como derecho fundamental.

3.2.2. Las bases significativas del aprendizaje Victoria Bossio.

Las investigaciones de Victoria Bossio sobre deprivación en la primera infancia, sobre apego y temas relacionados, se encuentran en la línea iniciada por John Bowlby, y tuvieron gran repercusión. Victoria Bossio provenía de una familia de educadores y, buscando formación en el área pedagógica, viajó a Bogotá y estudió durante 6 años en el Instituto Pedagógico Nacional (IPN). Este era el centro más avanzado del país en formación de maestros y en desarrollo de nuevas técnicas pedagógicas.

En este caso encontramos otro imaginario de sujeto, el cual por medio de la influencia familiar, se permite tener una conciencia pedagógica para la construcción de elementos y herramientas significativas en pro de la infancia. Por medio de su aporte en investigación y teórico evidenciando otra perspectiva. Así mismo se evidencia otra visión de sujeto que aunque no tiene el referente de la praxis en el contexto social real, se permite trascender los imaginarios de infancia en comparación con otros países y generar estrategias de investigación para que otros y otras continúen en esos procesos.

3.2.3. Alberto Martínez Boom, una práctica, una imaginario.

"Si nuestro oficio consiste en pensar. Como actividad se trata de una forma de acontecimiento que requiere tiempo, que se resiste al apuro de la velocidad a la que se mueve nuestro mundo.

Ubicado en esa deriva podemos afirmarnos: ni la tradición como nostalgia de la universidad que ha dejado de ser, ni acaballarse en estas tendencias procesuales de una gestión que al tiempo que controla todo, olvida las tradiciones y desprecia la experiencia. Ni colocarse en el campo de la utopía, pero tampoco en el pragmatismo más burdo. Es poco menos que extraño constatar que habitamos un mundo donde todo puede hacerse, pero también, donde es poco lo que podemos hacer. Salvo quizás, seguir pensando, seguir insistiendo"

Alberto Martínez Boom

Es evidente en los diferentes textos que ha escrito este maestro, la relevancia de su discurso entorno al sentido mismo y en una relación quizás un poco atrevida con la del concepto "deber ser" de Kant, desde el sentido mismo de la búsqueda de la razón y la labor constante en permitirse desde su labor aportar a la construcción y critica de los elementos de las políticas y los movimientos sociales de las diferentes épocas.

Martínez Boom, a nuestro parecer habla desde los tiempos, para las épocas, es decir, se permite hacer análisis tan significativos en diferentes contextos, que genera esas búsquedas que parten de lo teórico para poder confrontarlo con la realidad en las aulas y de esta formar asumir una postura ante la reflexión y la crítica, por mejorar y buscar ese "deber ser"

Se ha permitido tener un amplio número de publicaciones, todas desde el contexto de la educación, la pedagógica y el análisis social en este aspecto colombiano, desde el paralelo de las políticas públicas. Se ha convertido en fuente necesaria de referencia bibliográfica para poder hacer una interpretación de nuestra historia a nivel de educación, pedagogía e infancia.

3.2.4. Mercedes Rodrigo, Un anhelo y una búsqueda

Mercedes Rodrigo tuvo la posibilidad de conocer y hacer parte de una contexto social e histórico y exigente para una mujer que quería apostarle al reconocimiento del ser humano a partir de los estudios en psicología, situación que la llevo a participar en varios procesos de investigación, los cuales le permitieron tener tres puntos de referencia, como lo fueron España, con todo su procesos político y civiles, Costa Rica con todo las situaciones sociales de la época y Colombia en un estado por definir y formar bases para los estudios del ser humano.

Su aporte fue significativo en la medida en permitió las bases de una pensamiento social que iniciaba con la inclusión y el reconocimiento del sujeto de niño – niña, aunque en el contexto clínico, participo de la toma de decisiones de nuestro primer periodo legislativo con El presidente de turno Turbay Ayala y apoyo muchas de las decisiones del Ministro de Educación de la época. De esta forma se evidencia como los imaginarios de infancia se muestran en dos contextos: aquellos que desde la teoría la conocen y aquellos que desde la práctica y las vivencias la construyen.

3.3. Categoria de Hegemónico y alternativo

Teniendo en cuenta lo anterior es pertinente ahondar en el concepto de lo hegemónico que surgió para explicar la situación social y Gramsci, la define como ideología gobernante. Lo cual según el autor requiere que tanto la sociedad política y social lleguen a legitimar proyectos políticos bien sea a través de la fuerza o el consenso (2013, pag 58). Es desde este escenario de tensiones políticas, sociales, económicas y culturales que se debe reconocer la complejidad de la categoría en mención, en la medida en que se torna cambiante, dinámica y en permanente movimiento ya que permea a la sociedad en su totalidad.

Lo hegemónico según Laclau y Mauffe se construye a través del discurso en un espacio social donde se juega la posición de los sujetos como agentes y los objetos (2013, pág. 57) es decir que los sujetos como parte activa del medio social a través sus discursos dinamizan esas políticas otorgándole un valor o replicando sus significaciones, lo hegemónico ha de estar presente en contextos coyunturales y relacionales precisos (2013, pag 58).

Por otra parte, lo hegemónico y su complejo entramado como lo enuncia Gómez (2013) pueden ser entendidos como una totalidad articulada de diferencias, un conjunto de momentos discursivos donde los espacios sociales y políticos están en constante redefinición, desplazando las fronteras que constituyen la diversificación social. De acuerdo a lo expuesto se logra reconocer que lo hegemónico trasciende elementos del discurso y se ubica en una comprensión amplia, en la que todos los elementos de la sociedad se ven permeados.

De otra parte, cabe aclarar que la concepción del término alternativo no puede comprenderse por fuera de los parámetros hegemónicos ya que necesariamente estos deben tener una articulación, cuya relación puede ser totalitaria o no. Cabe anotar que los proyectos o ideas alternativas generan significaciones compartidas que parten de necesidades (2013, 44) respondiendo a situaciones a expectativas de un colectivo o grupo social que busca generar dinámicas desde otra línea de trabajo.

Lo alternativo se ha construido como un enfoque y método de trabajo desarrollado a la luz de la interpretación de la educación popular y se ha consolidado desde sus inicios en la fundamentación social a partir de la construcción de propuestas que apuntan a algunas opciones de solución, es decir que como lo enuncia Goméz (2013,44) lo alternativo puede surgir en el marco de las propias organizaciones o al margen de las mismas; se expresa a través de las expectativas y experiencias de los sujetos que reelaboran los saberes, producen, circulan y transmiten nuevas ideas que impactan de una u otra manera la realidad. En otras palabras, lo alternativo busca resignificar los contextos promoviendo prácticas y saberes que generen apertura a nuevas posibilidades y transciendan los límites de lo instituido.

4. INTERPRETACIÓN: CONTEXTO HISTORICO DE LA POLITICA PÚBLICA EN PRIMERA INFANCIA 1982-1994, AL ENCUENTRO DE LOS SUJETOS.

4.1 Encontrando los discursos para develar la esencia de los sujetos.

"La historicidad de lo social es más profunda que aquello que nuestros instrumentos teóricos nos permitían pensar y nuestras políticas encauzar"

Ernesto Laclau

La infancia en el transcurso de la historia de la humanidad, ha hecho parte de un proceso que durante muchos años ha significado tensiones, construcciones, hallazgos retrocesos y cambios; elementos que de una u otra manera han contribuido en la construcción de esa historia de infancia que de igual manera narra la singularidad de esos contextos y sujetos que las construyen. Planes, programas, leyes entre otras que enmarcan una forma de entender a los niños y las niñas, que priorizan elementos y buscan transformar imaginarios y condiciones en la vida de estos actores.

La historia es construida por seres humanos que en el mismo proceso de convivencia construyen tejidos sociales que permiten trascender más allá de la misma existencia una razón de ser. En estas interpretaciones, nuestro proyecto está enfocado en reconocer a los sujetos que lideraron y promovieron las reformas educativas en el periodo de 1982 a 1994. Sujetos que con sus discursos proyectaron un horizonte hacia la educación en la primera infancia y las trasformaciones que se han dado con el tiempo.

4.2 Una aproximación a los hilos de la historia y sus discursos de desarrollo.

El periodo en mención, está rodeado por el antecedente político del proceso de grandes cambios que se dieron en el gobierno del Julio Cesar Turbay Ayala, cuyo periodo fue de 1978 al 1982, caracterizándose por tres grandes premisas: la producción, la seguridad y el empleo. Factores que necesariamente, son relevantes e inciden en el contexto social y educativo en los factores que antecedieron.

La década del ochenta[6] en lo que respecta al proceso político colombiano, parece dividirse en dos partes. En los primeros años, aún se nota la herencia del Frente Nacional por la forma como los partidos tradicionales definen la controversia por el control del Estado: orientación hegemónica de los llamados jefes naturales, imponiendo sus propias aspiraciones; lealtades de los líderes regionales frente a aquellos; control de clientelas; disidencias marcadas, especialmente en el Partido Liberal y la división histórica del Partido Conservador. Un segundo gran periodo de ruptura, que coincide con el gobierno de Belisario Betancur y las acciones del gobierno en el campo de la pacificación. En adelante, se desatan los fenómenos del narcotráfico, con su acción terrorista frente al Estado. La expansión del conflicto guerrillero y el paramilitarismo inicial. Fenómenos que, en sí mismos, podrían caracterizar la vida política de la década de los ochenta.

[6] la década de los años ochenta es un tránsito en la política colombiana, pero a nivel mundial es el comienzo del neoliberalismo, basta recordar que marca el inicio de los gobiernos de Ronald Reagan y Margaret Thatcher en Estados Unidos e Inglaterra respectivamente, los cuales tienen una gran influencia con sus políticas en las cuales sobresalen las teorías económicas de la Escuela de Chicago opuestas a la teoría de Keynes, que orientaba el "Estado de bienestar". Pompeyo José Parada Sanabria rev. eleuthera. Vol. 7, julio - diciembre 2012, págs. 135-166 137

El gobierno de Julio César Turbay Ayala, se inició en 1978, en una elección que dejó como resultado una victoria muy estrecha sobre su contrincante del Partido Conservador, Belisario Betancur, lo indujo a poner en práctica el artículo 1202 de la Constitución vigente, de participación adecuada y equitativa al partido que le siguiera en votos al del presidente elegido; le permitió a este gobierno, mantener la continuidad –obligada– con el principio de la paridad del Frente Nacional. Esta administración, al empezar la década de los años ochenta, debió asumir un evento que simboliza su proceder político: la toma de la embajada de la República Dominicana por el movimiento guerrillero M-19, que duró cerca de dos meses y se finiquitó con el pago de un rescate y su refugio en Cuba.

Muchos analistas destacan como positivo tal manejo, que contrasta con el contexto sociopolítico en que se desenvolvió la toma, y por su talante autoritario que había implementado en los dos años precedentes. En ese sentido, es importante intentar caracterizar el contexto de la administración Turbay Ayala para abordar el desarrollo del proceso político en este primer sub-periodo: Su acento en el uso de la fuerza, es el elemento que le proporciona el tono de gobierno autoritario, y que acá lo planteamos como hecho social, producto de unas circunstancias históricas y, eso sí, de una concepción de gobierno, pero no como efecto de la simple perversidad de un determinado personaje.

En efecto, la administración Turbay que como dijimos se impuso de forma precaria sobre los conservadores, en la contienda presidencial en mayo de 1978 y con poca legitimidad electoral, pues la abstención fue del orden del 60% (Pécaut, 1987a, p. 338), promulgó, en las primeras semanas de iniciado su mandato, como lo había declarado en su discurso de posesión, el denominado “Estatuto de Seguridad” que so pretexto de combatir. Era pues, el instrumento para poner en cintura la subversión armada que para esos años incrementaba

su beligerancia, pero que igual se hizo extensivo a la protesta social que también se reactivaba, como lo dejó claro el primer paro cívico nacional de septiembre de 1977 y que las autoridades temían se repitiera por la agitación social presente en 1980 y 1981, estimulada por las difíciles condiciones sociales en que se debatían las clases trabajadoras, cuyo factor más álgido era la carestía.

En el mismo año 1977, pocos meses después de promulgado el estatuto de seguridad, con ocasión del asesinato de un exministro de Estado por un comando guerrillero del Movimiento de Autodefensa Obrero (MAO), grupo poco conocido, se hizo uso del artículo 28 de la Constitución Nacional (CN) que permitía retener por 10 días a cualquier sospechoso de alterar el orden público o de "amenazas a la paz".

Las denuncias de tortura, consejos verbales de guerra, desapariciones y encarcelamientos de opositores se hicieron constantes durante este periodo por parte de sindicalistas, activistas de derechos humanos, dirigentes de movimientos sociales y de organismos internacionales como Amnistía Internacional. Las caballerizas como centro de torturas, que se popularizaron como imaginario popular y de ciertos caricaturistas en los medios, dan idea del talante represivo que se mantenía al comenzar el decenio ochenta del siglo XX en el país. En síntesis, la administración Turbay empleó la coacción y la restricción de las libertades públicas, para enfrentar la crisis política y económica con la que se cerraba el régimen del Frente Nacional y se inauguraba una nueva etapa en la vida política colombiana, lo cual no fue óbice para combinar la fuerza con la "zanahoria" de la pacificación, pues posterior a la toma de la embajada dominicana se ofertaron dos amnistías, una del gobierno y otra del Congreso, para los presos políticos –ambas rechazadas por la guerrilla– y se creó la primera Comisión de Paz en

septiembre de 1981 presidida por el expresidente Lleras Restrepo , estrategia que sería capitalizada por el gobierno de Belisario Betancur en 1982.

La debilidad política con la que se entronizó este gobierno, también se reflejó en el campo económico y social. En los dos primeros años del gobierno Turbay el crecimiento económico fue bastante satisfactorio (8,5% y 5,9%, respectivamente), lo cual explica la euforia de los gremios económicos. Dos años después, con una recesión económica grave y crecientes niveles de inflación (de 1978 a 1981 pasó de 18% a 27,5%), ni los gremios empresariales ni la opinión congraciaron con el gobierno Turbay, cuya política económica no se mostraba eficaz para enfrentar ni la recesión que se notaba en el decrecimiento del sector manufacturero (-1,0% en 1981) y en la caída de los precios del café, ni porque tampoco le puso coto al déficit fiscal que para 1982 equivalía a un poco más del 4% del PIB[7]. En el conjunto de la economía, en este periodo, se consolida el poder del capital financiero en detrimento del sector productivo, cuestión que ya se venía desarrollando desde antes[8]. En 1982 se hace público el escándalo de las maniobras especulativas de dos conglomerados financieros: el Grupo Gran colombiano de Jaime Michelsen Uribe acusado de utilizar los ahorros de pequeños ahorradores con fondos de inversión y el Grupo Colombia de Félix Correa señalado de conexiones con la mafia. Esta situación chocaba con los empresarios de actividades distintas a las finanzas que en un frente organizado en 1981 reclamaron al gobierno su proceder, incluso calificándolo como doloso; la Asociación Nacional de Industriales (ANDI) es todavía más radical en condenar la "economía clandestina" y la inmoralidad que la ve por encima de la "autoridad pública".

[7] Todos los datos económicos de este párrafo son tomados del texto de Pécaut (1987), Crónica de dos décadas de política colombiana 1968-1988, capítulo "Una democracia en la encrucijada", p. 327 y ss.

[8] Estimulado por el predominio del "capital financiero" como parte del plan de "Las Cuatro Estrategias" del gobierno Pastrana Borrero al crearse las UPAC y luego en el gobierno de López M. con el papel que jugó la llamada "ventanilla siniestra" que le abrió entrada a capitales de la "economía clandestina", entre otros factores

El contexto del periodo Turbay fue de completa crisis política. Por las dificultades de la economía, como se esbozó antes, pero principalmente en el orden político porque: El Partido Liberal atravesó por una división que le acarrearía la pérdida del poder en 1982, o eso por lo menos incidió fuertemente.

Por la escalada del conflicto guerrillero, en esos años los grupos armados eran de perfil múltiple, por lo diversos en su origen ideológico y en su accionar estratégico y cuyas prácticas militares tipo guerrilla ortodoxa comienzan a degradarse, pues su acción, al decir de diversos críticos[9], resultaba poco apropiada para movimientos de este tipo. En los dos últimos años del gobierno Turba, la ofensiva guerrillera se hizo fuerte por parte del M-19, que extendió su acción a los departamentos del Chocó, Caquetá, Cauca y Nariño. Las FARC, que era de todos modos el grupo más organizado, operaban en el sur del país y en ese momento en el Magdalena Medio; para el gobierno Turbay lo peor era la coordinación de estas dos guerrillas.

Hay un deterioro moral en esta administración por la corrupción en el Estado: en 1978 el presidente de la Cámara de Representantes fue condenado por comportamiento indebido[10] en su cargo, lo que no le impidió convertirse en uno de los jefes políticos con mayor poder electoral en su región y, por ende, presentarse como una carta fuerte en el Partido Liberal para el debate presidencial de 1982. El clientelismo era un ejercicio eficaz en estos años: el presidente Turbay como político durante casi cuatro décadas, fue considerado como uno de los grandes exponentes de esta práctica política. Y que en su gobierno manejo con supuesto éxito no solo en el interior del liberalismo sino también con el Partido Conservador, especialmente con el sector ospino-pastranista. Por eso, aun en los muchos momentos de crisis, siempre contó con

[9] Véase las denuncias de Francisco Mosquera, Secretario General del MOIR en los años ochenta y de Enrique Santos Calderón, subdirector de El Tiempo en esos años (Santos,1985, La Guerra por la Paz, Editorial CEREC, Bogotá).SG.

[10] Ver: Jorge Vélez, “El caso Santofimio” en Revista Flash No. 4, febrero 15 de 1978, p. 10-14

apoyo político. Cuestión, que no ocurrió con los empresarios y paradójicamente con el estamento militar, incluso en un momento determinado –finales de 1981– se llegó a rumorar un golpe de Estado. El Partido Liberal dentro del bipartidismo fue el que acusó con mayor rigor el estigma del clientelismo, a pesar de que aquel fuera consecuencia del Frente Nacional.

En el país ya se percibía el narcotráfico, con todas sus secuelas, como un problema, en términos de la presencia de grupos mafiosos con bastante poder local, y representación política: uno de sus jefes ocupaba una curul en el Congreso de la República y otro ganaba espacio político con la creación de un movimiento de corte nacionalista. Poseían, además, inmenso poder en la actividad deportiva, quizá como medio de blanqueo de sus fortunas y de inserción social[11].

De tal forma que los modelos de pensamiento de la época generaban una incertidumbre frente a lo social, ante tantas manifestaciones políticas que anulaban el contexto social y educativo. Estos se manifestaron en las políticas estatales, en el que hacer de las escuelas y los maestros y en la dinámica de la organización gremial.

El ministerio de educación nacional introdujo entre 1970 y 1980 una serie de reformas, como la nacionalización de la educación, en el mapa educativo, Escuela Nueva, la Universidad a Distancia, la reforma universitaria y el programa de mejoramiento cualitativo de la educación. Se requiere señalar esta última por su incidencia en el Movimiento Pedagógico. Esta reforma fue formulada por el Ministerio de Educación, bajo las políticas de organismos internacionales, y respondía a la necesidad, según ellos de modernizar y tecnificar el sistema educativo; la mejor manera de lograrlo era a través de la aplicación de un nuevo modelo

[11] En abril de 1983 la revista Semana presentó al jefe del llamado cartel de Medellín como un potentado benefactor bajo el eufemístico título de Un Robín Hood Paisa, (suplemento de Semana mayo 16-23 de 1989).a URi(, m-23)

tecnológico, que oriento sus programas: el mejoramiento del currículo, la dotación de materiales y la formación de educadores. De los tres el que realmente tuvo mayor desarrollo fue el primero, el currículo, que se implementó a través del decreto 1419 de 1978.

El diseño curricular planteaba una separación radicar entre quienes concebían y asesoraban los programas y quienes los aplicaban, los maestros, sustrayéndolos así de cualquier posibilidad de pensar y crear un proceso educativo[12]. El diseño planteado por el Ministerio de Educación quien estaba a cargo de Rodrigo Lloreda Caicedo entre el periodo de (1978-1980), Guillermo Ángulo Gómez (1980-1981) y Carlos Alban Holguin (1981-1982), establecía los objetivos, las estrategias y los indicadores de evaluación, lo que llevaba a ejercer un control riguroso sobre el trabajo del maestro, restringiendo la autonomía intelectual en su labor como educador. Los procesos de formación para la implementación del currículo, se realizaron a través de cursos de capacitación[13].

La experimentación de la reforma se inicia en diecinueve escuelas de Bogotá en el año de 1979, y se hace extensiva a todas al año siguiente, en el grado primero de primaria, sin una evaluación previa, ni un conocimiento de esta por parte de los educadores, situación que los lleva a demandarle a sus directivas sindicales un pronunciamiento y una orientación al respecto.

En un contexto que antecedió a este periodo, en la década de 1950, se constituyeron los sindicatos del magisterio de educación primaria, los cuales se reunieron y conformaron la Federación Colombiana de Educadores -FECODE (1959), quien fuera reconocida por el Ministerio de Protección Social, según Resolución Nº 01204 del 6 de agosto de 1962, compuesta por 33 sindicatos regionales y uno nacional. Posteriormente se vincularon los

[12] Zuluaga Olga lucia. Historia de la educación en Bogotá. 1999.
[13] Ídem. pág. 261.

de secundaria y la Asociación de Profesores Universitarios (Aspu) Bajo la consigna "Los maestros no son unos apóstoles, son unos explotados" se realizó la primera huelga nacional, iniciándose así la lucha gremial del magisterio colombiano. Esta consigna significo la ruptura de la imagen del maestro como apóstol, abriendo paso a una nueva, la del maestro como trabajador asalariado, impuesta por una realidad social que no reconocía su labor y no le garantizaba siguiera un salario digno. Consignas como las lanzadas por Fecode en sus primeras proclamas acerca de la dignificación de la profesión docente, terminaron por ser asociadas únicamente al mejoramiento de las condiciones laborales del gremio (Rodríguez A, 1985, Pag 15)

Discutir con los maestros las nuevas políticas educativas, no fue la inquietud de los gobiernos de la época. Se fueron imponiendo, una tras otra, las reformas parciales, solo se esperaba que los maestros las aplicaran, como en el caso de los programas y planes de estudio; o que aceptaran sus consecuencias, como sucedió en la nacionalización dela educación y su financiación. Por otra parte, los educadores y sus organizaciones gremiales, asumieron frente a esta situación posturas contestarías y sus análisis eran habitualmente sobre lo económico y sobre el origen político de los proyectos. De tal forma que todos los esfuerzos se centraron no en trasformar la escuela desde elementos sociales, sino el sistema capitalista y que respondía a una dirección de Fecode, influenciada en ese momento por la izquierda marxista y la revolución cubana[14], el cual tenía como fundamento el que no se le reconocía al maestro(a) su papel de intelectual, constructor de cultura y del saber pedagógico.

La aplicación experimental de la reforma curricular en la educación básica primaria, hizo que las directivas sindicales vieran la necesidad de profundizar sobre la educación y la pedagogía para orientar una respuesta colectiva a dicha reforma.

[14] Ídem. pág. 263

Posteriormente y paralelo a los procesos sociales, el estado realiza la implantación a gran escala de la tecnología educativa, se inicia en 1975 cuando se elabora el Programa de Mejoramiento Cualitativo de la Educación, que sirvió de base para la reorganización del M.E.N. A mediados de la década y frente a los logros cuantitativos obtenidos hasta el momento (principalmente en cuanto a las cifr5as de coberturas) comienza a tomar fuerza una preocupación por los aspectos cualitativos, imponiéndose una necesidad de un mejoramiento cualitativo del sistema. A finales de 1974, el gobierno nacional en cabeza de López Alfonso, decide optar por la tecnología educativa como la alternativa más adecuada para enfrentar los retos que plantea el mejoramiento cualitativo dela educación (PMCE), bajo la dirección de Pilar Santamaría de Reyes (especialista en Tecnología Educativa) , como Secretaria de Educación de Bogotá, siendo alcalde de Bogotá, Hernando Duran Dussan, se elaboró en el 1975 y 1976 el programa de mejoramiento cualitativo de la educación y se realizó en 1978 el seminario " trasferencia de tecnología educativa en Colombia"[15] En 1976, la organización del sistema educativo nacional (decreto 088) y la reforma curricular de 1978 (decreto 1419), el cual se extienda hasta el año de 1984 (fecha de expedición de los "programas curriculares" mediante el decreto 1002 de 1984, proceso conocido como la Renovación Curricular.

Los elementos distintivos de la tecnología educativa, en su acepción más general, la definen como "un proceso sistemático y razonado de análisis y solución de problemas educativos", siendo relevante destacar que el papel central se encuentra en la trasferencia al campo educativo de un producto tecnológico: el enfoque de sistemas y sus instrumentos de acción.[16] Desde esta perspectiva y teniendo presente que la postura del gobierno en su plan de

[15] Martínez Boom A. Currículo y modernización, cuatro décadas de educación en Colombia, Santafé de Bogotá (1994) pág. 146
[16] Ídem Pág. 143.

gobierno, tendía a generar este tipo de acciones que de una u otra forma significativa afectaría la concepción del proceso educativo.

La aplicación experimental de la reforma curricular en la educación básica primaria, hizo que las directivas sindicales vieran la necesidad de profundizar sobre la educación y la pedagogía para orientar una respuesta colectiva de dicha reforma, por primera vez se reconocía como un asunto en el cual la organización gremial debería ir más allá de las denuncias a las políticas educativas, se requería analizarlas desde la teoría y la practica pedagógica, además de promover acciones que llegaran al aula de clase. Fue así como se conformó la Comisión Técnico – Pedagógica de la Asociación Distrital de Educadores, cuyo objetivo central inicial fue el estudio de la renovación curricular.[17]

Grandes cambios se dieron en este periodo, los cuales necesariamente tuvieron sujetos que con sus discursos planteaban dichas transformaciones, que se harían tangibles en la construcción de las políticas públicas, lo nuevo de este fenómeno político- cultural hace que la apreciación y conceptualización sea un poco desigual, relativa problemática y parcial. Cuando las cosas están en proceso de desarrollo no hay que limitarlas y menos aún, cuando se dan los primeros indicios de esos cambios.

El Movimiento Pedagógico, tiene una razón de ser a partir de esta construcciones e imaginarios que se vuelven en alternativas ante lo impuesto que se convierte en hegemónico al plantear una política estatal como el mapa educativo y la reforma curricular que buscaba "racionalizar" y "mejorar la calidad" de la educación. Con esta mira de control político y pedagógico el estado creo, en efecto, el ambiente propicio para generar un proceso de estudio,

---

[17] Zuluaga Olga Lucia. Historia de la educación en Bogotá. Pag. 265.

investigación y respuesta por parte del magisterio colombiano al punto de desembocar en la idea de movimiento pedagógico como lo explica Jorge Octavio Gantiva en un artículo de la revista, educación y cultura julio de 1984.

De igual forma y ante las situaciones sociales vigentes en esta época, es necesario replantear el concepto de sujeto que ante las circunstancias que se presentan dentro de las categorías de hegemónico y las luchas alternativas como procesos sociales se evidencia, generando a nuestro parecer tres interpretaciones de sujeto: el primero que es el que se denomina para sí, el cual reconoce e interpreta su autonomía y de esta forma plantea políticas públicas a nivel general (Castoriadis 1990:15), el sujeto que permite que otros asuman su autonomía, generando una heteronomía partiendo del criterio de concepto hegemónico y el otro sujeto, que reconociendo esa autonomía exige ante aquellos, la reivindicación de sus derechos y de esta forma plantea movimientos alternativos que transforman los entornos sociales.

Tabla 5

Política Pública.

POLITICA PUBLICA EN PRIMERA INFANCIA 1982-1994			
Año	**Ámbito Internacional**	**Ámbito Nacional**	**Síntesis**
1919			El reconocimiento jurídico internacional de los derechos de la niñez le debe mucho a una mujer inglesa, Eglantyne Jebb. Ella es quien pone en marcha Save the Children Fund, como respuesta a la miseria en que la guerra hunde a miles de niños en Europa. Aspira a algo más que a ofrecer un socorro inmediato y, en 1920, se traslada a Ginebra para crear Save the Children International Unión (que más tarde se convertiría en la Unión Internacional de Protección de la Infancia).
1924	Declaración de Ginebra		Adoptada este año por la Liga de las Naciones o Sociedad de las Naciones fue un organismo internacional creado por el Tratado de Versalles, el 28 de junio de 1919. Se proponía establecer las bases para la paz y la reorganización de las relaciones internacionales una vez finalizada la Primera Guerra Mundial. Constituyéndose en pionera respecto a los derechos de la población infantil, deberes de los Estados y responsabilidades de los adultos. Por primera vez reconocía y afirmaba la existencia de derechos específicos de los niños, así como la responsabilidad de los adultos hacia ellos. La Declaración establece que el niño tiene derecho al desarrollo material, moral y espiritual; a recibir ayuda especial cuando esté hambriento, enfermo, discapacitado o huérfano; a que se le socorra en primer lugar en situaciones graves; a estar protegido contra cualquier explotación económica y a recibir una educación que le inculque un cierto sentido de responsabilidad social.
11 de diciembre de 1946	En el interior de la ONU se crea el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)		Inicialmente apoya a la niñez del continente europeo, víctima de la guerra, y luego, en 1956, se le da el estatus de institución permanente de dedicación especial para proteger los derechos de la infancia del mundo. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia o Unicef es un programa de la Organización de las Naciones Unidas con base en Nueva York y que provee ayuda humanitaria y de desarrollo a niños y madres en países en desarrollo.
10 de diciembre de 1948	Declaración de los Derechos Humanos	Adoptada por la Asamblea General, resolución 217 A (III), diciembre 10 de 1948	Está inspirado en el texto de la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789. Fue adoptada por la tercera Asamblea General de las Naciones Unidas, en París. Es el "estándar común a ser alcanzado por todos los pueblos y naciones", establece que "la maternidad y la infancia tienen derechos a cuidados especiales y asistencia" y describe la familia como "la unidad grupal natural y fundamental de la sociedad". Aunque los niños son rara vez mencionados en este texto, es de todas maneras un documento significativo y su impacto en todos los seres humanos, incluyendo los niños, es lo que hace a esta Declaración tan importante. De hecho, los derechos del niño se basan en los derechos humanos. El artículo 25 se refiere al niño como poseedor de "derecho a cuidados y asistencia especiales".
20 de noviembre de 1959	Declaración de los Derechos del Niño		Esta fue adoptada y aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante su resolución 1386 (XIV) en la Resolución 1386 (XIV). Cabe destacar que ni la Declaración de Ginebra de 1924, ni la Declaración de los Derechos del Niño de 1959, definen qué periodo comprende la infancia, es decir la edad de cuándo empieza y termina la infancia, esto es principalmente con el fin de evitar pronunciarse sobre el tema del aborto. ***1.*** *El derecho a la igualdad, sin distinción de raza, religión o nacionalidad.*

			2. *El derecho a tener una protección especial para el desarrollo físico, mental y social del niño.* 3. *El derecho a un nombre y a una nacionalidad desde su nacimiento.* 4. *El derecho a una alimentación, vivienda y atención médicos adecuados.* 5. *El derecho a una educación y a un tratamiento especial para aquellos niños que sufren alguna discapacidad mental o física.* 6. *El derecho a la comprensión y al amor de los padres y de la sociedad.* 7. *El derecho a actividades recreativas y a una educación gratuita.* 8. *El derecho a estar entre los primeros en recibir ayuda en cualquier circunstancia.* 9. *El derecho a la protección contra cualquier forma de abandono, crueldad y explotación.* *El derecho a ser criado con un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos y hermandad universal*.
16 de diciembre de 1966	Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos	Ley 74 de 1968 (diciembre 26) Se da inicio a su aplicación el 23 de marzo de 1976.	Es el primer instrumento internacional vinculante, establece normas relativas a los derechos de los niños en la administración de justicia. Igualmente prohíbe la imposición de la pena de muerte para los niños. Requiere la provisión de procedimientos penales que tengan en cuenta su edad y la importancia de promover la recuperación de los niños.
16 de diciembre de 1966	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	Ley 74 de 1968 (diciembre 26)	Afirma el derecho de toda persona al goce del más alto nivel posible de salud física y mental, así como el derecho de toda persona a la educación sin discriminación alguna. Convención Americana sobre Derechos Humanos Colombia: Colombia presente un instrumento de adhesión el 21 de junio de 1985 Reafirma los derechos humanos individuales. Prohíbe la imposición de la pena de muerte a personas menores de 18 años de edad. Establece que todo niño tiene derecho a las medidas de protección de la familia, la sociedad y el Estado.
1979	Las Naciones Unidas declaran 1979 como el Año Internacional del Niño		El mayor logro del Año es poner en marcha un proceso de mayor significación a largo plazo: la Asamblea General acuerda que se establezca un grupo de trabajo compuesto por miembros de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, por expertos independientes y por delegaciones observadoras de estados que no son miembros de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y organismos de las Naciones Unidas, con el fin de redactar una Convención que sea jurídicamente vinculante.
25 de octubre de 1980	Convenio sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores	Ley 173 de 1994 (diciembre 22)	Protege a los niños de los efectos nocivos de un movimiento o devolución ilegal. Promueve procedimientos para garantizar el retorno inmediato hasta el país de residencia habitual.
20 de noviembre de 1989	Convención sobre los Derechos del Niño	Ley 12 de 1991 (enero 22)	La Asamblea General de las Naciones Unidas adopta, a través de su Resolución 44/25, la Convención sobre los Derechos del Niño, cuya entrada en vigor se dio a partir del 2 de septiembre de 1990. En el ámbito nacional, si bien existe una historia de normas que señalan desde diferentes perspectivas asuntos relacionados con la población infantil y joven, se considera que un hito en la historia de la acción estatal con respecto a la protección de la niñez se da en el 1968, año en que se expide la Ley 75, a través de la cual se crea el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), entre cuyas funciones se encuentran las relativas a la protección del menor.
1989		Decreto 2737 de 1989 (noviembre 27).	Derogado por el art. 217, Ley 1098 de 2006 a excepción de los artículos 320 a 325 y los relativos al juicio especial de alimentos "Por el cual se expide el **Código del Menor**"", una serie de disposiciones relacionadas con los derechos del menor y los deberes que se derivan de estos.
1990	Se celebra en Nueva York la Cumbre Mundial en favor de la Infancia		A ella asisten 71 Jefes de Estado y de Gobierno. Los dirigentes mundiales firman la Declaración Mundial sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niño, así como un Plan de Acción para aplicar la Declaración, que establece metas que deben lograrse para el año 2000.
1991		Constitución Política de	Se proclama la nueva Constitución Política, que incluye dentro

		Colombia	de los derechos relacionados con la niñez y los jóvenes los siguientes: ***Artículo 44***. *Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos.* *Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.* *La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores.* *Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.* ***Artículo 45***. *El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.* ***Artículo 50***. *Todo niño menor de un año que no esté cubierto por algún tipo de protección o de seguridad social tendrá derecho a recibir atención gratuita en todas las instituciones de salud que reciban aportes del Estado. La ley reglamentará la materia.* La Carta Magna incluye en su conjunto preceptos de carácter universal que, por supuesto, son extensivos a la niñez y que al aplicarse deben tener como referente la prioridad de los derechos de los menores.
1991		Ley 12 de 1991	Mediante la cual se incorporen la legislación interna la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño de la Naciones Unidas, que establece la forma en la que deben ser tratados y atendidos todos los niños y las niñas del mundo en los diferentes ámbitos de su vida, a partir su reconocimiento como sujetos de derechos.
29 de mayo de 1993	Convenio relativo a la protección del niño y a la cooperación en materia de adopción internacional, suscrito en la Haya.	Ley 265 de 1996	Establece garantías para el desarrollo integral del niño, incluyendo la oportunidad de crecer en una familia y en un contexto de felicidad, amor y comprensión. Establece un sistema de cooperación internacional para ayudar a prevenir la sustracción, venta y trata de niños.
1994	Naciones Unidas		El Año Internacional de la Familia reafirma que los programas deberán apoyar a las familias, que son las que alimentan y protegen a los niños, en vez de ofrecer sustitutivos a dichas funciones.
8 de febrero de 1994		Ley 115 de 1994	La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

18 de marzo de 1994	Convención interamericana sobre tráfico internacional de menores	Ley 470 de 1998	Tiene como objetivo proteger los derechos fundamentales de los menores de edad y de sus intereses a través de la prevención y sanción de la trata internacional y la regulación de los aspectos civiles y penales. Establece un sistema de asistencia jurídica mutua para garantizar la restitución inmediata de los menores de edad víctimas en el Estado de residencia habitual, teniendo en cuenta los mejores intereses de estos.

5. INTERPRETACIÓN DE LA INFANCIA.

5.1 El Devenir Del Sujeto Niño en la Política Pública

A través del análisis de los diferentes documentos abordados se puede evidenciar que durante el periodo estudiado la educación tuvo una evolución e inició una transición en el que se determinarían varios cambios. Situación, que de igual manera ocurrió con la educación preescolar la cual, para los setenta venía dando respuesta a un paradigma asistencialista, sería el surgimiento de los jardines infantiles y guarderías los que denotarían la necesidad de dar respuesta a las nuevas condiciones económicas y sociales que exigían otros roles al interior de la familia.

Tal como lo enuncia (Jiménez, 2013) al comienzo de los años ochenta los programas de educación infantil se habían convertido en una preocupación de los gobiernos, de manera que se dio el paso del "paradigma de beneficencia y asistencialismo social" de los años setenta al "paradigma del desarrollo infantil". Lo cual no aseguraba la total desaparición del paradigma con una visión caritativa pues aun en la actualidad se continúan presentando visos de esas concepciones entorno a la infancia. Pero sí se constituyó en un período en el que se gestaron nuevas formas de concebir a la infancia, aunque tardaría algunas décadas para que transcendiera de los postulados escritos y disposiciones legales a la realidad de los niños y niñas colombianos, lo cual no ha ocurrido en su totalidad

La legislación colombiana tras lo sucedido en la década de los ochentas en las que se afloraron posturas, imaginaros instituyentes y diferentes movimientos que promovían cambios tanto en el medio nacional como internacional. Solo seria para el año de 1991 amparado por la Ley 12 que en Colombia se ratificaría la Convención Internacional de los derechos del Niño, el mismo año en el que se firma la carta Magna que contendría todas las disposiciones legales para el estado colombiano y posterior a ello en el año de 1994 se expediría la Ley General de Educación 115 con los fines de la educación y cada una de las especificidades entorno a la prestación del servicio, cuyos artículos del 16, 17 y 18 definen y formulan objetivos para el preescolar.

A partir de la formulación del marco legal anteriormente enunciado y demás constructos en torno a la infancia se logra dilucidar una perspectiva de niño y niña construida a partir de un imaginario instituyente que buscaba movilizar posturas de un niño pasivo y receptivo, dando lugar a un ser integral tal y como lo enuncia la ley General de educación 115 la cual asevera que la educación preescolar es la ofrecida al niño "para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas". Esta definición permite notar que en la construcción del sujeto niño se tiene en cuenta ya no solo elementos a nivel cognitivo como lo promovía la corriente psicológica, sustentadas en teorías del desarrollo infantil. Como lo enuncia Jiménez (2013, p 198) la relectura de Piaget en el ámbito educativo estuvo relacionada con la masificación que experimentaba el preescolar, ya que a través de las etapas del desarrollo propuestas por el psicólogo, se haría más eficaz y económica la enseñanza, teniendo en cuenta que la acción hace parte del desarrollo de la mente, situación que no era reconocida por los profesores, quienes tendían a prácticas memorísticas

Otro elemento que apuntala a posturas alternativas en relación al sujeto niño en este caso desde el ámbito educativo son los objetivos propuestos desde la política pública Ley 115 para el preescolar, los cuales buscan distanciar del concepto instituido de niño para la época, enunciado por Jiménez (2013, p208) como el hecho de ser alumno en una institución escolar consistía en ocupar un espacio de inscripción de saberes y poderes; y el cuerpo del niño, inerme, debía ser formado, disciplinado, educado en función de una utopía sociopolítica, la educación para todos, y mediante una metodología universal. Situación que no es totalmente ajena a la realidad actual, pero que para la época significaba y marcaba un derrotero para la acción, en la medida en que los objetivos del preescolar ubicaban al niño y niña como eje de la actuar pedagógico.

El conocimiento del propio cuerpo, la construcción de identidad y autonomía, el crecimiento equilibrado, el desarrollo motriz, el desarrollo de la creatividad, la motivación y aprestamiento en lectoescritura y matemáticas, el reconocimiento de formas de expresión, relación y comunicación, la participación, la curiosidad y la vinculación de la familia entre otros, fueron postulados alternativos en su momento, que buscaban ser asumidos y posicionarse

en los contextos escolares, hallando el sentido del preescolar ya no como “preparación” sino como fundamento en sí.

El otro marco legal surgido en las últimas décadas del siglo XX fue la Constitución y la aprobación de la Convención de los derechos del niño, promulgaciones que concretaban en su contenido postulados entorno a infancia, niño y educación. Por su parte la primera reconoce en su artículo 67 la educación como un derecho y la enuncia obligatoria y gratuita, la cual comprenderá como mínimo un grado de preescolar. Establece de igual forma como responsable al Estado y la familia y como eje de formación en democracia, valores y en el desarrollo moral, físico e intelectual de los educandos.

En relación a la Convención de los derechos del niño propone el reconocimiento del niño como sujeto de derechos en cuyo contexto físico y social ha de contar con ciertas garantías que permitan su pleno desarrollo. Desde este manifiesto el Estado y la ciudadanía en general se aproximaban a formas claras de entender, ser y estar con los niños a través de los deberes frente a su cuidado y protección

Tras la formulación del marco legislativo, hacen presencia aquellos sujetos que promovieron movilizaciones conceptuales y sociales, quienes a su vez lideraron procesos de construcción como el caso de Abél Rodríguez Céspedes quien acompañó el proceso en la asamblea constituyente y según él lo plasma en su artículo publicado en la revista no. 25 Educación y Cultura, el logro en la constitución en la carta Magna:

1. Libertad de enseñanza e intervención estatal: permitió distanciarse del carácter oficialista que había tomado la educación a partir de la apropiación de la enseñanza que había hecho el estado. Las disposiciones de la constitución podrían resultar progresistas y democráticas a partir de las libertades de aprendizaje, cátedra e investigación.
2. Derecho a la educación y responsabilidades del Estado, por primera vez es contemplada la educación como derecho en la carta magna y comprenden tres aspectos básicos: regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar la suprema inspección y vigilancia de la educación.

3. Dirección, financiamiento y administración de la educación estatal. La participación de los diferentes niveles administrativos del Estado en la prestación de los servicios educativos estatales, permitirá integrar esfuerzos, coordinar acciones y racionalizar el gasto
4. Obligatoriedad y gratuidad, reconoce la educación como un derecho no opcional que conlleva obligaciones para los padres de familia, los menores y el estado. Plantea gratuidad en instituciones educativas del estado
5. Autonomía universitaria La constitución le dio a la universidad la posibilidad de darse sus propias directivas y regirse por sus propios estatutos permitiendo mayor libertad en su accionar.

Los anteriores puntos contenidos en la Constitución de 1991 y reconocidos como pertinentes y necesarios de incluir para la época, plasmaron alternativas frente al proceso de educación que se venía dando en el momento, a pesar de ello la "ideología gobernante" enunciada por Gramsci ha permanecido sólida y resistente, el Estado y su infructífero accionar en muchas ocasiones ha dificultado el avance en los 5 puntos anteriormente enunciados. Es decir que las transformaciones en igualdad, democracia y calidad previstas por Abel Rodríguez no han logrado irrumpir en la escuela de manera contextualizada, sino que tienden a convertirse en prácticas homogenizantes del Estado.

En conclusión, cabe reconocer que el periodo permitió aproximarse a nuevas concepciones e imaginarios del sujeto niño que proponían formas alternativas de relacionarse y nuevas exigencias para el Estado desde sus dispositivos jurídicos y administrativos como en la disposición del presupuesto, del espacio físico y la reglamentación. Es decir que, aunque la legislación tuvo un origen alternativo, de responder a situaciones de la infancia no ha encontrado en el camino las herramientas necesarias, lo que lo ha llevado a convertirse en aproximaciones en ocasiones aisladas, pausadas y hegemónicas en la medida en que se han convertido en discursos totalizantes desconociendo la particularidad de los contextos de infancia.

5.2 Prácticas y Discursos Instituyentes en la Educación Infantil

En el contexto escolar el periodo en mención trajo consigo diferentes corrientes en especial enfoques de la Escuela Nueva, los cuales buscaron adentrarse en los contextos educativos, solidificados con prácticas de enseñanza tradicionales y promover al interior de estos innovaciones a partir de diferentes propuestas pedagógicas. Como lo enuncia Jiménez (2013, p220) dichos enfoques buscaban estimular la inteligencia y el pensamiento lógico del niño, al mismo tiempo que su destreza motriz, su lenguaje, su sensibilidad, su creatividad, la expresión de sus gustos, la atención y concentración, la memoria y la capacidad crítica, de análisis y síntesis. Es decir que estas corrientes epistemológicas y de pensamiento propiciaban en el entorno colombiano de la época nuevas formas de entender al niño al igual que incorporaba nuevos elementos en el discurso y progresivamente en la práctica educativa.

Discursos como el de Howard Gardner y sus inteligencias múltiples, el cual proponía una perspectiva diferente de la estructura de la mente, pues no solo daba lugar a la inteligencia lingüística y lógica, sino que reconocía la inteligencia musical, la espacial, la cenestésico-corporal y personal. Como lo enuncia Jiménez (2013, p223), para Gardner la escuela centrada en el individuo debe evaluar el perfil de inteligencia de cada estudiante y los modos en que puede abordar el programa educativo. La anterior postura planteaba un desafío no solo para a la escuela, quien orientada planes de estudio totalitarios y metodologías homogenizantes, sino que también proponía el repensar el sistema educativo, en la disposición de espacios, materiales, recursos y formación de maestros.

Este periodo de transformaciones promovería al interior de la escuela una conquista por otras disciplinas que empezarían a confluir en la concepción de infancia y en la forma de relacionarse con ella. La psicología, la pedagogía y la medicina entre otros incidirían como ejecutores dentro del proceso mediación con la infancia como lo asevera Jiménez (2013, p208), es imposible comprender el proceso de construcción de la infancia moderna sin considerar

los discursos pedagógico, psicológico y pediátrico como operadores y dadores de sentido. Es decir que esta apertura en la infancia indicaría que desde diferentes ópticas podrían estimar métodos y posturas que aproximaran a marcar un derrotero en la educación.

Lo enunciado anteriormente reafirma el proceso de "psicologización" y "pedagogización" del que hace alusión Jiménez (2013, p202), en la primera infancia el cual promueve el reconocimiento del niño como un sujeto cognitivo que conquista el conocimiento gracias a su relación con las personas, la naturaleza, las cosas y desde los años setenta con los medios de comunicación. Esto denota la presencia de una correlación iniciada entre las disciplinas que conllevaría a que con mayor intensidad influyeran en los procesos de la escuela y por supuesto a tuvieran injerencia en la agenda política.

5.3. Los hallazgos del camino

En la realización de este trabajo, fueron muchos los caminos que en el transcurso del mismo se iban deslumbrando, cada docente, cada palabra, cada texto nos permitía un encontró, un hallazgo, que a su vez se iba confrontando con las bases de cada una de nosotras, desde esas construcciones imaginarias y estructuradas que con el tiempo nuestros caminos se han ido formando.

Los hallazgos en este camino parten del reconocimiento mismo de ser sujetos de cambio y transformación de los entornos mediatos a los que afectamos, de ese reconocimiento personal y de la participación conjunta en saber que somos muchos los que le apostamos a la reivindicación social, psicológica, antropológica de ese sujeto niño – niña que son la base fundamental de nuestra especie humana, así mismo asumiendo la responsabilidad de estudiar con

la posibilidad de no solo dejarlo en las letras, sino la posibilidad de que en nuestro proyecto de vida, palabra y letras se note.

- Es necesario continuar con un trabajo de reconocimiento que permita profundizar en el reconocimiento de esos sujetos, discursos y prácticas que han ido trasformando desde las entrañas sociales, los cambios en los cuales estamos inmersos y los que consideramos como alternativos que necesariamente surgen de las propuestas hegemónicas planteadas por el estado.

- Se evidenció una postura asistencialista no incluyente por parte del estado ante el planteamiento de las políticas públicas, lo que hace también necesario generar una mayor conciencia desde el aula y desde las posturas políticas como sujetos, la inclusión en todas las instancias de la infancia, la cual debe redundar en el reconocimiento del ser humano por su ser y no por su posesión o recursos económico.

- En el transcurso del proyecto también se evidenció la importancia de la labor docente de nuestros maestros, los cuales han dedicado su proyecto de vida a generar conciencia y conocimiento de la historia para que se pueda transformar el sentido de la infancia y se pueda reconocer. De esta forma en la interpretación de sujetos les damos las gracias y el reconocimiento a maestras y maestros que han sensibilizado nuestro quehacer docente y profesional, que hacen parte de la planta docente de la Especialización en Infancia Cultura y Desarrollo. Como esos sujetos activos que aunque no se encuentran desde el contexto político transforman los contextos sociales

y se plantean como alternativos ante sus cuestionamientos y reflexiones de cada una de nuestras clases.

BIBLIOGRAFÍA

Fuente primaria

Leyes

Colombia. Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la ley general de educación

Colombia. Ley 112 de 1991. Por la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos Del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989

Colombia. Constitución Política de Colombia de 1991|

Fuente secundaria

Aldana, E, Chaparro, L. (1996) *Informe de la misión de sabios: Colombia al filo de la oportunidad*. Bogotá: Colciencias.

Alfonso**,** P **(**1996) *Discursos, prácticas y actores de la educación popular en Colombia durante la década de los ochenta*. Bogotá D.C: Universidad Pedagógica Nacional

Avendaño, M (2007) *Memorias del camino. Todo empezó… en el barro. Reconstrucción histórica del Centro de Promoción y Cultura 1978 – 2003*: Editorial CÓDICE LTDA

Cárdenas, M, Boada, M. (2002) Historia de la educación en Bogotá tomo II. Bogotá: Panamericana formas e impresos S.A

Cerda, H (1986). *Pasado y presente de la educación preescolar en Colombia. Bogotá:* Editorial el Búho

Cújar, A. (1985). *Fundamentos teóricos de la educación preescolar. B*ogotá: Universidad Santo Tomas

Delors, J. (1996.): *La educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI, Madrid, España: Santillana/UNESCO.

Gramsci, Antonio. (2007). *La alternativa Pedagógica*. Distribuciones Fontarama, S.A. México.

Laclau, Ernesto Y Mouffe Chantal. (1987). *Hegemonía y Estrategia Socialista. Hacia una radicalización de la democracia.* Siglo XXI. Madrid.

Jiménez, A. (2012). *Emergencia de la infancia contemporánea* 1968-2006. Bogotá: Universidad Francisco José de Caldas

Martínez, A (1994). *Currículo y Modernización. Cuatro décadas de educación en Colombia*. Bogotá D.C: Foro nacional por Colombia Colciencias

Rincón, C. Triviño V. (2016). *Hegemonía y alternativas en las políticas educativas para la infancia en Colombia: sujetos, discursos y prácticas, 1982 – 2015.* Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Revistas

Educación y cultura (1984). Movimiento Pedagógico, No 01

Educación y cultura (1985) ¿Sistema educativo colombiano?, No 05

Rodríguez, A (1991) La educación en la nueva constitución. Educación y Cultura, no. 25, pp 36-43.